

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.)—Probable para la mañana de hoy: Cantabria y Galicia, aguaceros. Resto de España, tiempo inseguro. Tubos: Temperatura máxima de ayer: 20 grados en Zaragoza y Almería; mínima, 1 grado en Salamanca. En Madrid: máxima de ayer, 18; mínima, 9. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XX.—Número 6.144 • Martes 11 de marzo de 1930 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

LOS INSTITUTOS FEMENINOS

Llevamos publicados algunos artículos de fondo y no pocos sueltos editoriales sobre la necesidad de crear en España los Institutos femeninos. La petición hemos de renovarla ahora ante el director general de Enseñanza Superior y Secundaria, señor García Morente. No tendremos empujón en mostrarnos, sin ambages ni rodeos, contrarios a la coeducación ante dicha autoridad ministerial, sabiendo que hablamos a quien conoce los grandes Liceos franceses de niñas, completamente separados de los Liceos masculinos. Suele caecer en España que la doctrina antioeducacionista pase por exclusiva de elementos apegados a la pedagogía arcaica, mientras que la coeducación es bandera de las escuelas nuevas. Este error no lo compartirá ninguna persona culta que conozca las escuelas de Europa. La coeducación es en todas partes donde existe una especie de ensayo pedagógico, reducido a un centro particular, rodeado de especialísimas atenciones por parte del profesorado que se lanza a la aventura; jamás una práctica general adoptada por ningún ministerio de sólida solvencia. Solamente en España, merced al atraso general y a la escasa atención que se presta oficialmente a los verdaderos problemas de la enseñanza, se ha llegado a la coeducación en los Institutos, sin discutir en pro ni en contra la teoría. Este es un caso de inconsciencia, que puede, como pocos, dar razón de nuestra atonía cultural. Ya lo escribimos en alguna ocasión. Los pedagogos extranjeros han preguntado en algunos Congresos internacionales a los delegados españoles cómo ha resultado España el problema de la coeducación; y su asombro no ha tenido límites, cuando han oído la respuesta: en España no ha habido ni problema ni solución. El día que se les ocurrió a unas muchachas estudiar el bachillerato, se entraron de rondón por los Institutos masculinos y se sentaron donde piensan que no debían estar. El mundo culto discute, ensaya, baraja soluciones, aquí lo resolvimos de plano, con la inconsciencia del que no sabe siquiera que existe el problema.

Es cosa de acabar con la malhadada mezcla de niños y niñas a una edad la más delicada y decisiva de su formación. España en este caso no haría sino aceptar prácticamente la decisión tomada en el Congreso internacional de Segunda Enseñanza, donde asistieron representantes de Francia, Bélgica, Inglaterra, Irlanda, Luxemburgo, Italia, Hungría, Polonia, Rumanía, Yugoslavia y Estados Unidos. Francia, cuyo ejemplo es el que más abunda entre nosotros, prohibió la coeducación por una ley de 1886, al abrigo de la cual se han levantado los magníficos Liceos de muchachas, que son orgullo de París.

Aquí, donde cualquier novedad del orden cultural se abre paso tan peregrina y torpemente, después de tanto clamor conseguido el año pasado de la creación de dos medios Institutos femeninos, uno en Madrid y otro en Barcelona, con lo cual poco o casi nada hemos adelantado. Las alumnas, ante el temor de tener que trasladarse, pasados los tres años de estudios elementales, a un Instituto general, empezaban mal aconsejadas por no matricularse en los Institutos locales, de manera que ni aun en Madrid y Barcelona se ha logrado evitar los peligros de la coeducación. Nada digamos de las grandes poblaciones, Valencia, Sevilla, Zaragoza, etcétera, etcétera, donde nada se ha hecho para evitarlo.

Es preciso, pues, pensar seriamente en crear los Institutos femeninos. Todo lo que se retrade esta medida será perder tiempo, puesto que acabaremos por crearlos sin haber sabido acudir oportunamente al remedio de un mal cierto y evidente. Lo inmediato debería ser convertir en Institutos completos los de Madrid y Barcelona, obligando a las alumnas a matricularse en ellos con exclusión absoluta de asistir a los centros para niños; y después crear cuantos sean necesarios en las poblaciones que lo requieran por su contingente femenino de asistencia.

No tenemos inconveniente en romper nuestra consigna de que no se debe proceder a nuevas creaciones de centros de enseñanza secundaria en tanto no se doten mejor los ya existentes; porque el caso de la coeducación pide tan apremiante remedio, que bien podemos afirmar que la falta de Institutos femeninos constituye un lunar que afea y desdora toda la organización de la Instrucción pública española.

FRANCIA RECLAMA EL PACTO DE SEGURIDAD ANTES DE REDUCIR LA ESCUADRA

Muy oportuno

Huelga por nuestra parte el comentario a la oportunísima circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre la denuncia de los delitos contra los Poderes del Estado. Nadie con fundamento podrá descubrir tendencia política en este documento. Ha de ser visto con agrado por todos los que sinceramente deseen que la vida española se desenvuelva dentro de un régimen jurídico y legal.

Por otra parte, los artículos del Código que allí se citan ni pecan de rigurosos ni son disposiciones arbitrarias de la Dictadura. No son más que el desenvolvimiento lógico de preceptos constitucionales básicos. El Código penal vigente es en esta materia incompleto, hasta el punto que nada dice de los delitos contra la forma de gobierno, los cuales serán penados en una ley especial, cuya pronta publicación, aunque sea con carácter provisional, está pidiendo las circunstancias presentes. Y no hay sólo esa laguna; que falta también en el Código un artículo que sancione el delito contra la Patria, cometido por aquellos que con informaciones manifestadas tendenciosas, cuando no completamente falsas, la desprestigian en el exterior.

A diario leemos en periódicos extranjeros informaciones que dan una idea alarmante, a veces casi desesperada, de la situación de España. Tales inexactitudes no sólo dañan el prestigio del país, que es un valor moral que bien merece ser salvaguardado por las leyes penales, sino también nuestro crédito, porque noticias de esa naturaleza tienen repercusión inmediata en el orden económico y causan grave perjuicio a la riqueza nacional.

El rigor en el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo de aquellas que han de mantener el orden público, que la una medida de saber gobierno, que la mayoría de los españoles—amigos o enemigos de la Dictadura, que esa es cuestión aparte—aplaudiva en el general Brialmont. Pero eso ha sido bien reclamado la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

El tesoro artístico

Se viene hablando insistentemente de la preparación de un real decreto del ministerio de Instrucción pública sobre reducción de armamentos. En efecto, el tesoro artístico nacional. Fracamente hemos de reconocer que, estando al frente de dicho departamento un especialista de bellas artes, que tantas deficiencias habrá observado durante su vida de estudio en los monumentos públicos pertenecientes al Estado, es de rigor que no deje pasar la ocasión de llevar a la "Gaceta" aquellas medidas que su pericia y su experiencia le sugiera. Desde luego que el señor Tormo comprenderá ahora prácticamente que no siempre es dable realizar como ministro lo que tan fácil es planear y proponer como particular. Esto no quita que se haga cuanto se pueda y que todos estemos dispuestos a secundar una labor de que tan necesitada está España. Ya hemos lamentado mil veces que Museos arqueológicos tan importantes como los de Sevilla y Barcelona tengan cuarenta pesetas de consignación mensual, y otras cosas por el mismo estilo.

Por lo que afecta a la Iglesia en esta materia, nada debemos de temer del proyectado real decreto, porque ya se entiende que nada se hará sino de perfecto acuerdo con la Santa Sede. Nadie, por otra parte, puede conocer mejor que un especialista de la índole del ministro el celo con que la Iglesia conserva y guarda sus obras artísticas, las atinadas disposiciones que las autoridades eclesiásticas han tomado sobre el caso y los mutuos acuerdos que entre la Iglesia y el Estado existen para la mejor conservación del tesoro artístico nacional. Podemos, antes de temer, abrigar la esperanza de que el Estado tome en consideración la magna obra que en la mayoría de las diócesis de España se está llevando a cabo con los llamados Museos diocesanos, tan dignos de la ayuda oficial para poder instalarse debidamente las preciosidades y riquezas que poseen. La subvención a estos Museos si que sería una obra meritoria para el ministro, así como cualquier otra medida que venga a dar eficacia a los bien patentes deseos de la Iglesia en orden a sus objetos de arte.

LA COMISION HA VOTADO EN FAVOR DEL TUNEL BAJO EL CANAL DE LA MANCHA

Muy oportuno

Huelga por nuestra parte el comentario a la oportunísima circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre la denuncia de los delitos contra los Poderes del Estado. Nadie con fundamento podrá descubrir tendencia política en este documento. Ha de ser visto con agrado por todos los que sinceramente deseen que la vida española se desenvuelva dentro de un régimen jurídico y legal.

Por otra parte, los artículos del Código que allí se citan ni pecan de rigurosos ni son disposiciones arbitrarias de la Dictadura. No son más que el desenvolvimiento lógico de preceptos constitucionales básicos. El Código penal vigente es en esta materia incompleto, hasta el punto que nada dice de los delitos contra la forma de gobierno, los cuales serán penados en una ley especial, cuya pronta publicación, aunque sea con carácter provisional, está pidiendo las circunstancias presentes. Y no hay sólo esa laguna; que falta también en el Código un artículo que sancione el delito contra la Patria, cometido por aquellos que con informaciones manifestadas tendenciosas, cuando no completamente falsas, la desprestigian en el exterior.

A diario leemos en periódicos extranjeros informaciones que dan una idea alarmante, a veces casi desesperada, de la situación de España. Tales inexactitudes no sólo dañan el prestigio del país, que es un valor moral que bien merece ser salvaguardado por las leyes penales, sino también nuestro crédito, porque noticias de esa naturaleza tienen repercusión inmediata en el orden económico y causan grave perjuicio a la riqueza nacional.

El rigor en el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo de aquellas que han de mantener el orden público, que la una medida de saber gobierno, que la mayoría de los españoles—amigos o enemigos de la Dictadura, que esa es cuestión aparte—aplaudiva en el general Brialmont. Pero eso ha sido bien reclamado la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

El tesoro artístico

Se viene hablando insistentemente de la preparación de un real decreto del ministerio de Instrucción pública sobre reducción de armamentos. En efecto, el tesoro artístico nacional. Fracamente hemos de reconocer que, estando al frente de dicho departamento un especialista de bellas artes, que tantas deficiencias habrá observado durante su vida de estudio en los monumentos públicos pertenecientes al Estado, es de rigor que no deje pasar la ocasión de llevar a la "Gaceta" aquellas medidas que su pericia y su experiencia le sugiera. Desde luego que el señor Tormo comprenderá ahora prácticamente que no siempre es dable realizar como ministro lo que tan fácil es planear y proponer como particular. Esto no quita que se haga cuanto se pueda y que todos estemos dispuestos a secundar una labor de que tan necesitada está España. Ya hemos lamentado mil veces que Museos arqueológicos tan importantes como los de Sevilla y Barcelona tengan cuarenta pesetas de consignación mensual, y otras cosas por el mismo estilo.

Por lo que afecta a la Iglesia en esta materia, nada debemos de temer del proyectado real decreto, porque ya se entiende que nada se hará sino de perfecto acuerdo con la Santa Sede. Nadie, por otra parte, puede conocer mejor que un especialista de la índole del ministro el celo con que la Iglesia conserva y guarda sus obras artísticas, las atinadas disposiciones que las autoridades eclesiásticas han tomado sobre el caso y los mutuos acuerdos que entre la Iglesia y el Estado existen para la mejor conservación del tesoro artístico nacional. Podemos, antes de temer, abrigar la esperanza de que el Estado tome en consideración la magna obra que en la mayoría de las diócesis de España se está llevando a cabo con los llamados Museos diocesanos, tan dignos de la ayuda oficial para poder instalarse debidamente las preciosidades y riquezas que poseen. La subvención a estos Museos si que sería una obra meritoria para el ministro, así como cualquier otra medida que venga a dar eficacia a los bien patentes deseos de la Iglesia en orden a sus objetos de arte.

LA COMISION HA VOTADO EN FAVOR DEL TUNEL BAJO EL CANAL DE LA MANCHA

Muy oportuno

Huelga por nuestra parte el comentario a la oportunísima circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre la denuncia de los delitos contra los Poderes del Estado. Nadie con fundamento podrá descubrir tendencia política en este documento. Ha de ser visto con agrado por todos los que sinceramente deseen que la vida española se desenvuelva dentro de un régimen jurídico y legal.

Por otra parte, los artículos del Código que allí se citan ni pecan de rigurosos ni son disposiciones arbitrarias de la Dictadura. No son más que el desenvolvimiento lógico de preceptos constitucionales básicos. El Código penal vigente es en esta materia incompleto, hasta el punto que nada dice de los delitos contra la forma de gobierno, los cuales serán penados en una ley especial, cuya pronta publicación, aunque sea con carácter provisional, está pidiendo las circunstancias presentes. Y no hay sólo esa laguna; que falta también en el Código un artículo que sancione el delito contra la Patria, cometido por aquellos que con informaciones manifestadas tendenciosas, cuando no completamente falsas, la desprestigian en el exterior.

A diario leemos en periódicos extranjeros informaciones que dan una idea alarmante, a veces casi desesperada, de la situación de España. Tales inexactitudes no sólo dañan el prestigio del país, que es un valor moral que bien merece ser salvaguardado por las leyes penales, sino también nuestro crédito, porque noticias de esa naturaleza tienen repercusión inmediata en el orden económico y causan grave perjuicio a la riqueza nacional.

El rigor en el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo de aquellas que han de mantener el orden público, que la una medida de saber gobierno, que la mayoría de los españoles—amigos o enemigos de la Dictadura, que esa es cuestión aparte—aplaudiva en el general Brialmont. Pero eso ha sido bien reclamado la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

El tesoro artístico

Se viene hablando insistentemente de la preparación de un real decreto del ministerio de Instrucción pública sobre reducción de armamentos. En efecto, el tesoro artístico nacional. Fracamente hemos de reconocer que, estando al frente de dicho departamento un especialista de bellas artes, que tantas deficiencias habrá observado durante su vida de estudio en los monumentos públicos pertenecientes al Estado, es de rigor que no deje pasar la ocasión de llevar a la "Gaceta" aquellas medidas que su pericia y su experiencia le sugiera. Desde luego que el señor Tormo comprenderá ahora prácticamente que no siempre es dable realizar como ministro lo que tan fácil es planear y proponer como particular. Esto no quita que se haga cuanto se pueda y que todos estemos dispuestos a secundar una labor de que tan necesitada está España. Ya hemos lamentado mil veces que Museos arqueológicos tan importantes como los de Sevilla y Barcelona tengan cuarenta pesetas de consignación mensual, y otras cosas por el mismo estilo.

Por lo que afecta a la Iglesia en esta materia, nada debemos de temer del proyectado real decreto, porque ya se entiende que nada se hará sino de perfecto acuerdo con la Santa Sede. Nadie, por otra parte, puede conocer mejor que un especialista de la índole del ministro el celo con que la Iglesia conserva y guarda sus obras artísticas, las atinadas disposiciones que las autoridades eclesiásticas han tomado sobre el caso y los mutuos acuerdos que entre la Iglesia y el Estado existen para la mejor conservación del tesoro artístico nacional. Podemos, antes de temer, abrigar la esperanza de que el Estado tome en consideración la magna obra que en la mayoría de las diócesis de España se está llevando a cabo con los llamados Museos diocesanos, tan dignos de la ayuda oficial para poder instalarse debidamente las preciosidades y riquezas que poseen. La subvención a estos Museos si que sería una obra meritoria para el ministro, así como cualquier otra medida que venga a dar eficacia a los bien patentes deseos de la Iglesia en orden a sus objetos de arte.

CRISIS ALEMANA, EL JUEVES ESTE SERA VOTADO EN TERCERA LECTURA EN LA SESION DEL MIERCOLES

Muy oportuno

Huelga por nuestra parte el comentario a la oportunísima circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre la denuncia de los delitos contra los Poderes del Estado. Nadie con fundamento podrá descubrir tendencia política en este documento. Ha de ser visto con agrado por todos los que sinceramente deseen que la vida española se desenvuelva dentro de un régimen jurídico y legal.

Por otra parte, los artículos del Código que allí se citan ni pecan de rigurosos ni son disposiciones arbitrarias de la Dictadura. No son más que el desenvolvimiento lógico de preceptos constitucionales básicos. El Código penal vigente es en esta materia incompleto, hasta el punto que nada dice de los delitos contra la forma de gobierno, los cuales serán penados en una ley especial, cuya pronta publicación, aunque sea con carácter provisional, está pidiendo las circunstancias presentes. Y no hay sólo esa laguna; que falta también en el Código un artículo que sancione el delito contra la Patria, cometido por aquellos que con informaciones manifestadas tendenciosas, cuando no completamente falsas, la desprestigian en el exterior.

A diario leemos en periódicos extranjeros informaciones que dan una idea alarmante, a veces casi desesperada, de la situación de España. Tales inexactitudes no sólo dañan el prestigio del país, que es un valor moral que bien merece ser salvaguardado por las leyes penales, sino también nuestro crédito, porque noticias de esa naturaleza tienen repercusión inmediata en el orden económico y causan grave perjuicio a la riqueza nacional.

El rigor en el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo de aquellas que han de mantener el orden público, que la una medida de saber gobierno, que la mayoría de los españoles—amigos o enemigos de la Dictadura, que esa es cuestión aparte—aplaudiva en el general Brialmont. Pero eso ha sido bien reclamado la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

El tesoro artístico

Se viene hablando insistentemente de la preparación de un real decreto del ministerio de Instrucción pública sobre reducción de armamentos. En efecto, el tesoro artístico nacional. Fracamente hemos de reconocer que, estando al frente de dicho departamento un especialista de bellas artes, que tantas deficiencias habrá observado durante su vida de estudio en los monumentos públicos pertenecientes al Estado, es de rigor que no deje pasar la ocasión de llevar a la "Gaceta" aquellas medidas que su pericia y su experiencia le sugiera. Desde luego que el señor Tormo comprenderá ahora prácticamente que no siempre es dable realizar como ministro lo que tan fácil es planear y proponer como particular. Esto no quita que se haga cuanto se pueda y que todos estemos dispuestos a secundar una labor de que tan necesitada está España. Ya hemos lamentado mil veces que Museos arqueológicos tan importantes como los de Sevilla y Barcelona tengan cuarenta pesetas de consignación mensual, y otras cosas por el mismo estilo.

Por lo que afecta a la Iglesia en esta materia, nada debemos de temer del proyectado real decreto, porque ya se entiende que nada se hará sino de perfecto acuerdo con la Santa Sede. Nadie, por otra parte, puede conocer mejor que un especialista de la índole del ministro el celo con que la Iglesia conserva y guarda sus obras artísticas, las atinadas disposiciones que las autoridades eclesiásticas han tomado sobre el caso y los mutuos acuerdos que entre la Iglesia y el Estado existen para la mejor conservación del tesoro artístico nacional. Podemos, antes de temer, abrigar la esperanza de que el Estado tome en consideración la magna obra que en la mayoría de las diócesis de España se está llevando a cabo con los llamados Museos diocesanos, tan dignos de la ayuda oficial para poder instalarse debidamente las preciosidades y riquezas que poseen. La subvención a estos Museos si que sería una obra meritoria para el ministro, así como cualquier otra medida que venga a dar eficacia a los bien patentes deseos de la Iglesia en orden a sus objetos de arte.

Decreto sobre revisión del Censo electoral

Muy oportuno

Huelga por nuestra parte el comentario a la oportunísima circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre la denuncia de los delitos contra los Poderes del Estado. Nadie con fundamento podrá descubrir tendencia política en este documento. Ha de ser visto con agrado por todos los que sinceramente deseen que la vida española se desenvuelva dentro de un régimen jurídico y legal.

Por otra parte, los artículos del Código que allí se citan ni pecan de rigurosos ni son disposiciones arbitrarias de la Dictadura. No son más que el desenvolvimiento lógico de preceptos constitucionales básicos. El Código penal vigente es en esta materia incompleto, hasta el punto que nada dice de los delitos contra la forma de gobierno, los cuales serán penados en una ley especial, cuya pronta publicación, aunque sea con carácter provisional, está pidiendo las circunstancias presentes. Y no hay sólo esa laguna; que falta también en el Código un artículo que sancione el delito contra la Patria, cometido por aquellos que con informaciones manifestadas tendenciosas, cuando no completamente falsas, la desprestigian en el exterior.

A diario leemos en periódicos extranjeros informaciones que dan una idea alarmante, a veces casi desesperada, de la situación de España. Tales inexactitudes no sólo dañan el prestigio del país, que es un valor moral que bien merece ser salvaguardado por las leyes penales, sino también nuestro crédito, porque noticias de esa naturaleza tienen repercusión inmediata en el orden económico y causan grave perjuicio a la riqueza nacional.

El rigor en el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo de aquellas que han de mantener el orden público, que la una medida de saber gobierno, que la mayoría de los españoles—amigos o enemigos de la Dictadura, que esa es cuestión aparte—aplaudiva en el general Brialmont. Pero eso ha sido bien reclamado la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

El tesoro artístico

Se viene hablando insistentemente de la preparación de un real decreto del ministerio de Instrucción pública sobre reducción de armamentos. En efecto, el tesoro artístico nacional. Fracamente hemos de reconocer que, estando al frente de dicho departamento un especialista de bellas artes, que tantas deficiencias habrá observado durante su vida de estudio en los monumentos públicos pertenecientes al Estado, es de rigor que no deje pasar la ocasión de llevar a la "Gaceta" aquellas medidas que su pericia y su experiencia le sugiera. Desde luego que el señor Tormo comprenderá ahora prácticamente que no siempre es dable realizar como ministro lo que tan fácil es planear y proponer como particular. Esto no quita que se haga cuanto se pueda y que todos estemos dispuestos a secundar una labor de que tan necesitada está España. Ya hemos lamentado mil veces que Museos arqueológicos tan importantes como los de Sevilla y Barcelona tengan cuarenta pesetas de consignación mensual, y otras cosas por el mismo estilo.

Por lo que afecta a la Iglesia en esta materia, nada debemos de temer del proyectado real decreto, porque ya se entiende que nada se hará sino de perfecto acuerdo con la Santa Sede. Nadie, por otra parte, puede conocer mejor que un especialista de la índole del ministro el celo con que la Iglesia conserva y guarda sus obras artísticas, las atinadas disposiciones que las autoridades eclesiásticas han tomado sobre el caso y los mutuos acuerdos que entre la Iglesia y el Estado existen para la mejor conservación del tesoro artístico nacional. Podemos, antes de temer, abrigar la esperanza de que el Estado tome en consideración la magna obra que en la mayoría de las diócesis de España se está llevando a cabo con los llamados Museos diocesanos, tan dignos de la ayuda oficial para poder instalarse debidamente las preciosidades y riquezas que poseen. La subvención a estos Museos si que sería una obra meritoria para el ministro, así como cualquier otra medida que venga a dar eficacia a los bien patentes deseos de la Iglesia en orden a sus objetos de arte.

LA CARRERA CONSULAR

Otra de las afirmaciones del señor marqués en su escrito mencionado, es que en las legislaciones extranjeras que tienen mejor organizado, a su juicio, el servicio diplomático y consular, lo tienen en carreras distintas, y cita el caso de Inglaterra y Francia, como ejemplo también que en Italia y Alemania, donde se ha optado por la fusión, se han respetado los derechos adquiridos. Una discusión sobre esto me llevaría muy lejos, pero sólo deseo hacer constar que en Italia se ordenó al funcionario que pasasen automáticamente a servir en la otra. Y en España no se ha hecho nada de esto, sin contar con que aquí al llevarse a la práctica la reforma, no se ha seguido siempre el espíritu que la informaba.

No edifiendo ni critico la organización actual de las carreras. Sólo es mi opinión particular la que aquí expongo, y no sé si mis compañeros (a quienes apenas veo por el tiempo que llevo de excedencia) pensarán como yo, pero he querido contestar a lo que creo injustificado ataque. Si es verdad que "todos" los diplomáticos son partidarios de la separación, estudiase una nueva reforma, pero detenidamente, con la vista fija en el interés nacional, sin escuchar a quienes imbuidos de perjuicios de carrera, puedan causar con sus interesadas opiniones un perjuicio al interés público, al servicio leal del Estado, y ya que este delicado asunto tiene por la Prensa una notoria publicidad, justo es que se oigan y conozcan criterios de los diferentes sectores nacionales, cuyos intereses en el extranjero, cada vez más importantes y decisivos en la economía patria, somos los consules y diplomáticos los llamados a defender. Los funcionarios de esta primera carrera seremos los primeros en aclarar, como siempre, las resoluciones del Gobierno de su majestad, dados nuestros arraigados sentimientos de disciplina, por lo claro es que con tanta razón, por lo menos, como el señor marqués de Villa-Urrutia, en la "justicia" que éste pide en su artículo.

La primera etapa

Muy oportuno

Huelga por nuestra parte el comentario a la oportunísima circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre la denuncia de los delitos contra los Poderes del Estado. Nadie con fundamento podrá descubrir tendencia política en este documento. Ha de ser visto con agrado por todos los que sinceramente deseen que la vida española se desenvuelva dentro de un régimen jurídico y legal.

Por otra parte, los artículos del Código que allí se citan ni pecan de rigurosos ni son disposiciones arbitrarias de la Dictadura. No son más que el desenvolvimiento lógico de preceptos constitucionales básicos. El Código penal vigente es en esta materia incompleto, hasta el punto que nada dice de los delitos contra la forma de gobierno, los cuales serán penados en una ley especial, cuya pronta publicación, aunque sea con carácter provisional, está pidiendo las circunstancias presentes. Y no hay sólo esa laguna; que falta también en el Código un artículo que sancione el delito contra la Patria, cometido por aquellos que con informaciones manifestadas tendenciosas, cuando no completamente falsas, la desprestigian en el exterior.

A diario leemos en periódicos extranjeros informaciones que dan una idea alarmante, a veces casi desesperada, de la situación de España. Tales inexactitudes no sólo dañan el prestigio del país, que es un valor moral que bien merece ser salvaguardado por las leyes penales, sino también nuestro crédito, porque noticias de esa naturaleza tienen repercusión inmediata en el orden económico y causan grave perjuicio a la riqueza nacional.

El rigor en el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo de aquellas que han de mantener el orden público, que la una medida de saber gobierno, que la mayoría de los españoles—amigos o enemigos de la Dictadura, que esa es cuestión aparte—aplaudiva en el general Brialmont. Pero eso ha sido bien reclamado la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

El tesoro artístico

Se viene hablando insistentemente de la preparación de un real decreto del ministerio de Instrucción pública sobre reducción de armamentos. En efecto, el tesoro artístico nacional. Fracamente hemos de reconocer que, estando al frente de dicho departamento un especialista de bellas artes, que tantas deficiencias habrá observado durante su vida de estudio en los monumentos públicos pertenecientes al Estado, es de rigor que no deje pasar la ocasión de llevar a la "Gaceta" aquellas medidas que su pericia y su experiencia le sugiera. Desde luego que el señor Tormo comprenderá ahora prácticamente que no siempre es dable realizar como ministro lo que tan fácil es planear y proponer como particular. Esto no quita que se haga cuanto se pueda y que todos estemos dispuestos a secundar una labor de que tan necesitada está España. Ya hemos lamentado mil veces que Museos arqueológicos tan importantes como los de Sevilla y Barcelona tengan cuarenta pesetas de consignación mensual, y otras cosas por el mismo estilo.

Por lo que afecta a la Iglesia en esta materia, nada debemos de temer del proyectado real decreto, porque ya se entiende que nada se hará sino de perfecto acuerdo con la Santa Sede. Nadie, por otra parte, puede conocer mejor que un especialista de la índole del ministro el celo con que la Iglesia conserva y guarda sus obras artísticas, las atinadas disposiciones que las autoridades eclesiásticas han tomado sobre el caso y los mutuos acuerdos que entre la Iglesia y el Estado existen para la mejor conservación del tesoro artístico nacional. Podemos, antes de temer, abrigar la esperanza de que el Estado tome en consideración la magna obra que en la mayoría de las diócesis de España se está llevando a cabo con los llamados Museos diocesanos, tan dignos de la ayuda oficial para poder instalarse debidamente las preciosidades y riquezas que poseen. La subvención a estos Museos si que sería una obra meritoria para el ministro, así como cualquier otra medida que venga a dar eficacia a los bien patentes deseos de la Iglesia en orden a sus objetos de arte.

La política en el Ayuntamiento

Muy oportuno

Huelga por nuestra parte el comentario a la oportunísima circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre la denuncia de los delitos contra los Poderes del Estado. Nadie con fundamento podrá descubrir tendencia política en este documento. Ha de ser visto con agrado por todos los que sinceramente deseen que la vida española se desenvuelva dentro de un régimen jurídico y legal.

Por otra parte, los artículos del Código que allí se citan ni pecan de rigurosos ni son disposiciones arbitrarias de la Dictadura. No son más que el desenvolvimiento lógico de preceptos constitucionales básicos. El Código penal vigente es en esta materia incompleto, hasta el punto que nada dice de los delitos contra la forma de gobierno, los cuales serán penados en una ley especial, cuya pronta publicación, aunque sea con carácter provisional, está pidiendo las circunstancias presentes. Y no hay sólo esa laguna; que falta también en el Código un artículo que sancione el delito contra la Patria, cometido por aquellos que con informaciones manifestadas tendenciosas, cuando no completamente falsas, la desprestigian en el exterior.

A diario leemos en periódicos extranjeros informaciones que dan una idea alarmante, a veces casi desesperada, de la situación de España. Tales inexactitudes no sólo dañan el prestigio del país, que es un valor moral que bien merece ser salvaguardado por las leyes penales, sino también nuestro crédito, porque noticias de esa naturaleza tienen repercusión inmediata en el orden económico y causan grave perjuicio a la riqueza nacional.

El rigor en el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo de aquellas que han de mantener el orden público, que la una medida de saber gobierno, que la mayoría de los españoles—amigos o enemigos de la Dictadura, que esa es cuestión aparte—aplaudiva en el general Brialmont. Pero eso ha sido bien reclamado la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

El tesoro artístico

Se viene hablando insistentemente de la preparación de un real decreto del ministerio de Instrucción pública sobre reducción de armamentos. En efecto, el tesoro artístico nacional. Fracamente hemos de reconocer que, estando al frente de dicho departamento un especialista de bellas artes, que tantas deficiencias habrá observado durante su vida de estudio en los monumentos públicos pertenecientes al Estado, es de rigor que no deje pasar la ocasión de llevar a la "Gaceta" aquellas medidas que su pericia y su experiencia le sugiera. Desde luego que el señor Tormo comprenderá ahora prácticamente que no siempre es dable realizar como ministro lo que tan fácil es planear y proponer como particular. Esto no quita que se haga cuanto se pueda y que todos estemos dispuestos a secundar una labor de que tan necesitada está España. Ya hemos lamentado mil veces que Museos arqueológicos tan importantes como los de Sevilla y Barcelona tengan cuarenta pesetas de consignación mensual, y otras cosas por el mismo estilo.

Por lo que afecta a la Iglesia en esta materia, nada debemos de temer del proyectado real decreto, porque ya se entiende que nada se hará sino de perfecto acuerdo con la Santa Sede. Nadie, por otra parte, puede conocer mejor que un especialista de la índole del ministro el celo con que la Iglesia conserva y guarda sus obras artísticas, las atinadas disposiciones que las autoridades eclesiásticas han tomado sobre el caso y los mutuos acuerdos que entre la Iglesia y el Estado existen para la mejor conservación del tesoro artístico nacional. Podemos, antes de temer, abrigar la esperanza de que el Estado tome en consideración la magna obra que en la mayoría de las diócesis de España se está llevando a cabo con los llamados Museos diocesanos, tan dignos de la ayuda oficial para poder instalarse debidamente las preciosidades y riquezas que poseen. La subvención a estos Museos si que sería una obra meritoria para el ministro, así como cualquier otra medida que venga a dar eficacia a los bien patentes deseos de la Iglesia en orden a sus objetos de arte.

Los Reyes belgas llegan a El Cairo

Muy oportuno

Huelga por nuestra parte el comentario a la oportunísima circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre la denuncia de los delitos contra los Poderes del Estado. Nadie con fundamento podrá descubrir tendencia política en este documento. Ha de ser visto con agrado por todos los que sinceramente deseen que la vida española se desenvuelva dentro de un régimen jurídico y legal.

Por otra parte, los artículos del Código que allí se citan ni pecan de rigurosos ni son disposiciones arbitrarias de la Dictadura. No son más que el desenvolvimiento lógico de preceptos constitucionales básicos. El Código penal vigente es en esta materia incompleto, hasta el punto que nada dice de los delitos contra la forma de gobierno, los cuales serán penados en una ley especial, cuya pronta publicación, aunque sea con carácter provisional, está pidiendo las circunstancias presentes. Y no hay sólo esa laguna; que falta también en el Código un artículo que sancione el delito contra la Patria, cometido por aquellos que con informaciones manifestadas tendenciosas, cuando no completamente falsas, la desprestigian en el exterior.

A diario leemos en periódicos extranjeros informaciones que dan una idea alarmante, a veces casi desesperada, de la situación de España. Tales inexactitudes no sólo dañan el prestigio del país, que es un valor moral que bien merece ser salvaguardado por las leyes penales, sino también nuestro crédito, porque noticias de esa naturaleza tienen repercusión inmediata en el orden económico y causan grave perjuicio a la riqueza nacional.

El rigor en el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo de aquellas que han de mantener el orden público, que la una medida de saber gobierno, que la mayoría de los españoles—amigos o enemigos de la Dictadura, que esa es cuestión aparte—aplaudiva en el general Brialmont. Pero eso ha sido bien reclamado la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

El tesoro artístico

Se viene hablando insistentemente de la preparación de un real decreto del ministerio de Instrucción pública sobre reducción de armamentos. En efecto, el tesoro artístico nacional. Fracamente hemos de reconocer que, estando al frente de dicho departamento un especialista de bellas artes, que tantas deficiencias habrá observado durante su vida de estudio en los monumentos públicos pertenecientes al Estado, es de rigor que no deje pasar la ocasión de llevar a la "Gaceta" aquellas medidas que su pericia y su experiencia le sugiera. Desde luego que el señor Tormo comprenderá ahora prácticamente que no siempre es dable realizar como ministro lo que tan fácil es planear y proponer como particular. Esto no quita que se haga cuanto se pueda y que todos estemos dispuestos a secundar una labor de que tan necesitada está España. Ya hemos lamentado mil veces que Museos arqueológicos tan importantes como los de Sevilla y Barcelona tengan cuarenta pesetas de consignación mensual, y otras cosas por el mismo estilo.

Por lo que afecta a la Iglesia en esta materia, nada debemos de temer del proyectado real decreto, porque ya se entiende que nada se hará sino de perfecto acuerdo con la Santa Sede. Nadie, por otra parte, puede conocer mejor que un especialista de la índole del ministro el celo con que la Iglesia conserva y guarda sus obras artísticas, las atinadas disposiciones que las autoridades eclesiásticas han tomado sobre el caso y los mutuos acuerdos que entre la Iglesia y el Estado existen para la mejor conservación del tesoro artístico nacional. Podemos, antes de temer, abrigar la esperanza de que el Estado tome en consideración la magna obra que en la mayoría de las diócesis de España se está llevando a cabo con los llamados Museos diocesanos, tan dignos de la ayuda oficial para poder instalarse debidamente las preciosidades y riquezas que poseen. La subvención a estos Museos si que sería una obra meritoria para el ministro, así como cualquier otra medida que venga a dar eficacia a los bien patentes deseos de la Iglesia en orden a sus objetos de arte.

Indice-resumen

De sociedad	Pág. 4
Cinematografos y teatros (Películas nuevas), por "Clara Nox"	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Deportes	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
Movimiento liturgista, por J. Pérez de Urbell	Pág. 10
Silveta (El pastorcito), por "Curro Vargas"	Pág. 10
Del color de mi cristal (Problemas del día), por "Tirso Medina"	Pág. 10
Actualidad extranjera, por R. L. (Kolléttin)	Pág. 11
La reina Mab (Kolléttin), por Julia Kavanagh	Pág. 11
PROVINCIAS.—Un muerto y tres heridos graves en un accidente de "auto" en Murcia.—En breve se inaugurará la nueva Aduana de Málaga. Legado de un cortijo al Hospital de Sevilla (página 3).	
EXTRANJERO.—Se anuncia la crisis en Alemania para inmediatamente después de aprobado el Plan Young; éste será votado en tercera lectura el jueves.—La Comisión encargada de dictaminar se ha declarado favorable al túnel bajo el Canal de la Mancha.—Francia reclama el pacto de seguridad antes de reducir su Escuadra.—El ex presidente Taft será enterrado en el mismo nicho que Lincoln.—El trofeo internacional de Aviación para España, otorgado al aviador Jiménez (página 1 y 3).—Sancciones contra los estudiantes huelguistas en Manila (pág. 10).	

EL DUQUE DE TERRANOVA

Se abre el Callao al buque-escuela "Elcano"

VALPARAISO, 10.—Ha zarpado de este puerto con rumbo al Callao el buque-escuela de la Armada española "Juan Sebastián Elcano", cuyos tripulantes han sido objeto de grandes agasajos durante su estancia en este puerto.—Associated Press.

Descarrila un tren expreso en Grecia

Ocho muertos en un descarrilamiento en Río Janeiro

ATENAS, 10.—Ayer ha descarrilado un tren expreso, resultando muerto un ferroviario y heridos ocho viajeros, tres de ellos gravemente.

OCHO MUERTOS EN RIO JANEIRO

RIO JANEIRO, 10.—En un accidente ferroviario ocurrido en Theozeponis, suburbio de esta capital, han resultado ocho personas muertas y bastantes heridas de gravedad.—Associated Press.

Banquete en la Embajada española en París

Muy oportuno

Huelga por nuestra parte el comentario a la oportunísima circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre la denuncia de los delitos contra los Poderes del Estado. Nadie con fundamento podrá descubrir tendencia política en este documento. Ha de ser visto con agrado por todos los que sinceramente deseen que la vida española se desenvuelva dentro de un régimen jurídico y legal.

Por otra parte, los artículos del Código que allí se citan ni pecan de rigurosos ni son disposiciones arbitrarias de la Dictadura. No son más que el desenvolvimiento lógico de preceptos constitucionales básicos. El Código penal vigente es en esta materia incompleto, hasta el punto que nada dice de los delitos contra la forma de gobierno, los cuales serán penados en una ley especial, cuya pronta publicación, aunque sea con carácter provisional, está pidiendo las circunstancias presentes. Y no hay sólo esa laguna; que falta también en el Código un artículo que sancione el delito contra la Patria, cometido por aquellos que con informaciones manifestadas tendenciosas, cuando no completamente falsas, la desprestigian en el exterior.

A diario leemos en periódicos extranjeros informaciones que dan una idea alarmante, a veces casi desesperada, de la situación de España. Tales inexactitudes no sólo dañan el prestigio del país, que es un valor moral que bien merece ser salvaguardado por las leyes penales, sino también nuestro crédito, porque noticias de esa naturaleza tienen repercusión inmediata en el orden económico y causan grave perjuicio a la riqueza nacional.

El rigor en el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo de aquellas que han de mantener el orden público, que la una medida de saber gobierno, que la mayoría de los españoles—amigos o enemigos de la Dictadura, que esa es cuestión aparte—aplaudiva en el general Brialmont. Pero eso ha sido bien reclamado la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

El tesoro artístico

Se viene hablando insistentemente de la preparación de un real decreto del ministerio de Instrucción pública sobre reducción de armamentos. En efecto, el tesoro artístico nacional. Fracamente hemos de reconocer que, estando al frente de dicho departamento un especialista de bellas artes, que tantas deficiencias habrá observado durante su vida de estudio en los monumentos públicos pertenecientes al Estado, es de rigor que no deje pasar la ocasión de llevar a la "Gaceta" aquellas medidas que su pericia y su experiencia le sugiera. Desde luego que el señor Tormo comprenderá ahora prácticamente que no siempre es dable realizar como ministro lo que tan fácil es planear y proponer como particular. Esto no quita que se haga cuanto se pueda y que todos estemos dispuestos a secundar una labor de que tan necesitada está España. Ya hemos lamentado mil veces que Museos arqueológicos tan importantes como los de Sevilla y Barcelona tengan cuarenta pesetas de consignación mensual, y otras cosas por el mismo estilo.

Por lo que afecta a la Iglesia en esta materia, nada debemos de temer del proyectado real decreto, porque ya se entiende que nada se hará sino de perfecto acuerdo con la Santa Sede. Nadie, por otra parte, puede conocer mejor que un especialista de la índole del ministro el celo con que la Iglesia conserva y guarda sus obras artísticas, las atinadas disposiciones que las autoridades eclesiásticas han tomado sobre el caso y los mutuos acuerdos que entre la Iglesia y el Estado existen para la mejor conservación del tesoro artístico nacional. Podemos, antes de temer, abrigar la esperanza de que el Estado tome en consideración la magna obra que en la mayoría de las diócesis de España se está llevando a cabo con los llamados Museos diocesanos, tan dignos de la ayuda oficial para poder instalarse debidamente las preciosidades y riquezas que poseen. La subvención a estos Museos si que sería una obra meritoria para el ministro, así como cualquier otra medida que venga a dar eficacia a los bien patentes deseos de la Iglesia en orden a sus objetos de arte.

El trofeo nacional de España al capitán Jimenez

Muy oportuno

Huelga por nuestra parte el comentario a la oportunísima circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre la denuncia de los delitos contra los Poderes del Estado. Nadie con fundamento podrá descubrir tendencia política en este documento. Ha de ser visto con agrado por todos los que sinceramente deseen que la vida española se desenvuelva dentro de un régimen jurídico y legal.

Por otra parte, los artículos del Código que allí se citan ni pecan de rigurosos ni son disposiciones arbitrarias de la Dictadura. No son más que el desenvolvimiento lógico de preceptos constitucionales básicos. El Código penal vigente es en esta materia incompleto, hasta el punto que nada dice de los delitos contra la forma de gobierno, los cuales serán penados en una ley especial, cuya pronta publicación, aunque sea con carácter provisional, está pidiendo las circunstancias presentes. Y no hay sólo esa laguna; que falta también en el Código un artículo que sancione el delito contra la Patria, cometido por aquellos que con informaciones manifestadas tendenciosas, cuando no completamente falsas, la desprestigian en el exterior.

A diario leemos en periódicos extranjeros informaciones que dan una idea alarmante, a veces casi desesperada, de la situación de España. Tales inexactitudes no sólo dañan el prestigio del país, que es un valor moral que bien merece ser salvaguardado por las leyes penales, sino también nuestro crédito, porque noticias de esa naturaleza tienen repercusión inmediata en el orden económico y causan grave perjuicio a la riqueza nacional.

El rigor en el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo de aquellas que han de mantener el orden público, que la una medida de saber gobierno, que la mayoría de los españoles—amigos o enemigos de la Dictadura, que esa es cuestión aparte—aplaudiva en el general Brialmont. Pero eso ha sido bien reclamado la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

El tesoro artístico

Se viene hablando insistentemente de la preparación de un real decreto del ministerio de Instrucción pública sobre reducción de armamentos. En efecto, el tesoro artístico nacional. Fracamente hemos de reconocer que, estando al frente de dicho departamento un especialista de bellas artes, que tantas deficiencias habrá observado durante su vida de estudio en los monumentos públicos pertenecientes al Estado, es de rigor que no deje pasar la ocasión de llevar a la "Gaceta" aquellas medidas que su pericia y su experiencia le sugiera. Desde luego que el señor Tormo comprenderá ahora prácticamente que no siempre es dable realizar como ministro lo que tan fácil es planear y proponer como particular. Esto no quita que se haga cuanto se pueda y que todos estemos dispuestos a secundar una labor de que tan necesitada está España. Ya hemos lamentado mil veces que Museos arqueológicos tan importantes como los de Sevilla y Barcelona tengan cuarenta pesetas de consignación mensual, y otras cosas por el mismo estilo.

Por lo que afecta a la Iglesia en esta materia, nada debemos de temer del proyectado real decreto, porque ya se entiende que nada se hará sino de perfecto acuerdo con la Santa Sede. Nadie, por otra parte, puede conocer mejor que un especialista de la índole del ministro el celo con que la Iglesia conserva y guarda sus obras artísticas, las atinadas disposiciones que las autoridades eclesiásticas han tomado sobre el caso y los mutuos acuerdos que entre la Iglesia y el Estado existen para la mejor

declarados deudores a fondos públicos, como responsables directos o subsidiarios, y otra, de las personas respecto a las cuales hubiera cesado esta causa de incapacidad con expresa indicación de sus años de edad.

d) El número tercero del artículo segundo será substituído por el siguiente párrafo:

Los jueces de primera instancia: una de las sentencias firmes de divorcio, en que se haya declarado la culpabilidad del esposo; otra de las declaraciones de ausencia de maridos, hechas con arreglo a los artículos 184 y 185 del Código civil, indicando en ambos casos el último domicilio y el nombre, apellidos y edad del conyuge que de los autos resultaren. Relaciónarán también, si los hubiere, los casos de recuperación de la autoridad marital por reconciliación de los divorciados y las presentaciones de ausentes.

e) El número cuarto del artículo segundo se redactará conforme sigue:

Los jueces municipales: una de las mujeres a que se haya referido el artículo del marido, loco o sordomudo; otra con referencia al Registro civil de las coiteras o viudas mayores de veintitis años que hayan contraído matrimonio y de las casadas que hayan embebido, con indicación para estas últimas de sus años de edad. Remittirá también relación de las personas que, figurando en las listas electorales de la última revisión, hubieran fallecido en el interin.

f) El número quinto del artículo primero se redactará de la siguiente manera:

Los alcaldes: una de las personas mayores de veintitis años que hubieran adquirido vecindad en el Municipio confor- mado al artículo 25 del Estatuto municipal, indicando expresamente el número de sus años de edad; otra de los que hayan nacido en el Municipio y que hayan sido acogidos en establecimientos benéficos o estén a su instancia administrativamente autorizados para impionar la caridad pública, y una relación de aquellos electores que figuren en el Censo y respecto de los cuales consta que hayan cambiado de domicilio.

g) El último párrafo del artículo segundo se substituirá por este otro:

Las citadas relaciones comprenderán el periodo que corre entre la expedición de las que se libraron para la anterior revisión del Censo y la fecha en que se confeccionen las nuevas.

h) El párrafo primero del artículo tercero se substituirá por este otro:

Los jefes provinciales de Estadística remitirán el 22 de junio del año correspondiente a las Juntas municipales del Censo electoral listas por cada Sección: una, de las personas que hayan de ser incluidas en el Censo (con indicación marginal de "Elecciones locales" los varones de veintitis y veintinueve años); y otra, de las personas que deban ser excluidas del mismo. En la revisión del año 1931 y sucesivas se suprimirá la indicación marginal de "Elecciones locales" a los varones que en la lista del año anterior figuraban con veinticuatro años, haciéndose otra lista con los comprendidos en este caso.

Art. 5.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de agosto de 1927, referente al sufragio en las elecciones de diputados a Cortes, y lo contenido en los Estatutos Municipal y Provincial sobre elecciones de Corporaciones locales, las personas inscritas en las listas electorales:

a) Podrán ejercer la función del voto en las elecciones para diputados provinciales y concejales la totalidad de los que figuren en dichas listas, sean varones o mujeres.

b) El ejercicio del voto en las elecciones para diputados a Cortes correspondará a los varones que tengan la indicación marginal de "Elecciones locales".

Art. 6.º La Presidencia del Consejo de Ministros resolverá de real orden cualquier duda que pudiera suscitarse en la aplicación del presente decreto, en el sentido de que la Junta Central del Censo, dentro de la esfera de su competencia, resuelva las consultas que sobre la ejecución del mismo puedan dirigirse las provinciales, o por conducto de ellas las municipales, según está dispuesto en el artículo 2.º del presente decreto, y las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente decreto, de cuyo contenido dará cuenta el Gobierno a las Cortes.

DISPOSICION TRANSITORIA A

La Junta Central del Censo velará por que las provinciales queden debidamente constituidas a partir del 20 de mayo corriente, y éstas a su vez harán lo propio acerca de las municipales a fin de que la constitución de las mismas se realice el día 27 del mismo. Las Juntas provinciales darán cuenta de su constitución a la Central y las municipales a las provinciales. Las listas definitivas que se publiquen en virtud de esta disposición de la limitación indicada con las palabras "Elecciones locales".

DISPOSICION TRANSITORIA B

Los jefes provinciales de Estadística cuidarán de que todos los varones inscritos al final de la revisión practicada en 1928 en las listas definitivas que se publiquen en virtud de esta disposición de la limitación indicada con las palabras "Elecciones locales".

El real decreto de 30 de marzo de 1928 que se menciona en la disposición anterior dice lo siguiente:

Los plazos y fechas en que han de realizarse las operaciones de la rectificación del Censo electoral vigente se computarán en la forma siguiente: Remisión de relaciones certificadas por los presidentes de las Audiencias provinciales a los jefes de Estadística de las Juntas provinciales; reunión de las Juntas provinciales, dentro de los diez días siguientes; publicación de los acuerdos de las Juntas provinciales, dentro de los diez días siguientes; envío de las listas expresadas a las Juntas municipales el 23 de junio; exposición de las mismas al público, del 28 de junio al 12 de julio; devolución al jefe de Estadística de las listas no reclamadas, el 13 de julio; reunión de las Juntas municipales, dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de exposición de las listas; devolución a las Juntas provinciales de las listas reclamadas, al día siguiente de terminar la sesión de las provinciales; reunión de las Juntas provinciales, dentro de los diez días siguientes; publicación de los acuerdos de las Juntas provinciales, dentro de los diez días siguientes; plazo para recurrir contra los acuerdos de la Junta provincial, dentro de los seis días siguientes a la publicación de los mismos; envío de las listas no apeladas a los jefes provinciales de Estadística, al día siguiente de expirar el plazo para poder presentarlas; envío de las listas apeladas a las Audiencias territoriales, al día siguiente de terminar el plazo de apelación; envío a los jefes de Estadística de las listas con las resoluciones de las Audiencias, al día siguiente de haberlas recibido de éstas; envío por los jefes de Estadística de las últimas listas para su impresión, el día 8 de septiembre; término de la publicación de las listas, el 23 de noviembre.

Adhesiones al Trono

Continúan siendo numerosas las personas de todas las clases y órdenes que acuden a Palacio a firmar, en testimonio de adhesión al Rey y al trono. El domingo, a las once, estuvieron nutridas representaciones de los Sindicatos

Católicos de la Inmaculada. Fueron al frente de aquella la presidenta de la Federación de Sindicatos doña Rosa Ruiz, y la de la Confederación doña Mercedes Quintanilla. Los Sindicatos fueron los de modistas, ropa blanca, sastras señoras de modistas, fábricas, oficinas varios aprendizas, fábricas de galletas y bordadoras, con sus respectivas presidentas. Clara Sanz, Antonia López, Catalina González, Mariana López, Luisa Fernández, Luisa Larcera, Luisa Pérez Garco, Narcisca Arias, Margarita Moreno y Anita Prieto. Las comisiones eran tan numerosas, que, en total, las firmantes pasaban de 2.000, por lo que la concurrencia tenía todo el aspecto de una manifestación.

15.000 obreras valencianas

La condesa de Gavia, presidenta de la Acción Católica de la Mujer, ha recibido de doña María López Monleón, presidenta de la Confederación regional femenina de Valencia, integrada por 15.000 obreras valencianas, su entusiasta felicitación por la campaña iniciada en favor de la Monarquía española, ofreciendo en ella su leal adhesión al Rey.

SEVILLA, 10.—En el palacio de la condesa de Lebrija se han puesto pliegos de firmas para las mujeres sevillanas, como homenaje de adhesión al Rey. Desfilan por dicho palacio numerosas señoras de todas las clases sociales. Muchas antepone a sus firmas pensamientos y versos monárquicos. Uno de éstos dice: "Porque el Rey se lo merece, grita de muy buena gana: ¡Viva el Rey Alfonso Trece!, una mujer sevillana." Firma este verso Asunción Nozalea de Sedas.

El homenaje de la Montaña

SANTANDER, 10.—Convocados por el alcalde, se reunieron en el Ayuntamiento más de cincuenta representantes de las fuerzas vivas, entidades y corporaciones, para tratar del homenaje de Santander al Monarca. Reinó gran entusiasmo y se acordó por unanimidad nombrar una Comisión que estudie la forma de realizar el homenaje. Cuando hayan terminado sus trabajos se celebrará una reunión magna.

ALCOY, 10.—En Cocentaina se está organizando un acto de afirmación monárquica y de adhesión al Rey.

OVIEDO, 10.—Los elementos monárquicos preparan un manifiesto para intensificar el movimiento de adhesión a la Monarquía. Mañana se celebrará una reunión de señoras para tratar de este asunto.

Otras notas

Despacho con el Rey

Con su majestad despacharon el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

El general Berenguer, que permaneció en la regia cámara poco más de media hora, dijo al salir a los periodistas: "No hay más que su majestad ha firmado el decreto de rectificación del Censo electoral."

El duque de Alba, que salía más tarde, dijo que, como había estado indisponible dos días, y no había podido hacer nada en el ministerio, la firma era de cosas corrientes y de trámite.

La jornada del presidente

El jefe del Gobierno celebró ayer mañana una conferencia con el secretario del Patronato de Turismo, señor Sangroniz.

También recibió en la Presidencia al ex ministro, señor Goicoechea, quien fue a despedirse, pues se marcha a la Conferencia de Codificación en Le Haya.

Desde la Presidencia el general Berenguer se trasladó a su despacho del ministerio del Ejército, donde recibió las siguientes visitas:

El gobernador del Banco de España, conde de Gamazo; el presidente de la Diputación de Barcelona, señor Maluquer; el gobernador del Banco de Crédito Local, señor Rodríguez Viguri; el barón de Segur; el ingeniero de Caminos, señor Castellón, los señores Albadalejo, Ayala (don Juan), y Topete (don Juan) y el ex sargento Basallo.

Por la tarde el presidente dió su acostumbrado paseo en automóvil y luego se encerró en su despacho oficial del ministerio del Ejército, donde permaneció trabajando toda la tarde sin recibir visita alguna.

TOLEDO, 10.—Ayer pasó la tarde en Toledo el general Berenguer, acompañado de su hija Anita y del subsecretario de Gobernación, hermano político del gobernador, señor Bonifaz. Pasearon por los alrededores de Toledo y a última hora regresaron a Madrid.

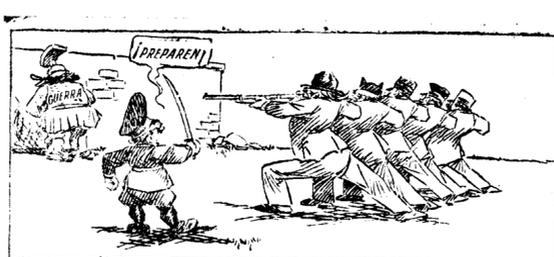
Los marinos mercantes

A primera hora de la tarde fué a visitar al general Berenguer una Comisión de oficiales de la Marina Mercante. Hicieron entrega de las conclusiones de la Asamblea celebrada recientemente.

El nuevo embajador de Francia

Hoy por la mañana, con la solemnidad

LA CONFERENCIA NAVAL



EL PELOTON DE EJECUCION ("New York Herald Tribune")

dad de costumbre, hará la presentación de credenciales del nuevo embajador de Francia en Madrid, Mr. Corbin. Al acto asistirá, como es de protocolo, el presidente del Consejo.

Hoy, Consejo de ministros

Esta tarde, a las seis y media, se celebrará, como de costumbre, Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

El ministro de Instrucción en Valladolid

El ministro de Instrucción pública visitó el domingo, de riguroso incógnito, la Universidad de Valladolid, donde conferenció con la Junta de gobierno y con los catedráticos que han ejercido cargos de rector o decano.

Después del cambio de impresiones, confirmó en el rectorado al señor González Echávarri, como también a los vicerrectores y decanos en sus cargos respectivos.

VALLADOLID, 10.—Precedente de Salamanca, llegó ayer, a las dos de la tarde, de riguroso incógnito, el ministro de Instrucción pública, que se trasladó inmediatamente a la Universidad, donde asistió a la reunión de la Junta de gobierno, cambiando impresiones con los rector. Todos convinieron en que debía continuar el rector dimisionario, don José María González Echávarri.

A las seis de la tarde regresó a Madrid el señor Tormo, quien al despedirse del señor González Echávarri, le dijo: "Adiós, señor rector!"

Una falsa alarma en un "cine" de Albacete

El ministro de la Gobernación, al recibir ayer mañana a los periodistas, les hizo entrega de la siguiente nota: "El gobernador civil de Albacete comunica al ministro de la Gobernación que en una función de "cine" infantil celebrada el domingo en aquella capital se produjo alguna alarma entre el público a causa de haber empezado a salir humo del cuarto destinado a la caldera de la calefacción, y por el nerviosismo e impaciencia de varios espectadores, al abandonar la sala precipitadamente, resultaron tres jóvenes con heridas de proñónico reservado y otro conmoionado. Gracias a la intervención eficaz de los agentes de la autoridad de servicio en el local se pudo pacificar al público, y en vista de que el humo continuaba, suspendióse la función, desalojando el teatro en completo orden y sin atropellos."

Interrogado por un periodista acerca de si la real orden dictada por el ministerio de la Gobernación sobre suspensión de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos desde el 28 de enero último afectaba también a la designación de médicos de la Beneficencia, afirmó el general Marzo:

—Dado luego, dicha disposición afecta a todo lo que se relaciona con el personal, porque no quiero que se hagan nombramientos por parte de los Ayuntamientos interinos. Los Ayuntamientos, como ustedes saben, están constituidos

EL GAITERO

interinamente mientras no se haga el nombramiento de alcaldes definitivos. Bien es verdad que los alcaldes recurren a mí en aquellos asuntos de interés general, y que yo, con carácter también general, les autorizo por real orden para adoptar determinadas medidas. Tal, por ejemplo, en lo que se relaciona con el problema del paro. Pero todas estas autorizaciones afectan a asuntos urgentes y transitorios, y no, en modo alguno, a soluciones definitivas.

El concurso de Radiodifusión

También recibió el general Berenguer al coronel Gil Clemente, que le dió cuenta de haberse cerrado ayer el plazo para concurso al servicio de Radiodifusión. Se han presentado cuatro entidades con capitales de 16 a 20 millones.

Ayer se abrieron con las formalidades de costumbre los pliegos presentados al concurso de Radiodifusión. Estos fueron cuatro: uno, de las Empresas Radioeléctricas; otro del Fomento Nacional de Radiocomunicación; otro, de don Pablo Quero y Sánchez y otro, de Unión Radio. Las cuatro proposiciones han pasado a estudio de la Junta técnica, que tiene sesenta días para dictaminar.

Las casas baratas

En el ministerio de Trabajo han facilitado una nota, en la que dice que, como motivo de la información publicada por la Prensa, atribuyendo al Consejo de ministros la aprobación de un proyecto de real decreto, acordando suspender la tramitación de los expedientes de casas baratas, cuyas expresiones de beneficio no estén formalizadas, en escritura pública, ha cundido la alarma entre los constructores de obras de ese género, llegando algunos a paralizarlas, dejando sin trabajo a buen número de obreros.

Como quiera que tal determinación carece de fundamento, y el Gobierno se preocupa con preferencia del problema actual del paro, conviene hacer constar que no hay motivo que justifique esa paralización de obras, ni esos temores, y que, precisamente, con ánimo de buscar una rápida y armónica solución, va a encargarse una Comisión especial de estudiar y proponer soluciones al asunto.

El partido Derecha Social Democrática

El nuevo partido Derecha Social Democrática, constituido en Sevilla, ha publicado un manifiesto, del que son los siguientes párrafos, en los que expone su programa:

"El primer principio que consideramos como "condición necesaria y primera" para que se desarrollen todos los demás es el principio de autoridad. Consecuencia primordial de este principio ha de ser la conservación del orden social de España. Por ello afirmamos nuestra firme convicción monárquica, que la Monarquía ha sido y es la institución conservadora histórica de la continuidad del orden social de nuestra

Patria, integrado por otros principios netamente españoles, como son: "la Religión Católica", con sus consecuencias en el orden de la familia, de la enseñanza, de la moral, de la acción social, de la propiedad y de las relaciones cooperadoras y conciliadoras entre el capital y el trabajo; la "unidad nacional", como resultante de la larga formación histórica y espiritual de nuestra Patria.

Pretendemos la extensión mayor posible a todo el cuerpo social de los "grandes bienes comunes": la cultura, la sanidad, la propiedad, la previsión social, etc.

Fundamento extenso y principal de nuestras futuras libertades serán los Municipios y provincias, dotados de la mayor autonomía y descentralización administrativa, compatibles con los Estatutos municipal y provincial, fructíferos legados de la Dictadura.

Defendemos una reforma constitucional, que nos procure una más perfecta separación de poderes y evite la constante invasión del parlamentarismo en la vida de los Gobiernos.

Mientras se intente aprovechar cualquier revisión para atender contra el privilegio histórico de la institución monárquica, nuestros anhelos estarán contenidos. Preferimos continuar mientras tanto bajo los textos legales de la Constitución de 1876.

A estos principios hemos de ajustar nuestra actuación, tanto en política local como en política general."

Firman el manifiesto, por la Comisión organizadora, don Nicolás Díaz Molero,

La gestión económica de los Ayuntamientos

El Ayuntamiento de Mazcuena (Santander) ha publicado el resultado de su gestión económica durante el periodo de la Dictadura. Esta gestión arroja las cifras siguientes:

Presupuesto ordinario en el ejercicio 1923-1924, pesetas 20.650,62. Reparto cobrado al vecindario, 11.703,87. Existencia en caja al terminar el ejercicio, 0,52. Deudas del Ayuntamiento, 9.100.

Al liquidar el ejercicio de 1929 el resultado es el siguiente: Presupuesto ordinario, 18.767. Reparto cobrado al vecindario, 6.931. Existencia en caja, 13.938,96, que sumado a 1.732,75, cantidad que se adeuda al Ayuntamiento, dan un superávit de pesetas 15.671,71.

A este superávit hay que añadir 6.558,88 de la "Fundación Gutiérrez Alcalde", que existe en dicha localidad, y hacen un total del superávit de pesetas 22.230,59.

De esta cantidad total existen en caja 19.244,84 pesetas y el resto en créditos.

El Consejo Superior de Aeronáutica

El general Kindelán se posesionó ayer mañana de la vicepresidencia del Con-

Bonificación de 400 pesetas a obreros de 65 años

El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, en sesión celebrada bajo la Presidencia del ministro de Trabajo, ha acordado la aplicación anual de fondo de bonificaciones extraordinarias procedentes del recargo sobre las herencias lejanas, con el cual se entregará desde el día 10 de este mes una bonificación de 400 pesetas, por una vez, a todos los que, estando afiliados al régimen obligatorio de retiro obrero en 1929, hayan cumplido los sesenta y cinco años durante el mismo año.

Por este acuerdo se podrá mejorar en 1930 la situación de más de diez mil ancianos trabajadores, sin merma alguna del capital dedicado reglamentariamente a la constitución de las pensiones en el régimen legal de Retiro Obrero Obligatorio.

Maeztu, en Madrid

Precedente de Barcelona ha llegado a Madrid, acompañado de su señora e hija, don Ramiro de Maeztu, ex embajador de España en la Argentina.

El C. de Abogados no va a la Diputación

El Colegio de Abogados de Madrid ha celebrado ayer junta general, bajo la presidencia de su decano, señor Ossorio. Hubo muchísimos incidentes y alborotadas discusiones. El señor Ossorio rompió una campanilla. A última hora su voz estaba muy enrojecida. Entre los señores Vellando y Barriobero se cruzaron palabras, cortadas con energía por la presidencia, que defendió el derecho del señor Vellando a exponer sus opiniones.

Se acordó no nombrar diputado para la provincial. En relación con el señor Alba, fué aprobado, por mayoría absoluta, después de verificarse votación nominal, autorizar a la Junta de gobierno para que, en uso de las facultades que le conceden sus estatutos, gestione e inste lo necesario en relación al proceso de dicho señor, así como a cuantos sepa de índole y gravedad análogas, para que no queden impunes los desafueros de que hubiesen sido víctimas los agravados.

También se acordó pedir al Gobierno el restablecimiento de la ley orgánica del Poder judicial; que se restablezca en todo su vigor la jurisdicción contencioso-administrativa; que se restituya la facultad de ejercitar los recursos establecidos en las leyes contra las disposiciones del Gobierno, y que vuelvan a sus puestos los funcionarios que lo solicitan.

Otro de los acuerdos tomados fué el de instar la revisión de expedientes, procesos y litigios en que aparezca desconocido el derecho por medidas dictatoriales, así como la conducta de los funcionarios que se hayan prestado a la ilegalidad.

Después de dar cuenta de la no aceptación del señor Cabrera del puesto de diputado quinto, se levantó la sesión a las diez menos minutos de la noche.

Hoy a las ocho comenzará la votación para este cargo, que durará hasta las cinco de la tarde.

Por los ministerios

Estado.—El ex embajador de España en la Argentina, don Ramiro de Maeztu, visitó al Consejo de Estado. También visitó al secretario general, señor Palacios.

Justicia.—Hoy regresará a Madrid el ministro.

Gobernación.—El ministro recibió, entre otras muchas visitas, las del presidente del Consejo de Estado, presidente de la Diputación provincial de Barcelona, señor Maluquer; general Piquer, del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; gobernador civil de Sevilla, conde de San Luis; conde de Vallellano, marqués de Linarees, doctor Martín Salazar y ex diputado a Cortes por La Coruña señor Del Moral.

Fomento.—Visitaron al ministro el ex ministro señor Alvarado y el Consejo de Administración de los Ferrocarriles de M. Z. A., una Comisión del Consejo de Fomento y el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Norte. También visitaron al señor Matos los ex diputados don Víctor Pradera y don Manuel Guílón y García Prieto. Por último, recibió la visita del señor Espinosa de los Monteros, jefe de su majestad.

Economía.—Visitó al ministro una Comisión de ingenieros industriales, que fueron exclusivamente a cumplimentarle.

En provincias

El presidente de la Diputación de Barcelona, a Madrid

BARCELONA, 10.—Ayer salió para Madrid el presidente de la Diputación, señor Maluquer, para gestionar del Gobierno la ampliación de la amnistía a los delictos contra la integridad de la Patria. También va a pedir que se reintegre a la antigua Junta del Centro de dependientes de comercio, destituida por la Dictadura. Según cuentan algunos amigos del señor Maluquer, que fueron a despedirse, éste manifestó que si no obtenía lo que iba a solicitar del Gobierno no dimitiría.

La ampliación de la amnistía la apoyan con sus firmas más de 50.000 señores de Barcelona, firmas que ayer domingo seguían recogiendo en visitas domiciliarias que realizaban grupos de jóvenes de diversas entidades catalanas.

También tratará el señor Maluquer del restablecimiento de la Mancomunidad catalana y acompañado de varios miembros de la Confederación Hidrográfica del Ebro, tratará con el ministro de Fomento de que se modifique el real decreto relativo a la suspensión de obras de planes del anterior ministro con un criterio tan terminante como en dicha disposición se indica, ya que ello le ocasiona muchos intereses y causaría irreparables daños.

Se han dirigido al Gobierno muchos telegramas solicitando la ampliación de la amnistía.

Los tradicionalistas catalanes

BARCELONA, 10.—Después de un cambio de impresiones con representantes de siete periódicos y veintidós entidades y núcleos de otras poblaciones, los elementos tradicionalistas han acordado publicar un documento en que se exponga su absoluta disconformidad con la Dictadura. Se declaran partidarios de exigir responsabilidades; mantienen una actitud neutral frente al actual Gobierno, protestando, sin embargo, de la fórmula que ha servido para renovar los Ayuntamientos, y se proponen cooperar al restablecimiento de los derechos individuales y colectivos. No creen en Constituciones de papel, ya que están convencidos de que no se encontrará la deseada estabilidad

UNDERWOOD GUILLERMO TRONIGER, S. A. Madrid, Alcalá, 39

EL GAITERO SIDRA CHAMPAGNE DE Villaviecosa (Asturias) ¡OJO CON LAS IMITACIONES!

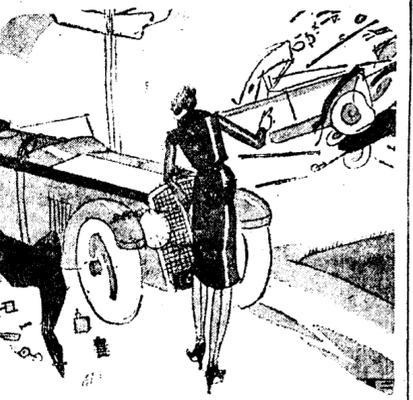
CURA DE LAS HERNIAS SIN OPERACION Mediante INYECCIONES, sin abandonar en ésta ocupaciones habituales, garantía de curación radical sin necesidad de Operación ni Braguero, incluso en hernias antiguas y hernias reproducidas. Honorarios, al obtener curación. Dr. ESTINOSA, SAGASTA, 4, PRINCIPAL DE 3 A 5. TELEFONO 17900.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS Curación radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes, Hortaleza, 17, 11 a 1 y 4 a 7.

Haga esto Veá entonces si sus amigos notan sus dientes más bonitos

Si Ud. quiere dientes más blancos, más bonitos, haga esta prueba. Le quedarán los dientes de una hermosa blancura. DIENTES OCULTADOS POR LA PELÍCULA Usted tiene cubiertos sus dientes por la película... Pase su lengua sobre sus dientes y la sentirá... una capa resbaladiza, viscosa. Se adhiere a los dientes y permanece allí. Deja a sus dientes expuestos a toda clase de molestias. Los dentíficos ordinarios no pueden combatirla. AHORA -- UNA NUEVA MANERA, PRUEBELA Ahora nuevos métodos son usados. Un dentífico denominado Pepsodent -- diferente en fórmula, acción y efecto de todos los otros conocidos. La ciencia dental de todo el mundo ha elegido este método. Remueve la película. Pruébelo. Note como se siente la dentadura limpia después de usarlo. Mire como se han vuelto más blancos sus dientes así que la película ha desaparecido. Adquiera un tubo de Pepsodent ahora o escriba pidiendo uno gratis para 10 días a Busquet Hermanos y Cia., Sección 625-24 Cortes, 591-A. Barcelona

Pepsodent El Dentífico que elimina la Película



ELLA.—¡Mira! ¡A lo mejor encontramos allí la pieza que falta! ("Everybody's", Londres.)



LOS ESPECULADORES —No. No te presto más carbón. Dile a tu madre que ya le he conocido el juego; me pide prestado el carbón cuando está caro y me lo devuelve cuando está barato. ("London Opinion", Londres.)



UN TURISTA —Entradas de teatro, billetes de tranvía, cuentas de hotel... ¡Diablo!... ¿Y dónde está el billete de vuelta? ("Lustige Sachse", Leipzig.)



EL ARBITRO.—Uno... dos... tres... EL DEL SUELO.—¿Y no podría usted contar más de prisa? ("Le Rire", Paris.)

Legado de un cortijo a Hospital de Sevilla

Un muerto y tres heridos graves en un accidente de "auto" en Murcia. Hotel destruido por un incendio en Loizu (Navarra).

EN BREVE SE INAUGURARA LA NUEVA ADUANA DE MALAGA

Alarma en un teatro

ALBACETE, 10.—Ayer tarde, durante una función infantil de cine, que se celebraba en el Teatro Cervantes, se percibió humo en el salón. Advertida la Empresa, salió al escenario el representante de aquélla, que manifestó que no había peligro en el humo producido en la caldera de la calefacción. Se restableció la calma, pero reanudada la proyección de la película, un individuo que estaba en el paraiso, dió la voz de fuego, y entonces se produjo un pánico indescriptible, lanzándose a la salida todo el público, resultando contumeliosas varias personas. En la Casa de Socorro fueron curados cinco niños, tres de ellos con conmoción, uno con la rotura del cúbito y otro leve.

Petición de indulto

BARCELONA, 10.—El defensor de Domingo Masach, condenado por atentado al general Primo de Rivera, cuando éste era presidente del Consejo, ha cursado una exposición al actual jefe del Gobierno, general Franco, solicitando que se apliquen a su defendido los beneficios de la amnistía general última. Alega que su defendido no ha solicitado nunca ningún beneficio de la Dictadura.

Notas varias

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 10.—El gobernador civil ha admitido la renuncia justificada de siete concejales y ha ordenado se cubran las vacantes por el procedimiento anterior. Se comenta se haya nombrado alcalde en toda la provincia menos en Sanlúcar.

TOLEDO, 10.—Han sido firmados los siguientes nombramientos: de alcalde, a favor de don Alfredo Van-der-Brule, de Facchia; y de tenientes de alcalde a los señores don Epifanio Azuela y don Juan de Dios, independientes; don Rafael González Alegre, liberal; don Jaime García Gamero, derechista; don Justo Villarreal, liberal.

Ha sido nombrado presidente de la Diputación don Lisardo Villarejo, conservador, y vicepresidente, don Cirilo Calderón, liberal.

VALENCIA, 10.—Esta mañana ha celebrado sesión plenaria el Ayuntamiento. Han sido nombrados los tenientes de alcalde por la Corporación municipal, en vista de que el Gobierno no ha hecho la designación. También fueron designadas las Comisiones de Hacienda y de Fomento. El gobernador civil no ha recibido hoy a los periodistas por encontrarse algo indispuerto.

En el extranjero

Magaz salió ayer para Madrid
ROMA, 10.—Numerosísimos españoles han entregado al señor marqués de Magaz, embajador hasta hace poco de España cerca del Vaticano, un magnífico objeto de plata, con una inscripción, en la cual se expresa la gratitud y admiración de los donantes por la dignidad con que el embajador dimisionario ha representado a su país en la Santa Sede durante cuatro años.

Cambió no quiere hablar

(De nuestro corresponsal)
PARIS, 10.—En el expreso de las 10 y media de esta noche acaba de llegar de Bruselas el señor Cambó, a quien minutos después, cuando, visiblemente fatigado, se retiraba a descansar, hemos saludado en el hotel Crillon. El prohombre catalán ha negado reiteradamente relación su viaje a Londres estuviera relacionado con gestiones para un empréstito. Ni tampoco parece ser que haya obedecido principalmente a los propósitos de consultar con los médicos.

Los artículos de Primo de Rivera

(De nuestro corresponsal)
PARIS, 10.—El día 23 empezará a publicarse en "La Nación" de Buenos Aires la serie de los artículos de Primo de Rivera. Dicho rotativo ha accedido, mediante la concesión exclusiva, a que se publiquen simultáneamente en Santiago de Chile, Cuba, Méjico, Estados Unidos, Canadá e Italia. La exclusiva para esta última nación la ha adquirido "El Corriere della Sera".—Daranas.

Primo de Rivera mejor

PARIS, 10.—El general Primo de Rivera sigue mejorando, pero continúa sin salir de sus habitaciones. Las personas que rodean al marqués de Estella niegan que éste espere recibir la visita del general Martínez Anido e ignoran que éste se proponga venir a París.

Artículos de Legendre

(De nuestro corresponsal)
PARIS, 10.—Maurice Legendre, corresponsal del "Journal des Débats" en Madrid reanuda, con el lema "La Prensa española bajo la Dictadura", su serie de artículos acerca de la situación política de nuestra nación.—Daranas.

A los Santos Lugares

¡Católicos! ¡No os agrada por un pequeño desierto de la Patria don Jesús, detenidos en Marsella, Génova, Nápoles, Atenas, Constantinopla, Alejandría, El Cairo, Roma, etc., terminando con esa joya universal "Lourdes", donde pueden postrarse a los pies de esa imagen querida. Eso se puede hacer tan fácilmente solicitando un folleto explicativo, que recibirá gratuitamente, a la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, Bravo Murillo, 75, Madrid.

Una cabalgata

MURCIA, 10.—Ha salido la magnífica cabalgata anunciadora de las fiestas de primavera. Figuraban en ella la banda de cornetas del regimiento de Artillería, gigantes y cabezudos y una comparsa con hachones. Durante el trayecto se dispararon numerosos cohetes y bengalas.

Muerto en rúa

OVIEDO, 10.—En el pueblo de Morcín cuestionaron Manuel García y Ber-

nardino Cerra porque ésta pretendía que Manuel se casara con una hermana suya. Durante la disputa disparó una pistola e hirió a Manuel en el vientre, produciéndole la muerte.

Maniobras de la Escuadra inglesa

PALMA DE MALLORCA, 10.—La Escuadra inglesa que se halla fundada en Pollensa, salió ayer a alta mar para realizar maniobras, y regresó al puerto al atardecer.

Hotel destruido por un incendio

PAMPLONA, 10.—En la pasada noche un violentísimo incendio ha destruido casi totalmente el hotel Loizu, en el pueblo de Bueguete, muy frecuentado por los turistas franceses y españoles. En los primeros momentos se produjo gran alarma entre el vecindario por el fuego que corrieron las casas inmediatas unidas al hotel por una larga calle que atraviesa toda la villa. Con el auxilio de los vecindarios de Roncesvalles y Espinal, que acudieron en seguida con abundantes materiales, se consiguió, después de cuatro horas de grandes trabajos, localizar el siniestro. No hubo desgracias. Las pérdidas son considerables. Se cree que el siniestro fué casual. —En el río Ulzama, cerca de Olabar, ha sido encontrado el cadáver de un hombre que por los documentos que le encontraron, se cree se trata del subdito francés Juan Bautista Daberre, que el día anterior había salido de la cárcel de Pamplona, después de extinguir una condena por robo. Se ignoran las causas de la muerte.

Pesqueros españoles detenidos

SAN SEBASTIAN, 10.—Un guardacostas francés ha detenido, en aguas jurisdiccionales del vecino país, a cinco vapores pesqueros de la matrícula de San Sebastián, con 60 tripulantes, a los que condujo a Bayona. Intervino el asunto el comandante del guardacostas "MacMahon", que logró libertar a los pesqueros.

Robo de 5.500 pesetas

SEVILLA, 10.—En la Comisaría de Rafael Pérez Mata, que al llegar en el tren de Madrid había notado la falta de una cartera que contenía 5.500 pesetas en billetes, que llevaba dentro del bolsillo interior del chaleco. Dijo que tomó el rápido en la estación de Palma del Río, y que se metió en un coche de tercer orden donde venían algunos jóvenes, y que, como no entendía la lengua que hablaban, le dió sueño y se quedó dormido hasta Sevilla, en cuya estación notó la falta de la cartera. La Policía busca a los viajeros que acompañaban al denunciante.

Obreros pensionados en Sevilla

SEVILLA, 10.—Los obreros pensionados por el Instituto Nacional de Previsión han visitado ayer la Escuela de Formación Profesional, siendo recibidos por el presidente del Patronato, señor Ollero, y el director, señor Sequeros. El señor Ollero explicó el sentido de las enseñanzas sociales y técnicas que se dan en el establecimiento y la organización de la Escuela. Los obreros fueron obsequiados con un "lunch". Después visitaron el pabellón del Ejército en la Exposición, deteniéndose especialmente a examinar la máquina de escribir inventada por el comandante de Artillería señor Ollero. Este máquina, que la que examinó el Rey en su visita última a la Exposición.

Legado para un Hospital

SEVILLA, 10.—La Diputación provincial se hará cargo el miércoles próximo de un cortijo valorado en 600.000 pesetas, que don Luis Alegre legó, a su muerte, al Hospital provincial.

Estudiantes portugueses en la Exposición

SEVILLA, 10.—A las doce de esta noche ancló en este puerto el cañonero portugués "Limboço", conduciendo a bordo a un grupo de profesores y estudiantes de Portugal, que vienen a visitar la Exposición. Fueron recibidos por el cónsul y el comisario portugués en el Certamen.

Casa destruida por un incendio

BILBAO, 10.—En Ceanuri se produjo un violento incendio en la casa propiedad de doña Juana Astondia, que redujo a cenizas el edificio. Las pérdidas ascienden a más de 7.000 pesetas. No hubo desgracias.

Muerto en accidente de "moto"

PEREHO, 10.—El joven Bernardo Prieto, que viajaba en el coche de Coruña, adonde había ido a saludar a su novia, al llegar a la carretera cercana a esta ciudad, por no atropellar a un niño, se fué contra un árbol y quedó muerto.

Obreros sin trabajo

MALAGA, 10.—Un numeroso grupo de obreros en trabajo visitó al gobernador y al alcalde para exponerles su situación a causa de la paralización de las obras del paseo marítimo y de las construcciones municipales.

La nueva Aduana de Málaga

MALAGA, 10.—El delegado de Hacienda ha manifestado que están próximas a terminar las obras de reconstrucción del edificio de la Aduana. El día 12 comenzará el traslado de las oficinas.

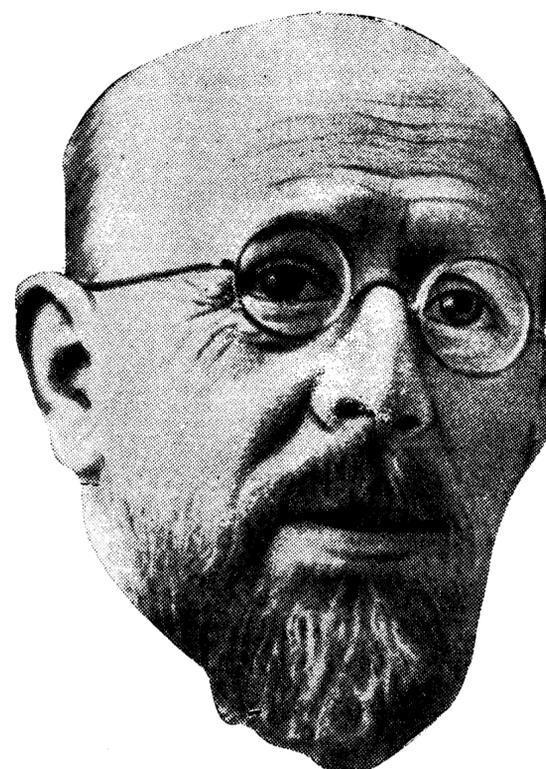
Un muerto y tres heridos en un accidente de "auto"

MURCIA, 10.—En la carretera de Murcia a Granada, un automóvil, por evitar atropellar a un niño que se cruzó en la carretera, chocó contra un poste de teléfonos y fué a estrellarse contra una casa próxima, arrojando a dos niños que jugaran en la puerta. Uno de ellos se hachonó. Durante el trayecto se dispararon numerosos cohetes y bengalas.

Muerto en rúa

OVIEDO, 10.—En el pueblo de Morcín cuestionaron Manuel García y Ber-

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Narciso Masferrer, a quien se ha concedido la cruz de Alfonso XII

El señor Masferrer es una de las personas más conocidas y prestigiosas en el mundo deportivo y periodístico. Fué el primer crítico deportivo de España; comenzó en "La Vanguardia", de Barcelona y fundó como director-proprietario la revista profesional "Stadium". Nada menos que cincuenta años ha dedicado a la labor patriótica de propaganda y organización deportivas. Mucho ha contribuido en todo lo que se ha hecho en deportes en general, especialmente en automovilismo, motociclismo y ciclismo, por lo que la recompensa que le ha concedido el Gobierno no puede ser más merecida.

MUNDO CATOLICO

El Pontífice recibe al Canonización de una ministro de Mónaco Santa española

LA BEATA CATALINA THOMAS, MALLORQUINA
Ayer se leyó el decreto en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 10.—El Padre Santo ha recibido en audiencia al conde de Montarico, ministro plenipotenciario del principado de Mónaco.

Tres misioneras muertas

CHANGAI, 10.—Las tres misioneras filandesas que fueron apresadas por los bandidos en China Central el día 3 de febrero último, han muerto en el cautiverio. Las causas de su muerte se ignoran.

La pastoral del Primado en Francia

PARIS, 10.—La Prensa francesa da cuenta de la pastoral del Cardenal Primado recomendando a los católicos el cumplimiento de sus deberes políticos.—Daranas.

El día del Pilar, fiesta de precepto

El Arzobispo de Zaragoza, patrocinando la iniciativa que el periodista español, don Juan María González, ha tomado para el día de la Virgen del Pilar, se ha dirigido al Cardenal Primado para que se pida a la Santa Sede que se haga fiesta de precepto en España el día de la Virgen del Pilar, con el fundamento de ser fiesta nacional el 12 de octubre.

Conferencias en la Exposición de Obras Sociales

ZARAGOZA, 10.—En la Exposición de Obras Sociales han dado conferencias la señorita Aurora Miret, profesora de la Normal, y la secretaria de la Escuela Nocturna de la Acción Católica de la Mujer. Ambas oradoras trataron del tema "Obras sociales femeninas patrocinadas por la Acción Católica de la Mujer".

VEAN LOS MODELOS

de trajes de 60 a 250 pts. que expone en sus escaparates la Casa Seseña y se convencerán que valen doble. Especialidad en géneros negros y azules. Cruz, 30. Espos y Mina, 11. Suorsal, Cruz, 27. LA PRIMERA DE ESPAÑA EN CAPAS

complimentarle. El doctor Diaz agradece la atención. En la cátedra del doctor Xirau se reunieron los estudiantes y pronunciaron discursos el señor Carreras, vicepresidente de la Federación catalana de Estudiantes Católicos; el señor Sbert de la Federación Universitaria Escolar, y el señor Saurin, de la Confederación Internacional de Estudiantes. De allí se trasladaron a la Facultad de Medicina, donde los saludó el decano, señor Ferrer y Cagiga. Mañana visitarán la Escuela de Ingenieros Industriales, en el Estadio se celebrará un festival atlético en su honor. Por la noche el señor Saurin dará una conferencia en la Federación catalana de estudiantes católicos.

Cursillo sobre la Exposición de los Pirineos

ZARAGOZA, 10.—La Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales ha organizado un cursillo de conferencias preparatorias de un Congreso y una Exposición Internacional de los Pirineos, que proyecta organizar en Zaragoza. La primera disertación corrió a cargo del ingeniero y académico don Manuel Lorenzo Pardo, que expuso el plan general de este curso de conferencias y estudió a grandes rasgos los proyectos de la Academia.

—La Universidad ha dirigido un escrito al Ayuntamiento, en el que hace ver la insuficiencia del local de la Universidad Literaria y solicita del Ayuntamiento su cooperación, que podría ser la cesión de un solar para construir un nuevo edificio. Una vez concedido, se solicitaría al Estado el crédito necesario.

Ejercicios en la Nunciatura

En la Nunciatura ha empezado una tanda de ejercicios espirituales, a los que asisten todo el personal de la Nunciatura, excepto el señor Nuncio al frente. Dirige los ejercicios el padre Panizo.

Peregrinación argentina en Sevilla

SEVILLA, 10.—Ha llegado una peregrinación argentina, de regreso de Roma y Tierra Santa. Esta peregrinación fué organizada por el Centro de Estudios Religiosos de Buenos Aires, y está formada por numerosas señoras y caballeros. La preside el Obispo Auxiliar de Paraná, monseñor Nicolás de Carlo. Visitaron la Exposición, deteniéndose espe-

Taft será enterrado en el mismo nicho que Lincoln

Se reúne la Asamblea vinícola

EL CONFLICTO CON FRANCIA

Se piden represalias en los automóviles y las sedas

A la misma hora, once de la mañana, en el mismo salón del Circolo de la Unión Mercantil, donde el domingo día 2 se celebró la Asamblea, se ha celebrado el domingo 9 de los Vinicultores. También estuvo lleno el local por comerciantes de vinos en su mayoría. Formaron la Mesa el presidente de la Asociación Nacional de Vinicultores, don Adelardo Rodríguez; los marqueses de Legarda y Cua; el ingeniero agrónomo señor Lapazarán, el presidente de los destiladores y rectificadores de alcohol vinico, señor Colomer; los señores Cinto Guallar, García Berlanga, Barrio, Ventosa Roig, Galain, Ballester y Salgado.

El presidente saludó a la Asamblea y el secretario dió lectura a las principales de las numerosas adhesiones, entre las que figuraban bastantes Cámaras de Comercio.

FUE EL PRIMER GOBERNADOR DE FILIPINAS

WASHINGTON, 8 (urgente).—Ha fallecido el ex presidente de la república William Howar Taft.

WASHINGTON, 9.—La noticia de la muerte del ex presidente de los Estados Unidos, William Taft, ocurrida el sábado, ha causado dolorosa impresión en toda la nación. William Taft ha sido también presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

El Gobierno federal ha ordenado que el Congreso guarde treinta días de luto por la muerte del ex presidente, y cerrará para que sus funcionarios puedan asistir a los funerales que se celebrarán en la iglesia unitaria de esta capital, a la que el ex presidente Taft acudió durante toda su vida. El entierro será en el cementerio nacional de Arlington.

Inmediatamente de conocerse la noticia de la muerte de Taft, el presidente Hoover con su esposa, se trasladaron al domicilio del ex presidente para expresar su pésame a la familia. También acudió con el mismo objeto el señor Hughes, presidente del Tribunal Supremo.—Associated Press.

Taft ha desempeñado todos los puestos políticos de Norteamérica, hasta la Magistratura Suprema, no solamente en el Poder ejecutivo, sino en el Poder Judicial. Hasta hace pocas semanas, cuando su falta de salud le obligó a abandonar el cargo, fué, desde 1921, presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Venía de una familia de abolego político republicano. Su padre fué ministro de la Guerra del presidente Grant, como el hijo lo fué después de Roosevelt desde 1904 hasta 1908. En este cargo le tocó organizar el Canal de Panamá, y no ha visitado menos de siete veces esa re-

El señor Colomer, por los alcoholeros vinicosos, sienta la afirmación de que la viticultura española ha de salvar sus crisis, no por el mercado exterior, sino por el nacional, y éste no tiene, en grandes cosechas, otra salida que la destilación.

Rebate al señor Ballester, afirmando que el culpable de los errores de la "ley del vino" promulgada por la Dictadura fué el entonces vicepresidente de la propia Asociación de Vinicultores y que por eso se expulsaron de la asociación a los señores Ruiz de Carriena, hace notar el poder de las asociaciones de "vineyeros" franceses, verdaderos factores de la ley que nos perjudica.

El señor Monzó, de los agentes comerciales de Valencia, da lectura a unas cartillas. Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior.

EL EX PRESIDENTE TAFT

Después afirma que la Comisión de técnicos no emitió dictamen. (Esto no es cierto. El dictamen fué emitido y era muy semejante a la ley de vinos francesa. Pero el secretario de una entidad que no se acuerda el nombre, emitió un dictamen que se aprobó.)

El señor Alfaro propone una censura al señor Quiñones de León, ya aprobada por la Asamblea vinícola de Zaragoza. Varios asistentes quieren hablar también. El presidente entiende que falta acción sobre discursos, y acaba la sesión a las dos menos cuarto.

LAS CONCLUSIONES

Se aprobaron las siguientes: De orden exterior

Primera. Vistas las deficiencias que para el presente contiene el Tratado Comercial con Francia y las sucesivas vulneraciones de este tratado, se acuerda, en modo subsidiario por parte de esta nación y que culminan en el artículo cuarto de la reciente ley de vinos, aprobada por su Parlamento, procede la denuncia del actual Convenio, adaptando las medidas preventivas necesarias, a fin de evitar la invasión en nuestra producción de vinos extranjeros durante el período trimestral de la producción, pudiéndose anotar, entre otras, como más eficaces las siguientes:

a) Que se restablezca la disposición que imponía el análisis de los vinos espumosos y bebidas francesas por unidad de envase, título de doctor honoris causa, de las más importantes Universidades de Norteamérica y de la Universidad de Oxford. Había nacido en Cincinnati el día de septiembre de 1857.

En el mismo nicho que Lincoln

WASHINGTON, 10.—Los restos mortales del ex presidente Taft serán colocados en el Cementerio Nacional de Arlington, en el mismo nicho que ocuparon los del presidente Lincoln.—Associated Press.

Se han cerrado, por el incendio, todas las comunicaciones

AMSTERDAM (Estado de Ohio), 10. A consecuencia de un incendio ocurrido en una mina de carbón, han quedado sepultados un centenar de obreros.

Se realizan trabajos de salvamento, pero éstos tropiezan con dificultades, pues los técnicos ignoran la posición de las víctimas dentro de la mina, por haberse cortado las comunicaciones.—Associated Press.

Segunda. Que para la confección de un nuevo tratado con Francia se tenga en cuenta el valor mercantil de la exportación vinica en sus aspectos de volumen, cifra, tiempo de trabajo y área de producción, a fin de anteponer como base para las concesiones a otorgar a la industria francesa su admisión ventajosa y asegurada.

Tercera. Que al negociar un nuevo Convenio se procure el Gobierno el asesoramiento directo de los exportadores de vinos, por conducto exclusivo de sus entidades organizadas, para fijar las concesiones que se otorguen a la industria vinícola de los vinos españoles, sentando ya como primordiales: la aceptación de todos nuestros caldos, con sus características naturales, y la validez oficial de los certificados de análisis de las estaciones agrónomicas y de los laboratorios de Aduana.

Cuarta. Que se haga una revisión de cuanto legisló la Dictadura militar y civil en orden a lo que afecta a la exportación vinica para reorganizar la expansión comercial, restableciendo todo lo relativo a las licencias y restricciones temporales y rectificando la política arancelaria en todos los artículos relacionados con la producción y comercio vinicosos.

Quinta. Solicitar del Gobierno se exija una mayor diligencia a la representación diplomática cerca de la vecina República, a fin de que conste que la mayor atención posible se proyecta al beneficio de la legislación agraria, para que no ocurra como en el caso actual, que los hechos consumados dificulten toda gestión posterior.

De orden interior

Sexta. Que traduciendo el espíritu del

CRONICA DE SOCIEDAD ASIGURACION IDENTIFICACION CADAVER DEL TAJO CINEMATO GRAFOS Y TEATROS Choque y vuelco

Una fiesta de muchachos
El domingo por la tarde se celebró una fiesta en el Hotel de la calle de Claudio Coello pose la duquesa de Medina de Rioseco, y en la que cada uno de los muchachos asistente ha de probar su suerte en una "pinata" así instalada.

Asistió a la fiesta Angélica Medina de Rioseco, condesa de la Puebla de Montalbán, y con ella estaban: Angélica Casa Real y su hermana, la marquesita del Pedregal; Carmen y Mercedes Alasena; la viccondesa de Perellós y Rueda; M. G. Arriaga; Marichu Polentinos, la condesa del Valle de Salazar, Africa Valdeventuras, Manolita e Isabel Villara, Dolores, Mercedes y Pilar Girardillo; la marquesita de Feliu; Filia; Juanita Zayas; Pilar Florida; Pilara; Pluza; Cuba; Alicia Florida; Maruja Linares; Anita y Rafaela García; Lola Gandarias; Rita y Mami Ferreras; María Villares; Carmen Montenegro; María y Ana María Mendi; Conchita y Pilar Ojeda; Mercedes Valdeiglesias; Matilde Cuba; Mercedes Toni y Pepa Fuenfanta de Palma; María Teresa Aguilera de Inestribillas; Lolita y Manolita San Esteban de Cañongo y María Teresa Andilla.

La "pinata" se tocó a la viccondesa de Perellós; con ella formaba pareja Ricardo Martorell, y fueron agraciados con un reloj de piel y oro, ella, y con un lápiz de oro, él. Además, todos los que asistieron tenían derecho a un regalo, que, según la suerte, eran objetos de tocador, perfumados, joyeros o bibelots, para ellas, y pitilleras, cajas de fumador, cortaplumas o lápices, para ellos.

La fiesta y el agradable ambiente que terminó a las diez de la noche.

Otras fiestas de Piñata

En casa de los señores de Mora se celebró el domingo una fiesta de Piñata, que estuvo concurrenciosísima.

De muchachos, casi todas las chicas más bonitas que hay en Madrid, y entre ellas, Lolita Alonso Castriello, condesita de Torreclija de Cameros, Teresa y Nita Mora García, Juana Camazo, María Benito, Agustina Teresa Torres Quevedo, Pilar, Mercedes y Conchita Saavedra; Carmen Machimbarrena, Mi-

prembulo del reciente real decreto de 6 de marzo, se declaren oficialmente refundidos los párrafos primera y segundo del apartado a) del artículo cuarto de la ley de Vinos, sin traba alguna de distinción en su origen, fabricación y destino, y, como consecuencia, referir a estos alcoholes refundidos bajo la denominación común de vinos, el precio tipo que determina el orden preferencial de consumo.

Séptima. Que se dicte una disposición restaurando imperativamente lo que determinan los artículos 25 y 33 de la Ley de Vinos, que unifica y simplifica el sistema de exacción al vino en toda España, obligando a los Ayuntamientos y Diputaciones, así como a la renta del Timbre, a la observancia de la misma y advirtiéndoles de que nuncia, ni por ningún concepto, a las bebidas, el impuesto de tributación en derecho corresponde al vino.

Octava. Que transitoriamente, mientras duren las actuales circunstancias, se obtenga a las Compañías ferroviarias y navieras a una reducción del 30 por 100 en las tarifas para el transporte de los vinos, alcoholes, bebidas, vinagres y sus derivados, así como también se procure de las primeras que se acorten los plazos de transporte para los mismos artículos en todas las líneas ferroviarias.

Novena. Que se restablezca nuestra antigua, constante y tradicional legislación, encaminada a reservar exclusivamente el vinagre vívido para usos alimenticios, imponiéndose, además, a cuantos industriales y comerciantes expendan productos en vinagre la obligación de declarar así en las etiquetas de los frascos o envases, bajo su responsabilidad, las severas sanciones para los infractores.

Visita al ministro de Economía

El ministro de Economía recibió en su despacho oficial ayer mañana la visita de una Comisión de viticultores, que le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea que celebraron ayer domingo. Informaron al señor Wals determinando de cada una de las dichas conclusiones, y después le hablaron de tres puntos que estiman interesantes, el primero de los cuales se refiere al Tratado con Francia. Sobre este punto, los viticultores piensan tratar también con el ministro de Estado, a fin de conciliar la parte referente a los dos ministerios, respecto a la labor por realizar. El ministro de Economía manifestó a la Comisión que estaba dispuesto a defender el asunto de los vinos, ya que constituye la base del Tratado concertado con Francia, toda vez que de no admitirlo, caería por su base el Tratado.

El segundo punto de que hablaron al ministro es el referente a la equiparación de los alcoholes de vino puro, con los del residuo de la vinificación, para que dejen de estar separados, lo mismo que estaban en la ley antigua.

Por último, trataron con el ministro de la necesidad de emplear para los usos alimenticios el vinagre de vino. También hablaron al ministro de varias cuestiones interesantes de régimen interior, que resolverían la crisis por que atraviesa la viticultura.

Asamblea en Villafraanca del Panadés

BARCELONA, 10.—En Villafraanca del Panadés se celebró una interesante Asamblea de viticultores, con representaciones de Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, Unión de viticultores, Consejo general de la Unión vinícola y otras entidades. Se pronunciaron varios discursos acerca del grave problema. Se acordó la colaboración de todos los sectores para unificar el frente en lo posible.

Acordaron también solicitar del Gobierno la formación de una Comisión mixta oficial, compuesta por representantes nombrados por los productores y exportadores y otros nombrados por el Gobierno, para que pronuncie la solución de cuanto afecta a los vinos, tanto en lo interior como en lo exterior, y proponer medidas urgentes en lo que respecta a la ley de Vinos que constituye una infracción del último Tratado. Entiende que no es una cuestión de intereses vitícolas, sino de interés económico nacional, y por lo tanto piden la suspensión del Tratado con Francia, y entrada de sus productos. Los perjuicios irrogados por Francia son extraordinarios, pues a partir del 15 de febrero no pueden entrar en dicho país vinos españoles, lo cual ha producido la anulación de pedidos.

Agustina Laperuta (su hermana no pudo asistir) y San Sebastián; Pilar Sainza; Soledad; Toni y Pepa Fuenfanta de Palma; Pilar Alvarez, Carmen Rundo, Carmen Casiet, Luisita Linares, Josefa Morales, Mercedes y Conchita Hernández; Garmica; señoras de Duz Bruna; de Hernández del As, Avendaño, Sáinz, Oliver, Calicaja, Cedrón, Cabañas y otras.

De ellos, el barón de Burtasena y los señores Pimentel, Mora, Hernández del As, Linares, Zuboaga, Sáenz de Heredia, Alfaro, Garmica, Artífano, Mantilla, Cienfuegos, Gutiérrez, Viesco, Avendaño, López, Cedrón, Ruano, Alonso Castriello, López de Hierro, Navarro, Rodríguez Frutos, García Benítez, Kirpatrick, García Verde, Fernández de Lara, Rozas, Basilio, Llanos y Torrijilla, Bustamante, Villaverde, Lozano, Pinedo, Gil, Armijo, Levin, Torres y Botín.

Regina, María Jesús, Irene y Carmen Mora obsequiaron a sus amigos con una merienda y les hicieron pasar una tarde deliciosa.

Los señores de Chávarri (don Bernabé) invitaron a pasar la tarde del domingo en su casa a un grupo de amigos de su encantadora hija Pepita, a los que obsequiaron espléndidamente.

Asistieron María Luisa Amurru, María Rosa Alde, María Ambrosia Maritz, Apolinario, Pilar Alvarez, Carmen Alonso, Quintina Bermúdez, Nena Bernales, Carmen Castet, María Cruz y Pilar Crespi de Valldaura, Conchita Calderón, Luisita Druze, Mercedes Escobar, Isabel y María Victoria, Carmen y María Conchita Galainena, Elvira y Elena G. del Valle, Mercedes y Blanca Griguy, Carmen Jardón, Toyita Lema, María Luisa Mendoza Cortina, Carmen Moreno Ochoa, Blancaquita Montero, María Victoria, María Rosa, Carmen y María Rosario, Lola y Conchita Pidal; Carmen y Amparo Peláez, Lily y Meche Pérez Freire, Mercedes Sáinz, María y Pilar Torre Osuña, Emilia y Pittu Torresillas, Esteban Villaverde, Juli y Eloy Videla, María Victoria Vázquez Marichu Valle de San Juan y otras más.

También el domingo, y por la noche se celebró un baile en casa de los señores de Gamboa (don César), al que asistió gran número de muchachos, amigos de las encantadoras hijas, María Victoria y Mercedes.

Mediada la fiesta, hizo irrupción un grupo de "asaltantes", pero asaltantes verdad, ya que todos los que entraron, muchachos de buenas familias, no corrieron a los dueños de la casa, ni siquiera el sitio en que la fiesta tenía lugar.

Fueron muy bien recibidos, y tanto ellos como los invitados quedaron agraciados con las atenciones que con ellos tuvieron los dueños de la casa.

Celebrando un Santo

En casa de los señores de Fernández Gollín se celebró ayer tarde una fiesta para celebrar los días de su bellísima hija Vito.

Asistieron, entre otras muchachas, Mercedes de Miguel, Julieta Ximénez de Sandoval, Pilar Alarcó, señoras de Izas y Urujo, Monje, Alfaro, Larraica y otras.

En casa de los señores de Gollín se obsequiaron con una exquisita merienda a sus jóvenes invitados.

Bodas
Se ha celebrado en la iglesia de San Juan, de Málaga, la de la bella señorita María Luisa Estrada Lagalvera con el teniente de Infantería don Manuel González Adams, siendo apadrinados por el ministro de Justicia y Culto, don José Estrada, padre de la novia, y doña Concepción Sánchez de Ibarquén de Delgado.

En Barcelona y en el oratorio particular de la parroquia de San Francisco de Vidal, ha contraído matrimonio con don Julio Moens su bella hija, María Josefa Ferrer-Vidal y Alejo, bendiciendo a la nueva pareja el Obispo de Barcelona, doctor Miralles.

Próximas bodas
El día 9 del corriente contraerán matrimonio en la parroquia de San Bartolomé, de Murcia la bella señorita María Lina Segura Jiménez con el distinguido joven don Antonio de la Cruz y Vidal, de la bella señorita Alicia Montañés y Nolar, hija del ex gobernador civil, don Carlos, con el marqués de Targiani.

Enfermos
Ha salido a la calle, muy mejorado de un ataque gripal, que lo ha tenido en cama varios días, el marqués de Casa Real.

También se encuentra algo delicado de salud el hijo primogénito de los marqueses de Torrealmirante.

Viajeros
La duquesa de Dúrcal pasa en Madrid una hermosa temporada en las iglesias de Madrid y muchos pueblos de España.

En esta fecha renovamos nuestro pésame a su hijo, don Cándido; nieto, el marqués de Trebolari; hermanos, doña Elisa y don Ezequiel, y demás parientes del ilustre magistrado.

Arrendatarios
El 23, aniversario de don Ricardo Martorell y Fírrales, duque de Almenara Alta, marqués de Abranca y Paredes, se celebró una interesante Asamblea en Madrid y muchos pueblos de España.

En su sufragio se dirán misas los días 12 y 13 en diferentes templos de Madrid. A su viuda, la duquesa de Almenara Alta; hijos, hermana, la marquesa de Monasterio, y demás familia, acompañados de un novenario de misas.

—Pasado mañana hace quince años que falleció doña María Josefa de Elzazurrite y Prado de Elzazurrite, y en su sufragio se dirán misas y se aplicarán otros sufragios durante varios días en diferentes templos de Madrid.

A su viuda, hijos, y demás familia renovamos nuestro pésame.

Fallecimientos
A la avanzada edad de ochenta y un años ha fallecido ayer piadosamente, como había vivido, la respetable señora doña Emilia Tapia y Serrano, viuda de García Abad.

—Su esposa y madre ejemplar, vivió una vida de sacrificio y abnegación; su inteligencia y sus virtudes le captaron el cariño y la admiración de cuantos tuvieron la dicha de tratarla.

Su muerte ha sido ejemplar, conservó su conciencia hasta el último instante, recibió con fervor los Santos Sacramentos y edificó con su resignación.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia, y en especial al ilustre doctor don Antonio García Tapia, hijo de la finada.

—Su cuñado se celebrará hoy, a las once de la mañana.

—En Pareja (Guadalajara) ha subido al Cielo, a los diez meses de edad, el niño Pedro Martín Langelaun, encantadora criatura, hijo de nuestros amigos don José y doña Inés.

ASIGURACION IDENTIFICACION CADAVER DEL TAJO

En Francia reconocen sin ninguna duda en la fotografía a M. Pierre Dupont

LA FAMILIA VIENE A ESPAÑA PARA COMPROBARLO DEFINITIVAMENTE

El juez ordenará, probablemente, la exhumación del cadáver

Las últimas investigaciones policíacas practicadas en Francia por la policía de la brigada de investigación, señor Guilleaume, señalan la probabilidad de que el último de los cadáveres encontrados en el Tajo pueda ser identificado. Todo hace suponer que pertenezca al subdito francés Pierre Dupont, redactor que fue antes del año 1920 del periódico de Burdeos "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

La primera pista
Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

Como se recordará, fué encontrada en la orilla del cadáver una tarjeta en la cual se leían unas señas de Burdeos. Dicha tarjeta aparecía rota y descompuesta por la acción de las aguas, y resultaba imposible leer otras inscripciones hechas en la misma, a excepción de las que se leían en la parte superior, a saber: "La France". Varias personas han reconocido la fotografía del cadáver y algunas afirman, sin ningún género de dudas, que se trata del mencionado Pierre Dupont.

PELICULAS NUEVAS

AVENIDA.—"La redada"
Dos poderes frente a frente: Trent, con sus forajidos, y Nola, con sus detectives. Los dos bandos de la calle chicaguense. Escenas de la vida del hampa; batallas, asesinatos, tratos con mujeres, pero todo bajo la presión del detective que les acusa en nombre de la ley. Una de esas mujeres, Urraca, amiga de Trent, se enamora de Nola. Este cree que ha matado a uno de sus detectives y dimite su cargo. Urraca le enterera de la verdad, y así se reanuda Trent. La vida queda aniquilada. Nola y Urraca se aman.

La novela policíaca se nos ofrece en el "ciné" como una depuración de la novela criminal. Es el tipo literario de la delincuencia. No es ya el viejo folletín, falso en la acción y convencional en el sentimiento, que nos llevaba a los bajos fondos—tenebrosa sima de la maldad común vida—de la mano del criminal, tipo psicológicamente estrafalario y funesto en filosofía moral, ya que solía ser lo suficientemente simpático para desvirtuar nuestra íngenua aversión a todo ambiente encanallado.

Ahora es la que nos guía, la mano benéfica del detective que por delante va conjurando las sombras. Es como el alma de Virgilio, guía en nuestro tiempo en un dantesco paseo por el infierno. Por el infierno de una vida fuera de la ley, monstruosamente criminal.

Pero el paso no puede ser más trascendente hacia la normalidad estética. El tipo anormal, lombrosiano, cede su puesto como héroe, al normal y perfectamente jurídico, puesto al servicio del orden y la justicia. El protagonista era antes el criminal, el mal, ahora es el detective, el bien. Y consecuentemente, la obra, despojada de truculencias y turbias sugestiones, gana en verismo, alean y humano, a algunas escenas acentuadas por la emoción.

Un Sternberg ha dirigido esta película—superación de "La ley del hampa" y "La última orden"—con su acostumbrada técnica de proporción de partes y equilibrio de fuerzas. Proporción y equilibrio, armonía, perfección.

Bankarf encarna con su arte consumado el difícil rol del detective, al que ha dado rudeza sin restarle el héroe. Evelyn Brent, actriz severa y segura, dueña de su dinámica interna y externa, ha definido maravillosamente la figura de Urraca. William Povel ha sabido también dar carácter a su papel.

Pero el héroe es el director, Sternberg, que ha inyectado feidez, verdad y el justo sentido de la interpretación a esta novela humana, relato de una crónica de vidas bravamente peleadas.

Clara NOX
Calderón
Esta noche "El huésped del Sevilla". El próximo viernes, estreno de "La rosa del azahar", libro de Romero y Fernández Shaw, música del maestro Guerrero. Protagonistas: el gran Sagli-Barba y la eminente Felisa Herrero. Completan el reparto María Téllez, Valentin González, Ramona Galindo, Alba y Cuevas.

Se despacha en contaduría para el estreno y representaciones sucesivas.

"Mariquilla Terremoto"
Éxito sin precedente, hoy tarde y noche en el INFANTA BEATRIZ, el teatro de moda. Teléfono 53108.

Cartelera de espectáculos
LOS DE HOY
ESPAÑOL (Príncipe, 27).—6.15. Los tres mostreros.—Noche, hoy función.

PRINCESA (Tamayo, 4).—Temporada popular de Camila Quiroga. Debut, miércoles 12. Reestreno: El demonio fue antes ángel. Butaca, tarde, cuatro pesetas; noche, tres.

FALDEÓN (Atocha, 12).—Esta tarde no hay función para dar lugar a los ensayos de La rosa del azahar.—A las 10.30. El huésped del sevillano.

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 8.30, recital poético González Marín.—A las 10.30. Popular, tres pesetas butaca, Sixto SARTO.

LARA (Corredora Ba, 17).—A las 8.30 y 10.30. Manos de plata (gran éxito).

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz Arigás. A las 6.15 y 10.15. El monje blanco.

ALCAZAR.—Compañía Bonafé.—A las 6.15 y 10.30. La educación de los padres.

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—6.30 y 10.30. La condesa de Arrieches (la obra más grande de Arrieches).

INFANTA BEATRIZ (Barquillo, 14). Catalina Bárcena.—A las 6.30 y 10.30. Mariquilla Terremoto (grandioso éxito).

GRAN METROPOLITANO (Gran Vía, 3632).—Compañía Rambal, de grandes espectáculos. A las 8.03 y 10.30. ¡Volga! ¡Volga! ¡Últimas representaciones. Mañana no hay función para dar lugar a los ensayos y postura escénica de Las mil y una noches, que se estrena el jueves tarde.

ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—Celia Gámez, La Yanque, Lino Rodríguez. Temporada de revistas. Inauguración, viernes 14.

COMICO (María Pineda, 10).—Loreto Chicote.—6.30 (popular, tres pesetas butaca). De cuarenta para arriba, 10.30. Los que tenemos cincuenta años; Grandes éxitos!

PAVON (Embajadores, 11).—Compañía Carlos M. Baena.—6.30 y 10.30 (éxito gradísimo). Rastros de bobo.

FUENCARRAL.—Compañía Anita Adamuz.—6.30 y 10.30. El alma de la copla (despedida de Peña (hijo) y Andalucía).

PRICE (Plaza del Rey, 8).—A las 10.30, estreno de La narizita. Partitura de Ricardo Villa. Protagonista, Marcos Redondo.

CINEMATO GRAFOS Y TEATROS

PALACIO DE LA PRENSA (Plaza del Callao, 4) y PRINCIPE ALONSO (Génova, 4).—A las 6.15 y 10.15. Actualidades Gaumont. Dos muchachos. Viviendo de Ilusiones. Panik (producción Ufa).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—6.30 y 10.30. Noticiario sonoro Fox. Girls, por Dina Gralla, Shari, la Foxchica (film) sonora, por Myrna Loy, Roy D'Arcy y Victor Mc Laglen.

CINE AVENIDA (Pi y Margall, 15). Empresa S. A. G. E. Teléfono 15711.—A las 6.15 y 10.15. Noticiario Fox. Lucas de corral (Conejo Blas). El promotor de campeonos (Lew Cody y Alleen Pringle). La redada (George Nacroft y Evelyn Brent).

PALACIO DE LA MUSICA (Pi y Margall, 13). Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209.—A las 6.15 y 10.15. Noticiario Fox. Revista Internacional. Fantasía romántica. El terrible Oeste (Conejo Blas). La bodega (producción nacional por Conchita Piquer y Valentín Parera).

REAL CINEMA (Plaza de Isabel II). A las 6.15 y 10.15. Semana inglesa (película de Urrutia y Martínez). Esperanza y el pecado (sonora); primera película rusa proyectada en España).

CINEMA GOYA (Goya, 24). Empresa S. A. G. E.—A las 6.15 y 10.15. Revista Internacional. Matronas (sonora). Viva la Papa! El promotor de campeonos (Lew Cody y Alleen Pringle). La redada (George Nacroft y Evelyn Brent). Sección de la noche: Butaca, 1.00.

LA VIDA EN MADRID

Casa Real

Complimentaron a su majestad el capitán general barón de Casa Dávalos, duque de Hornachuelos, marqués de Altanira y los gentileshombres capitulares de Infantería señor Salazar y don Manuel Manso de Zúñiga y López de Ayala.

—En audiencia fueron recibidos por el Monarca el general de división don Jorge Soriano, vicelaudante don Gonzalo de la Puerta, generales de brigada don Enrique Ruiz Forrell, don Lorenzo del Villar Besada, don José Fernández Martín-Azuda, don Guillermo Knapik, don Amadeo Balme, don Enrique Ovidio y don Luis Lombarte, jefe de brigada don Juan Martínez de la Vega, coronel don Julio González Díez, don José Sánchez Leal, don Francisco Monterde, don Antonio Lombarte y teniente coronel del Ejército portugués don Julio de Cottegeira Pereira.

—La Soberana con su alteza la marquesa de Carisbrooke, pasó por la población. A su regreso a Palacio fue cumplimentada por el vizconde de Manzanaera.

—En audiencia fueron recibidos por la Reina el reverendo padre Vicente Flores, superior de la residencia de franciscanos de Larche, acompañado del padre Abelardo Pellicer; doña Teresa Hernández, viuda de Montes, presidenta de la Cruz Roja de Granada.

—Visitaron a su majestad los ex ministros señores Gotochecha y García de los Reyes. Este dijo que había ido a cumplimentar al Monarca en visita de mera cortesía. Después había pasado a ofrecer también sus respetos al Príncipe de Asturias.

El señor Gotochecha dijo que por la noche marchaba La Haya para asistir a la conferencia sobre Codificación de Derecho Internacional. Y con este motivo había ido a visitar al Rey y despedirse.

—Nada más—terminó diciendo—que venir a cumplir este deber protocolario.

Academia de Bellas Artes

En la sesión de ayer de la Academia de Bellas Artes, el maestro Larregla, que el lunes anterior había pedido al señor Torro, como ministro de Instrucción pública, la incorporación de la Música a la Exposición Nacional de Bellas Artes, leyó las bases que presenta la sección de Música, modificando algunos puntos de lo establecido en 1910 para los concursos musicales en la Exposición.

El señor Santa María dió cuenta de la muerte del señor Alcántara y pidió que se expresara a la familia el sentimiento de la Academia.

La Real Sociedad Española de Física y Química

A las siete menos cuarto, en la Facultad de Ciencias de la Universidad, celebró sesión ayer tarde la Real Sociedad Española de Física y Química.

Presidió el profesor doctor Enrique Moles, quien dió cuenta de la constitución en Valencia de una nueva sección de la Sociedad, acto que tuvo lugar el día 24 del pasado febrero. Para dicha sección fué designado presidente el catedrático de la Facultad de Ciencias, doctor Gasó. Con ésta, son ya cuatro las secciones que la Real Sociedad ha fundado en poco tiempo en provincias; las son otras las de Sevilla, Barcelona y Oviedo.

Signó la parte científica de la sesión, en la que se presentaron las siguientes comunicaciones:

Del señor Parga, sobre "La presencia de la ilmenita y de la magnetita en las costas gallegas". El señor Crespi comunicó sobre "La absorción del gas etileno por las paredes del vidrio". Leyóse una comunicación del señor Novelli, de Buenos Aires, sobre "Los colorantes sustantivos del 2-4-dimetil floureno". El señor Tomic dió cuenta de un "Método de elaboración de mieles pobres". Por último, el señor Nogales dió cuenta de un trabajo sobre "Los hidratos de peróxido de los alcalinos-terrosos".

Signó la parte científica de la sesión, en la que se presentaron las siguientes comunicaciones:

Del señor Parga, sobre "La presencia de la ilmenita y de la magnetita en las costas gallegas". El señor Crespi comunicó sobre "La absorción del gas etileno por las paredes del vidrio". Leyóse una comunicación del señor Novelli, de Buenos Aires, sobre "Los colorantes sustantivos del 2-4-dimetil floureno". El señor Tomic dió cuenta de un "Método de elaboración de mieles pobres". Por último, el señor Nogales dió cuenta de un trabajo sobre "Los hidratos de peróxido de los alcalinos-terrosos".

Se da empleo a otros cien obreros parados

El alcalde presidente, al recibir ayer mañana a los informadores municipales, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Seguimos ocupándonos principalmente de lo que se relaciona con el problema del paro, y en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión permanente figuran distintas mociones en las que se piden que sean activadas todo lo posible cuantas obras puedan seguir adelante, entre ellas, los expedientes de diversa expropiaciones.

El último Consejo de ministros se ocupó de una solución para el problema del paro, y como en dicha reunión ministerial surgieron algunas dificultades, el próximo Consejo estudiará una nueva instancia de la Alcaldía presidencia de Madrid, relacionada con este asunto; instancia que espero que dé buen resultado y que el ministerio de Marina ceda a la mayor brevedad el edificio al de Hacienda, para que éste autorice a la Alcaldía el mencionado derribo. Claro es que esto supondrá unos quinientos o veinte días, por lo menos, que serán reducidos si hay alguna posibilidad para ello.

Todos estos asuntos están encaminados a la solución de la crisis de trabajo. Puedo darles la noticia de que hoy han sido admitidos en las obras de la Ciudad Universitaria otros cincuenta obreros, más otros cincuenta que han sido empleados en los jardines.

Ayer mañana estuvo en el Ayuntamiento un grupo de doctores padres de alumnos del grupo escolar de la calle de Don Juan de Austria, acompañados de los profesores del mismo, de los cuales se destacó una Comisión, que fué recibida por el marqués de Hoyos.

Le dieron cuenta de que se ha entablado proceso de desahucio contra el local que ocupan dichas escuelas, y que el casero ha enviado a una cuadrilla de albañiles, los cuales procederán a demontar fuentes, retretes, etc., con lo que no pueden seguir celebrándose las clases en el local mencionado. Como no existen por aquellos lugares otras escuelas en que puedan recibir instrucción sus hijos, los visitantes solicitaron del alcalde la construcción de un grupo escolar para lo cual pudiera aprovecharse el solar, propiedad del Ayuntamiento, que existe en la calle de Alvarez de Castro, con vuelta a la de Viriato.

El alcalde prometió estudiar el asunto para darla la solución que más convenga.

Las futuras revistas de automóviles

El concejal delegado de Carruajes, marqués de Fontalba, ha dirigido un escrito al alcalde presidente en el que le pide autorización para que en las revistas de automóviles, especialmente de camiones y camionetas, no sólo se atiende al estado de la pintura y del aspecto exterior, como hasta ahora, sino que, por ingenieros especiales, se proceda al examen del estado de motores, frenos, etcétera.

Entiende el marqués de Fontalba que la mayor parte de los accidentes del tráfico se deben, aparte de a la velocidad, al mal estado de funcionamiento de dichos elementos, y por ello propone que los mencionados vehículos vayan por la población a la velocidad que los reglamentos determinan y que se efectúe la revisión precitada.

El marqués de Fontalba, por otra parte, conforme a sus propósitos ya manifestados, quiere proceder a la mayor brevedad, y quizá dentro de la semana corriente, a la recogida de todos los carnets y placas de agentes honorarios de la circulación, ya que, a su juicio, la actuación de tales agentes no justifica la existencia del cargo. Entre las numerosas personalidades que figuran entre los agentes honorarios de la circulación, cuya lista completa obra ya en poder del delegado de Carruajes, se encuentran el duque de Canalejas, el conde de los Moriles, el marqués de Villa Alegre, el marqués de Portago, el vizconde de Peñafiel, don Francisco de Urquijo, don Gabriel de la Escosura, don Alberto de Alcocer y muchos de los ex concejales de la Dictadura.

—Por la entidad denominada "Unión

Industrial de Taxis de Madrid" ha sido dirigida al marqués de Fontalba una solicitud en el sentido de que, para los vehículos mencionados, se establezca la tarifa única de 0,50 pesetas por kilómetro, con exclusión de propinas. El concejal delegado de Carruajes ha cursado dicha instancia al alcalde, quien la ha enviado, para su estudio, a la Comisión de Policía Urbana. La impresión es que será denegada la petición que en ella se formula.

Don Francisco Alcántara ha muerto

En la noche del domingo falleció inesperadamente, a consecuencia de una gastrotraggia, don Francisco Alcántara, fundador y director honorario de la Escuela de Cerámica y profesor jubilado de la Escuela de Artes y Oficios.

El entierro se verificó ayer tarde, a las cuatro y media, y constituyó una sentida manifestación de duelo.

En representación de la familia iban el hijo mayor del finado, don Jacinto, el hermano, don Fernando, y don Alfonso Rojas, sobrino político.

El director general de Segunda Enseñanza, señor García Morente, estuvo a testimoniar el pésame a la familia en nombre del ministro de Instrucción pública y en el suyo propio.

Don Francisco Alcántara Jurado nació en Pedro Abad (Córdoba) en 1851; pues, en la actualidad setenta y seis años.

Estudió el Bachillerato en Córdoba, y Derecho, Filosofía y Letras, y perito agrónomo en Madrid.

En cuanto terminó los estudios se dedicó de lleno a lo que era su verdadera vocación: la pintura y el dibujo.

Cuando empezaron a organizarse las Escuelas de Artes y Oficios fué designado para explicar en la de Madrid "Historia del Arte", cátedra que desempeñó hasta hace poco tiempo, que fué jubilado.

En 1911, merced a sus gestiones, se fundó la Escuela de Cerámica, que dirigió y en la que seguía figurando como director honorario. Dirigió también la Escuela Municipal de Artes Industriales, creada en 1919, y que está unida a la de Cerámica.

Durante muchos años ha ejercido la crítica de arte en varias revistas y periódicos diarios; últimamente en "El Sol".

Viajero infatigable, había recorrido toda España, llevando al lleno las impresiones de estos viajes. Uno de los lugares preferidos era la Sierra de Gredos.

En una de estas excursiones llegó al pueblo de Hoyos de Manzanares, y como al ser preguntado qué era dicese que pintor, aquella buena oneta, que no concebía más pintoras que las de brocha gorda, le dió a pintar muebles, rótulos, puertas, etcétera. El gusto del equívoco, ejecutó cuantos trabajos le pidieron.

El ministro del Trabajo en la Escuela Social

Anoche se celebró en el ministerio de Trabajo la inauguración de un ciclo de conferencias que organiza esta Asociación. Presidió el ministro del departamento, estando esta primera conferencia a cargo del graduado señor Blanco Santamaría, quien disertó sobre el tema "Lo que es y puede ser la Escuela Social".

Presentó al conferenciante el presidente de dicha Asociación, señor Obeso, quien agradeció al ministro su presencia, y expuso los propósitos de la Asociación en el aspecto cultural.

El señor marqués de Guad-el-Jelú dió breves palabras a los reunidos, manifestando que el admirable espíritu que vive en la Escuela es obra de todos, desde el director hasta los más modestos alumnos, felicitando a los primeros graduados que salen de la Escuela con dicho título, y ofreciéndoles a todos sinceramente, Expresó su creencia de que se aumentarán los horizontes de la Escuela y la intervención de los graduados en la marcha de las instituciones sociales.

El señor Blanco Santamaría analizó la obra social desarrollada en España desde la Comisión de Reformas Sociales hasta hoy, en que la Escuela Social se prepara a preparar en estas importantes materias a gentes de toda condición, indicando las instituciones análogas que funcionan en el extranjero en forma parecida. Cree que llegará un día en que los funcionarios de la Administración Social sean todos graduados de la Escuela, porque juzga necesaria esta preparación especial, y alienta a todos a trabajar en favor de la amplia obra de paz que difunde. Pidió la medalla del Trabajo para el señor Ratés, de la Imprenta de Prensa Española.

El señor Palacios, director de la Escuela, resume el acto, agradeciendo al ministro su presencia y felicitando al señor Blanco Santamaría por su disertación, reflejo—dice—del espíritu social que la Escuela ha sabido despertar en sus alumnos.

El subdirector del Museo a Nueva York

En breve saldrá para Nueva York el subdirector del Museo del Prado don Francisco Javier Sánchez Cantón, con objeto de catalogar siete cuadros propiedad de una institución privada de cultura de aquella ciudad que ha solicitado el concurso de un experto español para dicha labor. Los trabajos durarán una semana y la cantidad ofrecida por la entidad neoyorquina es de tres mil dólares.

Cursillo de Medicina en la Casa del Estudiante

Ayer dió comienzo en la Casa del Estudiante el cursillo que sobre Obstetricia explica el doctor Gómez Sanz. La matrícula para este cursillo, que

estaba limitada a 15 alumnos, hubo que ampliarla ante reiteradas peticiones. Este cursillo constará de 19 lecciones y se celebrará los lunes, miércoles y viernes a las siete de la tarde.

Don Francisco Alcántara ha muerto

En la noche del domingo falleció inesperadamente, a consecuencia de una gastrotraggia, don Francisco Alcántara, fundador y director honorario de la Escuela de Cerámica y profesor jubilado de la Escuela de Artes y Oficios.

El entierro se verificó ayer tarde, a las cuatro y media, y constituyó una sentida manifestación de duelo.

En representación de la familia iban el hijo mayor del finado, don Jacinto, el hermano, don Fernando, y don Alfonso Rojas, sobrino político.

El director general de Segunda Enseñanza, señor García Morente, estuvo a testimoniar el pésame a la familia en nombre del ministro de Instrucción pública y en el suyo propio.

Don Francisco Alcántara Jurado nació en Pedro Abad (Córdoba) en 1851; pues, en la actualidad setenta y seis años.

Estudió el Bachillerato en Córdoba, y Derecho, Filosofía y Letras, y perito agrónomo en Madrid.

En cuanto terminó los estudios se dedicó de lleno a lo que era su verdadera vocación: la pintura y el dibujo.

Cuando empezaron a organizarse las Escuelas de Artes y Oficios fué designado para explicar en la de Madrid "Historia del Arte", cátedra que desempeñó hasta hace poco tiempo, que fué jubilado.

En 1911, merced a sus gestiones, se fundó la Escuela de Cerámica, que dirigió y en la que seguía figurando como director honorario. Dirigió también la Escuela Municipal de Artes Industriales, creada en 1919, y que está unida a la de Cerámica.

Durante muchos años ha ejercido la crítica de arte en varias revistas y periódicos diarios; últimamente en "El Sol".

Viajero infatigable, había recorrido toda España, llevando al lleno las impresiones de estos viajes. Uno de los lugares preferidos era la Sierra de Gredos.

En una de estas excursiones llegó al pueblo de Hoyos de Manzanares, y como al ser preguntado qué era dicese que pintor, aquella buena oneta, que no concebía más pintoras que las de brocha gorda, le dió a pintar muebles, rótulos, puertas, etcétera. El gusto del equívoco, ejecutó cuantos trabajos le pidieron.

Los obreros parados

El alcalde presidente, al recibir ayer mañana a los informadores municipales, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Seguimos ocupándonos principalmente de lo que se relaciona con el problema del paro, y en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión permanente figuran distintas mociones en las que se piden que sean activadas todo lo posible cuantas obras puedan seguir adelante, entre ellas, los expedientes de diversa expropiaciones.

El último Consejo de ministros se ocupó de una solución para el problema del paro, y como en dicha reunión ministerial surgieron algunas dificultades, el próximo Consejo estudiará una nueva instancia de la Alcaldía presidencia de Madrid, relacionada con este asunto; instancia que espero que dé buen resultado y que el ministerio de Marina ceda a la mayor brevedad el edificio al de Hacienda, para que éste autorice a la Alcaldía el mencionado derribo. Claro es que esto supondrá unos quinientos o veinte días, por lo menos, que serán reducidos si hay alguna posibilidad para ello.

Todos estos asuntos están encaminados a la solución de la crisis de trabajo. Puedo darles la noticia de que hoy han sido admitidos en las obras de la Ciudad Universitaria otros cincuenta obreros, más otros cincuenta que han sido empleados en los jardines.

Ayer mañana estuvo en el Ayuntamiento un grupo de doctores padres de alumnos del grupo escolar de la calle de Don Juan de Austria, acompañados de los profesores del mismo, de los cuales se destacó una Comisión, que fué recibida por el marqués de Hoyos.

Le dieron cuenta de que se ha entablado proceso de desahucio contra el local que ocupan dichas escuelas, y que el casero ha enviado a una cuadrilla de albañiles, los cuales procederán a demontar fuentes, retretes, etc., con lo que no pueden seguir celebrándose las clases en el local mencionado. Como no existen por aquellos lugares otras escuelas en que puedan recibir instrucción sus hijos, los visitantes solicitaron del alcalde la construcción de un grupo escolar para lo cual pudiera aprovecharse el solar, propiedad del Ayuntamiento, que existe en la calle de Alvarez de Castro, con vuelta a la de Viriato.

El alcalde prometió estudiar el asunto para darla la solución que más convenga.

Las futuras revistas de automóviles

El concejal delegado de Carruajes, marqués de Fontalba, ha dirigido un escrito al alcalde presidente en el que le pide autorización para que en las revistas de automóviles, especialmente de camiones y camionetas, no sólo se atiende al estado de la pintura y del aspecto exterior, como hasta ahora, sino que, por ingenieros especiales, se proceda al examen del estado de motores, frenos, etcétera.

Entiende el marqués de Fontalba que la mayor parte de los accidentes del tráfico se deben, aparte de a la velocidad, al mal estado de funcionamiento de dichos elementos, y por ello propone que los mencionados vehículos vayan por la población a la velocidad que los reglamentos determinan y que se efectúe la revisión precitada.

El marqués de Fontalba, por otra parte, conforme a sus propósitos ya manifestados, quiere proceder a la mayor brevedad, y quizá dentro de la semana corriente, a la recogida de todos los carnets y placas de agentes honorarios de la circulación, ya que, a su juicio, la actuación de tales agentes no justifica la existencia del cargo. Entre las numerosas personalidades que figuran entre los agentes honorarios de la circulación, cuya lista completa obra ya en poder del delegado de Carruajes, se encuentran el duque de Canalejas, el conde de los Moriles, el marqués de Villa Alegre, el marqués de Portago, el vizconde de Peñafiel, don Francisco de Urquijo, don Gabriel de la Escosura, don Alberto de Alcocer y muchos de los ex concejales de la Dictadura.

—Por la entidad denominada "Unión

Industrial de Taxis de Madrid" ha sido dirigida al marqués de Fontalba una solicitud en el sentido de que, para los vehículos mencionados, se establezca la tarifa única de 0,50 pesetas por kilómetro, con exclusión de propinas. El concejal delegado de Carruajes ha cursado dicha instancia al alcalde, quien la ha enviado, para su estudio, a la Comisión de Policía Urbana. La impresión es que será denegada la petición que en ella se formula.

Don Francisco Alcántara ha muerto

En la noche del domingo falleció inesperadamente, a consecuencia de una gastrotraggia, don Francisco Alcántara, fundador y director honorario de la Escuela de Cerámica y profesor jubilado de la Escuela de Artes y Oficios.

El entierro se verificó ayer tarde, a las cuatro y media, y constituyó una sentida manifestación de duelo.

En representación de la familia iban el hijo mayor del finado, don Jacinto, el hermano, don Fernando, y don Alfonso Rojas, sobrino político.

El director general de Segunda Enseñanza, señor García Morente, estuvo a testimoniar el pésame a la familia en nombre del ministro de Instrucción pública y en el suyo propio.

Don Francisco Alcántara Jurado nació en Pedro Abad (Córdoba) en 1851; pues, en la actualidad setenta y seis años.

Estudió el Bachillerato en Córdoba, y Derecho, Filosofía y Letras, y perito agrónomo en Madrid.

En cuanto terminó los estudios se dedicó de lleno a lo que era su verdadera vocación: la pintura y el dibujo.

Cuando empezaron a organizarse las Escuelas de Artes y Oficios fué designado para explicar en la de Madrid "Historia del Arte", cátedra que desempeñó hasta hace poco tiempo, que fué jubilado.

En 1911, merced a sus gestiones, se fundó la Escuela de Cerámica, que dirigió y en la que seguía figurando como director honorario. Dirigió también la Escuela Municipal de Artes Industriales, creada en 1919, y que está unida a la de Cerámica.

Durante muchos años ha ejercido la crítica de arte en varias revistas y periódicos diarios; últimamente en "El Sol".

Viajero infatigable, había recorrido toda España, llevando al lleno las impresiones de estos viajes. Uno de los lugares preferidos era la Sierra de Gredos.

En una de estas excursiones llegó al pueblo de Hoyos de Manzanares, y como al ser preguntado qué era dicese que pintor, aquella buena oneta, que no concebía más pintoras que las de brocha gorda, le dió a pintar muebles, rótulos, puertas, etcétera. El gusto del equívoco, ejecutó cuantos trabajos le pidieron.

El subdirector del Museo a Nueva York

En breve saldrá para Nueva York el subdirector del Museo del Prado don Francisco Javier Sánchez Cantón, con objeto de catalogar siete cuadros propiedad de una institución privada de cultura de aquella ciudad que ha solicitado el concurso de un experto español para dicha labor. Los trabajos durarán una semana y la cantidad ofrecida por la entidad neoyorquina es de tres mil dólares.

Cursillo de Medicina en la Casa del Estudiante

Ayer dió comienzo en la Casa del Estudiante el cursillo que sobre Obstetricia explica el doctor Gómez Sanz. La matrícula para este cursillo, que

Los obreros parados

El alcalde presidente, al recibir ayer mañana a los informadores municipales, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Seguimos ocupándonos principalmente de lo que se relaciona con el problema del paro, y en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión permanente figuran distintas mociones en las que se piden que sean activadas todo lo posible cuantas obras puedan seguir adelante, entre ellas, los expedientes de diversa expropiaciones.

El último Consejo de ministros se ocupó de una solución para el problema del paro, y como en dicha reunión ministerial surgieron algunas dificultades, el próximo Consejo estudiará una nueva instancia de la Alcaldía presidencia de Madrid, relacionada con este asunto; instancia que espero que dé buen resultado y que el ministerio de Marina ceda a la mayor brevedad el edificio al de Hacienda, para que éste autorice a la Alcaldía el mencionado derribo. Claro es que esto supondrá unos quinientos o veinte días, por lo menos, que serán reducidos si hay alguna posibilidad para ello.

Todos estos asuntos están encaminados a la solución de la crisis de trabajo. Puedo darles la noticia de que hoy han sido admitidos en las obras de la Ciudad Universitaria otros cincuenta obreros, más otros cincuenta que han sido empleados en los jardines.

Ayer mañana estuvo en el Ayuntamiento un grupo de doctores padres de alumnos del grupo escolar de la calle de Don Juan de Austria, acompañados de los profesores del mismo, de los cuales se destacó una Comisión, que fué recibida por el marqués de Hoyos.

Le dieron cuenta de que se ha entablado proceso de desahucio contra el local que ocupan dichas escuelas, y que el casero ha enviado a una cuadrilla de albañiles, los cuales procederán a demontar fuentes, retretes, etc., con lo que no pueden seguir celebrándose las clases en el local mencionado. Como no existen por aquellos lugares otras escuelas en que puedan recibir instrucción sus hijos, los visitantes solicitaron del alcalde la construcción de un grupo escolar para lo cual pudiera aprovecharse el solar, propiedad del Ayuntamiento, que existe en la calle de Alvarez de Castro, con vuelta a la de Viriato.

El alcalde prometió estudiar el asunto para darla la solución que más convenga.

Industrial de Taxis de Madrid" ha sido dirigida al marqués de Fontalba una solicitud en el sentido de que, para los vehículos mencionados, se establezca la tarifa única de 0,50 pesetas por kilómetro, con exclusión de propinas. El concejal delegado de Carruajes ha cursado dicha instancia al alcalde, quien la ha enviado, para su estudio, a la Comisión de Policía Urbana. La impresión es que será denegada la petición que en ella se formula.

Don Francisco Alcántara ha muerto

En la noche del domingo falleció inesperadamente, a consecuencia de una gastrotraggia, don Francisco Alcántara, fundador y director honorario de la Escuela de Cerámica y profesor jubilado de la Escuela de Artes y Oficios.

El entierro se verificó ayer tarde, a las cuatro y media, y constituyó una sentida manifestación de duelo.

En representación de la familia iban el hijo mayor del finado, don Jacinto, el hermano, don Fernando, y don Alfonso Rojas, sobrino político.

El director general de Segunda Enseñanza, señor García Morente, estuvo a testimoniar el pésame a la familia en nombre del ministro de Instrucción pública y en el suyo propio.

Don Francisco Alcántara Jurado nació en Pedro Abad (Córdoba) en 1851; pues, en la actualidad setenta y seis años.

Estudió el Bachillerato en Córdoba, y Derecho, Filosofía y Letras, y perito agrónomo en Madrid.

En cuanto terminó los estudios se dedicó de lleno a lo que era su verdadera vocación: la pintura y el dibujo.

Cuando empezaron a organizarse las Escuelas de Artes y Oficios fué designado para explicar en la de Madrid "Historia del Arte", cátedra que desempeñó hasta hace poco tiempo, que fué jubilado.

En 1911, merced a sus gestiones, se fundó la Escuela de Cerámica, que dirigió y en la que seguía figurando como director honorario. Dirigió también la Escuela Municipal de Artes Industriales, creada en 1919, y que está unida a la de Cerámica.

Durante muchos años ha ejercido la crítica de arte en varias revistas y periódicos diarios; últimamente en "El Sol".

Viajero infatigable, había recorrido toda España, llevando al lleno las impresiones de estos viajes. Uno de los lugares preferidos era la Sierra de Gredos.

En una de estas excursiones llegó al pueblo de Hoyos de Manzanares, y como al ser preguntado qué era dicese que pintor, aquella buena oneta, que no concebía más pintoras que las de brocha gorda, le dió a pintar muebles, rótulos, puertas, etcétera. El gusto del equívoco, ejecutó cuantos trabajos le pidieron.

El subdirector del Museo a Nueva York

En breve saldrá para Nueva York el subdirector del Museo del Prado don Francisco Javier Sánchez Cantón, con objeto de catalogar siete cuadros propiedad de una institución privada de cultura de aquella ciudad que ha solicitado el concurso de un experto español para dicha labor. Los trabajos durarán una semana y la cantidad ofrecida por la entidad neoyorquina es de tres mil dólares.

Cursillo de Medicina en la Casa del Estudiante

Ayer dió comienzo en la Casa del Estudiante el cursillo que sobre Obstetricia explica el doctor Gómez Sanz. La matrícula para este cursillo, que

Los obreros parados

El alcalde presidente, al recibir ayer mañana a los informadores municipales, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Seguimos ocupándonos principalmente de lo que se relaciona con el problema del paro, y en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión permanente figuran distintas mociones en las que se piden que sean activadas todo lo posible cuantas obras puedan seguir adelante, entre ellas, los expedientes de diversa expropiaciones.

El último Consejo de ministros se ocupó de una solución para el problema del paro, y como en dicha reunión ministerial surgieron algunas dificultades, el próximo Consejo estudiará una nueva instancia de la Alcaldía presidencia de Madrid, relacionada con este asunto; instancia que espero que dé buen resultado y que el ministerio de Marina ceda a la mayor brevedad el edificio al de Hacienda, para que éste autorice a la Alcaldía el mencionado derribo. Claro es que esto supondrá unos quinientos o veinte días, por lo menos, que serán reducidos si hay alguna posibilidad para ello.

Todos estos asuntos están encaminados a la solución de la crisis de trabajo. Puedo darles la noticia de que hoy han sido admitidos en las obras de la Ciudad Universitaria otros cincuenta obreros, más otros cincuenta que han sido empleados en los jardines.

Ayer mañana estuvo en el Ayuntamiento un grupo de doctores padres de alumnos del grupo escolar de la calle de Don Juan de Austria, acompañados de los profesores del mismo, de los cuales se destacó una Comisión, que fué recibida por el marqués de Hoyos.

Le dieron cuenta de que se ha entablado proceso de desahucio contra el local que ocupan dichas escuelas, y que el casero ha enviado a una cuadrilla de albañiles, los cuales procederán a demontar fuentes, retretes, etc., con lo que no pueden seguir celebrándose las clases en el local mencionado. Como no existen por aquellos lugares otras escuelas en que puedan recibir instrucción sus hijos, los visitantes solicitaron del alcalde la construcción de un grupo escolar para lo cual pudiera aprovecharse el solar, propiedad del Ayuntamiento, que existe en la calle de Alvarez de Castro, con vuelta a la de Viriato.

El alcalde prometió estudiar el asunto para darla la solución que más convenga.

Industrial de Taxis de Madrid" ha sido dirigida al marqués de Fontalba una solicitud en el sentido de que, para los vehículos mencionados, se establezca la tarifa única de 0,50 pesetas por kilómetro, con exclusión de propinas. El concejal delegado de Carruajes ha cursado dicha instancia al alcalde, quien la ha enviado, para su estudio, a la Comisión de Policía Urbana. La impresión es que será denegada la petición que en ella se formula.

Don Francisco Alcántara ha muerto

En la noche del domingo falleció inesperadamente, a consecuencia de una gastrotraggia, don Francisco Alcántara, fundador y director honorario de la Escuela de Cerámica y profesor jubilado de la Escuela de Artes y Oficios.

El entierro se verificó ayer tarde, a las cuatro y media, y constituyó una sentida manifestación de duelo.

En representación de la familia iban el hijo mayor del finado, don Jacinto, el hermano, don Fernando, y don Alfonso Rojas, sobrino político.

El director general de Segunda Enseñanza, señor García Morente, estuvo a testimoniar el pésame a la familia en nombre del ministro de Instrucción pública y en el suyo propio.

Don Francisco Alcántara Jurado nació en Pedro Abad (Córdoba) en 1851; pues, en la actualidad setenta y seis años.

Estudió el Bachillerato en Córdoba, y Derecho, Filosofía y Letras, y perito agrónomo en Madrid.

En cuanto terminó los estudios se dedicó de lleno a lo que era su verdadera vocación: la pintura y el dibujo.

Cuando empezaron a organizarse las Escuelas de Artes y Oficios fué designado para explicar en la de Madrid "Historia del Arte", cátedra que desempeñó hasta hace poco tiempo, que fué jubilado.

En 1911, merced a sus gestiones, se fundó la Escuela de Cerámica, que dirigió y en la que seguía figurando como director honorario. Dirigió también la Escuela Municipal de Artes Industriales, creada en 1919, y que está unida a la de Cerámica.

Durante muchos años ha ejercido la crítica de arte en varias revistas y periódicos diarios; últimamente en "El Sol".

Viajero infatigable, había recorrido toda España, llevando al lleno las impresiones de estos viajes. Uno de los lugares preferidos era la Sierra de Gredos.

En una de estas excursiones llegó al pueblo de Hoyos de Manzanares, y como al ser preguntado qué era dicese que pintor, aquella buena oneta, que no concebía más pintoras que las de brocha gorda, le dió a pintar muebles, rótulos, puertas, etcétera. El gusto del equívoco, ejecutó cuantos trabajos le pidieron.

El subdirector del Museo a Nueva York

En breve saldrá para Nueva York el subdirector del Museo del Prado don Francisco Javier Sánchez Cantón, con objeto de catalogar siete cuadros propiedad de una institución privada de cultura de aquella ciudad que ha solicitado el concurso de un experto español para dicha labor. Los trabajos durarán una semana y la cantidad ofrecida por la entidad neoyorquina es de tres mil dólares.

Cursillo de Medicina en la Casa del Estudiante

Ayer dió comienzo en la Casa del Estudiante el cursillo que sobre Obstetricia explica el doctor Gómez Sanz. La matrícula para este cursillo, que

Los obreros parados

El alcalde presidente, al recibir ayer mañana a los informadores municipales, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Seguimos ocupándonos principalmente de lo que se relaciona con el problema del paro, y en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión permanente figuran distintas mociones en las que se piden que sean activadas todo lo posible cuantas obras puedan seguir adelante, entre ellas, los expedientes de diversa expropiaciones.

El último Consejo de ministros se ocupó de una solución para el problema del paro, y como en dicha reunión ministerial surgieron algunas dificultades, el próximo Consejo estudiará una nueva instancia de la Alcaldía presidencia de Madrid, relacionada con este asunto; instancia que espero que dé buen resultado y que el ministerio de Marina ceda a la mayor brevedad el edificio al de Hacienda, para que éste autorice a la Alcaldía el mencionado derribo. Claro es que esto supondrá unos quinientos o veinte días, por lo menos, que serán reducidos si hay alguna posibilidad para ello.

Todos estos asuntos están encaminados a la solución de la crisis de trabajo. Puedo darles la noticia de que hoy han sido admitidos en las obras de la Ciudad Universitaria otros cincuenta obreros, más otros cincuenta que han sido empleados en los jardines.

Ayer mañana estuvo en el Ayuntamiento un grupo de doctores padres de alumnos del grupo escolar de la calle de Don Juan de Austria, acompañados de los profesores del mismo, de los cuales se destacó una Comisión, que fué recibida por el marqués de Hoyos.

Le dieron cuenta de que se ha entablado proceso de desahucio contra el local que ocupan dichas escuelas, y que el casero ha enviado a una cuadrilla de albañiles, los cuales procederán a demontar fuentes, retretes, etc., con lo que no pueden seguir celebrándose las clases en el local mencionado. Como no existen por aquellos lugares otras escuelas en que puedan recibir instrucción sus hijos, los visitantes solicitaron del alcalde la construcción de un grupo escolar para lo cual pudiera aprovecharse el solar, propiedad del Ayuntamiento, que existe en la calle de Alvarez de Castro, con vuelta a la de Viriato.

El alcalde prometió estudiar el asunto para darla la solución que más convenga.

Industrial de Taxis de Madrid" ha sido dirigida al marqués de Fontalba una solicitud en el sentido de que, para los vehículos mencionados, se establezca la tarifa única de 0,50 pesetas por kilómetro, con exclusión de propinas. El concejal delegado de Carruajes ha cursado dicha instancia al alcalde, quien la ha enviado, para su estudio, a la Comisión de Policía Urbana. La impresión es que será denegada la petición que en ella se formula.

Don Francisco Alcántara ha muerto

En la noche del domingo falleció inesperadamente, a consecuencia de una gastrotraggia, don Francisco Alcántara, fundador y director honorario de la Escuela de Cerámica y profesor jubilado de la Escuela de Artes y Oficios.

El entierro se verificó ayer tarde, a las cuatro y media, y constituyó una sentida manifestación de duelo.

En representación de la familia iban el hijo mayor del finado, don Jacinto, el hermano, don Fernando, y don Alfonso Rojas, sobrino político.

El director general de Segunda Enseñanza, señor García Morente, estuvo a testimoniar el pésame a la familia en nombre del ministro de Instrucción pública y en el suyo propio.

Don Francisco Alcántara Jurado nació en Pedro Abad (Córdoba) en 1851; pues, en la actualidad setenta y seis años.

Estudió el Bachillerato en Córdoba, y Derecho, Filosofía y Letras, y perito agrónomo en Madrid.

En cuanto terminó los estudios se dedicó de lleno a lo que era su verdadera vocación: la pintura y el dibujo.

Cuando empezaron a organizarse las Escuelas de Artes y Oficios fué designado para explicar en la de Madrid "Historia del Arte", cátedra que desempeñó hasta hace poco tiempo, que fué jubilado.

En 1911, merced a sus gestiones, se fundó la Escuela de Cerámica, que dirigió y en la que seguía figurando como director honorario. Dirigió también la Escuela Municipal de Artes Industriales, creada en 1919, y que está unida a la de Cerámica.

Durante muchos años ha ejercido la crítica de arte en varias revistas y periódicos diarios; últimamente en "El Sol".

Viajero infatigable, había recorrido toda España, llevando al lleno las impresiones de estos viajes. Uno de los lugares preferidos era la Sierra de Gredos.

En una de estas excursiones llegó al pueblo de Hoyos de Manzanares, y como al ser preguntado qué era dicese que pintor, aquella buena oneta, que no concebía más pintoras que las de brocha gorda, le dió a pintar muebles, rótulos, puertas, etcétera. El gusto del equívoco, ejecutó cuantos trabajos le pidieron.

El subdirector del Museo a Nueva York

En breve saldrá para Nueva York el subdirector del Museo del Prado don Francisco Javier Sánchez Cantón, con objeto de catalogar siete cuadros propiedad de una institución privada de cultura de aquella ciudad que ha solicitado el concurso de un experto español para dicha labor. Los trabajos durarán una semana y la cantidad ofrecida por la entidad neoyorquina es de tres mil dólares.

Cursillo de Medicina en la Casa del Estudiante

Ayer dió comienzo en la Casa del Estudiante el cursillo que sobre Obstetricia explica el doctor Gómez Sanz. La matrícula para este cursillo, que

Los obreros parados

El alcalde presidente, al recibir ayer mañana a los informadores municipales, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Seguimos ocupándonos principalmente de lo que se relaciona con el problema del paro, y en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión permanente figuran distintas mociones en las que se piden que sean activadas todo lo posible cuantas obras puedan seguir adelante, entre ellas, los expedientes de diversa expropiaciones.

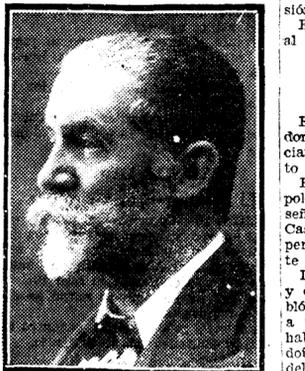
El último Consejo de ministros se ocupó de una solución para el problema del paro, y como en dicha reunión ministerial surgieron algunas dificultades, el próximo Consejo estudiará una nueva instancia de la Alcaldía presidencia de Madrid, relacionada con este asunto; instancia que espero que dé buen resultado y que el ministerio de Marina ceda a la mayor brevedad el edificio al de Hacienda, para que éste autorice a la Alcaldía el mencionado derribo. Claro es que esto supondrá unos quinientos o veinte días, por lo menos, que serán reducidos si hay alguna posibilidad para ello.

Todos estos asuntos están encaminados a la solución de la crisis de trabajo. Puedo darles la noticia de que hoy han sido admitidos en las obras de la Ciudad Universitaria otros cincuenta obreros, más otros cincuenta que han sido empleados en los jardines.

Ayer mañana estuvo en el Ayuntamiento un grupo de doctores padres de alumnos del grupo escolar de la calle de Don Juan de Austria, acompañados de los profesores del mismo, de los cuales se destacó una Comisión, que fué recibida por el marqués de Hoyos.

Le dieron cuenta de que se ha entablado proceso de desahucio contra el local que ocupan dichas escuelas, y que el casero ha enviado a una cuadrilla de albañiles, los cuales procederán a demontar fuentes, retretes, etc., con lo que no pueden seguir celebrándose las clases en el local mencionado. Como no existen por aquellos lugares otras escuelas en que puedan recibir instrucción sus hijos, los visitantes solicitaron del alcalde la construcción de un grupo escolar para lo cual pudiera aprovecharse el solar, propiedad del Ayuntamiento, que existe en la calle de Alvarez de Castro, con vuelta a la de Viriato.

El alcalde prometió estudiar el asunto para darla la solución que más convenga.



NOTAS MILITARES

DEL "DIARIO OFICIAL" EL DIA 11
 Subsecretaría.—Se dispone que anula la real orden de 4 de marzo de 1929 y demás disposiciones anteriores, referentes a las asignaciones de representación de autoridades.
 Infantería.—Se declara de reemplazo por enfermo al teniente don Félix Prat. Se declara disponible forzoso al capitán don Enrique Ramos.
 Caballería.—Se asciende a capitán de complemento al teniente don Fernando Fuentes. Resolviendo que los picadores militares tienen derecho a percibo de la nación de pan en especie.
 Artillería.—Se concede el pase a retirado al capitán don Vicente Ruiz.
 Intervención.—Se autoriza a la Diputación de Navarra para que presente a liquidación recibos. Item a los ayuntamientos de Torrejón de Ardoz y de Rascafría.
 Nomenclatura.—Se designa para el cargo de presidente de la sección española de la Comisión hispanofrancesa de límites de Marruecos al teniente coronel del Estado Mayor, don Federico Montaner Canet. En lo sucesivo el referido cargo quedará desligado del jefe de

Estado Mayor del cuartel general del jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y vinculado en la persona del jefe de la Comisión Geográfica y de límites de Marruecos.
LAS BANDERAS DE LAS MEHALLAS JALIFIANAS
 La "Gaceta" del domingo publica el siguiente real orden:
 "Dispuesto por Dahir de 4 de noviembre de 1929 que las Mehallas Jalifianas usen banderas y estandartes de color rojo, que llevarán en el centro el anillo salomónico bordado en oro y en el interior del citado anillo el signo que distingue las Fuerzas Jalifianas, y basándose en la más completa reciprocidad, toda vez que las ciudades Mehallas Jalifianas rinden a las banderas de nuestra nación los honores correspondientes como si se tratara de fuerzas españolas, su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por las fuerzas del Ejército español y por las de la Marina que prestan servicio en el Protectorado de Marruecos se tributen a las banderas y estandartes de las Mehallas Jalifianas los mismos honores que a las banderas nacionales."

A TODO DIABETICO

regala la CASA SANTIVERI, S. A., Plaza Mayor, 24 (esquina a Siete Julio) unas muestras de ricos postres dulces anti-diabéticos, únicos garantizados y autorizados por la ley de sanidad. Folietos gratis. Plaza Mayor, 24.

¡¡EUREKA!!
 EL MEJOR CALZADO, SIN DISCUSION. DOSCIENTOS MODELOS NUEVOS.

MAGNEZIA "ROLY"
 CYRA LA HIDROGLORHIDRIA Y CALMA EL DOLOR DE ESTOMAGO

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha acordado que en los días 10 al 15 de los corrientes se entreguen por la Caja de la misma los valores consignados en señalamientos anteriores y además los comprendidos en las facturas siguientes:
 Entrega de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 1928, por canje de carpetas provisionales de la misma renta hasta la factura número 2.040.
 Idem id. id. id. id. 5 por 100, emisión de 1927, por canje de la misma renta, sujeta a la contribución de utilidades, hasta la factura número 3.511.
 Idem id. id. id. id. id., por canje de carpetas de la misma renta, exenta de la contribución de utilidades, hasta la factura número 6.840.
 Idem id. id. id. id. id., emisión de 1928, por canje de otros de la misma renta, emisión de 1917, hasta la factura número 5.470.

CABREIROA
 Cálculos nefríticos y hepáticos

Venta en Oviedo

preciosa posesión, a la sazón sobre estación de Vaqueos), lindando carretera a Gijón y proyectada Auto-Vía. Tiene 49 días de bueyes, caserío, prado, arbolado y agua en la linder, dominando el valle.
 También se vende: Prado "La Sierra", tocando a vías y sobre estación del Norte y solar de 22.000 pies en el coto de San Nicolás (Gijón).
 Informes: V E L A Z Q U E Z, 7 8 (Portería) y don Ruperto Menéndez, en OVIEDO.

DECORACION DE JARDINES
 Azulejos de todas clases. Artísticas macetas, Fuentes y bancos de azulejos. CABALLERO, Mayor, 80. MADRID.
 Los teléfonos de EL DEBATE son los nms. 71500, 71501, 71509 y 72803

ORO, PLATA, PLATINO Y ALHAJAS COMPRA LA CASA ORGAZ CIUDAD RODRIGO, 13

HERNIADOS
 No compréis bragueros sin conocer el nuevo **Vendaje SUPER-NEO BARRERE**. Sin palas para hernias voluminosas. PAJAS MEDICAS científicamente a medida. Sucursal: CASA SOBRINO, Infantas, 7. MADRID (Vendajes Barrere).

PIANOS
 Nacionales y Extranjeros
 CONTADO—PLAZOS
OLIVER. —Victoria, 4

LAXANTE BESCANS
 TRATAMIENTO ORIGINAL DEL ESTREÑIMIENTO
 PASARSE EN TODAS LAS FARMACIAS

HERNIADO RECUPERE V. SU SALUD
 Es creencia aun muy extendida entre los HERNIADOS que les es posible curarse con el uso de bragueros corrientes. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar esos bragueros es ofrecerse a la fatal ESPANGULACION HERNIARIA; una operación, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.
 La HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, localizando primero la lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después. Esta seguridad se obtiene hoy
CON EL METODO C. A. BOER
 al cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios públicos patentizan con hechos positivos los éxitos obtenidos:
 PUENDELUNA, a 20 febrero 1930. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.—Muy señor mío: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los Aparatos de usted y su excelente Método, la desaparición completa de la hernia que venía sufriendo hacía muchos años. Usando los aparatos C. A. BOER no tuve molestias y pude hacer trabajos muy pesados. Para que pueda usted hacer bien a tantas personas que sufren hernia, le autoriza a publicar esta carta. Es de usted siempre atento y agradecido amigo, Pascasio Cuervo Arenas, en PUENDELUNA, por Arbe (Zaragoza).
 CORDOBA, a 18 de febrero. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.—Muy señor mío: Muy gustoso le autorizo para publicar que me hallé curado de la hernia escrotal, por lo cual doy gracias a Dios, ya que me ha librado de esta peligrosa enfermedad por medio de los Aparatos y Método C. A. BOER. Que Dios le conserve la vida muchos años, para bien de los herniados que es lo que le desea éste su amigo y capellán, Bienvenido Morán, Palacio Episcopal, CORDOBA.
HERNIADO Reflexione y decídase. Pida consejo a su médico y no vacile más. Asegure usted su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cuide su HERNIA, pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y sanará merced al METODO C. A. BOER. El eminente Especialista recibe en:
 MADRID, miércoles 12 y jueves 13 marzo, HOTEL INGLÉS, calle Echegaray, 8 y 10.
 BILBAO, viernes 14 marzo, Hotel Inglaterra. BURGOS, sábado 15, Hotel Norte y Londres. VIZCAYA, domingo 16 marzo, Fonda Hojano. ARANDA DE DUERO, lunes 17, Hotel Ibarra. PEÑAFIEL, martes 18 marzo, Fonda Cachorro. ROA DUERO, miércoles 19, Fonda Santos Pérez. SORIA, jueves 20 marzo, Hotel Comercio. ALMAZAN, viernes 21 marzo, Fonda Comercio. SIGÜENZA, sábado 22, Fonda Eñas y Barro. CALATAYUD, domingo 23 marzo, Hotel Fornos. EPILA, lunes 24 marzo, Fonda de Soria. DAROCA, martes 25 marzo, Fonda Amistad. CALAMOCHA, miércoles 26 marzo, Fonda Central.
 Un colaborador del señor BOER recibirá en:
 ALCIRA, miércoles 12 marzo, Hotel Colón. REQUENA, jueves 13 marzo, Fonda Agulló. SUECA, viernes 14 marzo, Hotel Flora. CANDA, sábado 15 marzo, Fonda Escocarril. DENIA, domingo 16 marzo, Hotel Comercio. ONTENIENTE, lunes 17 marzo, Hotel Mirjana. ALMANSÁ, martes 18 marzo, Hotel Comercio. MANZANARES, miércoles 19, Gran Hotel Casino. CIUDAD REAL, jueves 20, Hotel Miracielos. INFANTES, viernes 21 marzo, Fonda La Rosa. BETAZUN, sábado 22 marzo, Hotel de la Palma. VILLACASAS, domingo 23 marzo, Hotel Progreso. OCAÑA, lunes 24 marzo, Hotel Universal. TOLEDO, martes 25 marzo, Hotel Imperial.
 Un colaborador del señor BOER recibirá en:
 SANTIAGO, jueves 13 marzo, Hotel Sulzo. NOYA, viernes 14 marzo, Fonda Argentina. LA CORUÑA, sábado 15 marzo, Hotel Francia. BETANZOS, domingo 16, Fonda José Barreiro. PONENTE, lunes 17, Fonda José Barreiro. JUBIA, martes 18 marzo, Casa Pantín. TORTIGUEIRA, miércoles 19, Hotel Sulzo. VIVERO, jueves 20 marzo, Hotel Venecia. LUGO, viernes 21 marzo, Hotel Méndez-Núñez. MONDONGO, sábado 22, Fonda Cerezo. ANOURA. NAYLA, domingo 23 marzo, Hotel Mercedes. VILLADEO, lunes 24 marzo, Hotel Comercio. LUARCA, martes 25 marzo, Hotel Gayoso. GRADO, miércoles 26, Restaurant La Cloya.
 C. A. BOER, Especialista Herniario, BARCELONA

"LA CHOCOLATERA"
 Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo. Huertas, 22, frente a Príncipe. No tiene sucursales.
C. G. Trasantlantique
 PROXIMAS SALIDAS DE VIGO PARA NUEVA YORK
 16 de mayo, LA BOURDONNAIS
 11 de junio, DE LA SALLE
 5 de julio, LA BOURDONNAIS
 Agentes en Vigo:
ANTONIO CONDE, HIJOS. APARTADO 14

ARTES GRAFICAS
 Impresos para toda clase de industrias, oficinas y comercios, revistas ilustradas, obras de lujo catálogos, etc., etc.
ALBUQUERQUE, 12
 TELEFONO 30458
 Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

LICENCIA DE EXPLOTACION
 Don Manuel Loring Martínez, Madrid, poseedor certificado de adición n.º 95.639, por "SISTEMA NEUTRO DE ELEMENTOS HIDROELECTRICOS", desea conceder licencia explotación dicho certificado de adición. Para detalles: Apartado 876, Madrid.

¡¡Mis callos!!
 NO SUPRA EN BALDE
 Los callos y durezas desaparecen radicalmente con el uso del
CALLICIDA ESCRIVA
 AGENTES EN ESPAÑA J. URIACH Y C. S. A. BRUCH 49 BARCELONA

EL TEMPLE
 sin igual de los aceros toledanos, triunfa una vez más en las insuperables **HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"**
 de la Fábrica Nacional de Toledo
 Concediarios: PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - C. Xiquena, 15-Madrid

VINOS Y CONAC
 Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMEQO
 PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, vifedo el más noble brado de la región.
 Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA, Jerez de la Frontera

ESTUFAS HIJO DE VILLASANTE y C.ª
 PARA GASOLINA
 Marcas acreditadas
 CASA LA ORDEN
 Fuentes, 9.—MADRID

EL DEBATE, Colegiata, 7.
 XXIII ANIVERSARIO
Don Ricardo de Martorell y Fivaller
 MARTORELL Y CENTURION
 Duque de Almenara Alta, marqués de Albranca y Paredes, grande de España de primera clase, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre; caballero del Hábito de Santiago, vocal del Consejo Supremo de las Ordenes militares, maestrante de la Real de Valencia, ex diputado a Cortes, etc., etc.
 Falleció el día 12 de marzo de 1907
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
 Su viuda, la excelentísima señora duquesa de Almenara Alta; sus hijos; hermana, la excelentísima señora marquesa de Monesterio; hermanos políticos, primos y demás parientes
 RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.
 Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en las Carmelitas Descalzas y parroquia de San Marcos, y el 13, en Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, así como el funeral que se celebrará el mismo día 12, a las once, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (calle de Torrijos).
 Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada.
 Oficinas de Publicidad: R. CORTES, Valverde, 8, 1.ª

Servir al radioyente
 Hacerle gozar de las maravillas de la radio: esto es lo que se propone PHILIPS al crear sus receptores, altavoces, válvulas y demás productos introducidos en todas partes del mundo por su sencillez, seguridad y belleza de línea. La Fábrica responde de todos sus aparatos, poniendo, además, a disposición de sus clientes un servicio esmerado que les garantiza en todo momento el buen funcionamiento de los elementos adquiridos.
PHILIPS
 Pida a su proveedor, sin compromiso alguno, una demostración gratuita de todos los productos PHILIPS e infórmese sobre su sistema de ventas a plazos.

XV ANIVERSARIO DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA D.ª MARIA JOSEFA DE EIZAGUIRRE Y DE PRADO DE EIZAGUIRRE
 Que falleció el día 13 de marzo de 1915
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
 Su viudo, el excelentísimo señor don Manuel de Eizaguirre y Bravo; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas y demás parientes
 RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.
 Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real; el 13, todas las misas en el Santo Cristo de la Salud, y todas las que se digan en la parroquia de San Lorenzo; la misa, rosario y comida a los pobres los días 12, 13 y 19 en la capilla del Ave María (calle de Atocha), serán aplicados por el alma de dicha señora.
 Los excelentísimos señores Nuncio Apostólico y Obispos de Madrid, Alcalá, Vitoria, Cádiz, Ciudad Real y Barcelona han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
 A. 7. (3)

FABRICA Sellos Caucho
 TEL. 74753
ORTEGA
 Apartado 171
 Encomienda, 20, d.º
 MADRID

Curvas acentuadas
 La maravillosa carrocería monopieza Dodge Brothers, está montada muy baja sobre muelles largos y resistentes, formando un todo con el chasis ancho y profundo. Carrocería fabricada según un nuevo método—Cinco secciones sin juntas, soldadas eléctricamente, formando un conjunto, rígido—A prueba de todas las reacciones y de todos los choques. Mucho espacio sobre la cabeza de los pasajeros; aun de los más altos, y sin embargo el centro de gravedad colocado muy bajo, de la más perfecta seguridad y estabilidad, permitiendo girar en las curvas más cerradas de los caminos más peligrosos sin riesgo, con la mayor seguridad. Pruebe Vd. un auto Dodge Brothers seis cilindros—Dése cuenta Vd. mismo.
 HE AQUI LAS CARACTERISTICAS DEL AUTOMOVIL DODGE BROTHERS SEIS CILINDROS.— Dirección regulable. Muelles amortiguadores para las reacciones de la transmisión. Carrocería de una sola pieza, sin juntas, montada directamente sobre el chasis—Motor seis cilindros—cigüeñal con siete puntos de apoyo. Frenos hidráulicos de expansión interna que dan gran seguridad en todo tiempo.
DODGE BROTHERS SEIS
 AUTO-TRACIÓ S. A., MARTÍNEZ CAMPOS 49, Y CARRERA DE SAN GERÓNIMO 45 Y 47, MADRID

EL EXCELENTISIMO SEÑOR DON CANDIDO RODRIGUEZ DE CELIS NAVAMUEL CALDERON Y DIEZ
 EX MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA. TERCARIO CARMELITA
 FALLECIO EN MADRID EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1930
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
 Su director espiritual, el R. P. Juan Bautista Feliu, Carmelita Calzado; su hijo, don Cándido, y nieto, el marqués del Trebol; hermanos, doña Elisa y don Ezequiel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia
 INVITAN a sus amigos a los siguientes sufragios que se aplicarán en favor de su alma, agradeciéndoles su piadosa asistencia y valiosa oración, con lo que lucrarán numerosas indulgencias.
 EN MADRID.—Mes de marzo: el día 12, en las Reparadoras; el 13, en el Servicio Doméstico; el 14, en el Patronato de Enfermos; el 15 y 16, misa, a las doce, en el Oratorio particular de los señores de R. de Celis (Alcalá, 109); el 17, en los PP. Agustinos; el 18, en el Culto Eucarístico; el 19, en el Oratorio particular; el 20, en las Adoraciones; el 21, en Nuestra Señora de Lourdes; el 22 y 23, misa, a las doce, en dicho Oratorio particular; el 24, en San Idelfonso; el 25, en el Santo Niño del Remedio; el 26, en el Corpus Christi; el 27, en las Esclavas (calle de San Agustín); el 28, en San Jerónimo y San Pascual; el 29 y 30, en dicho Oratorio particular; el 31, en el Santísimo Cristo de San Ginés.
 Mes de abril: el día 1.º, en el Asilo de San José de la Montaña; el 2, comida a 40 mujeres en el Ave María; el 3, en las Descalzas Reales; el 4, en la Catedral; el 5, en las Trinitarias (Marqués de Urquijo); el 6, en las Esclavas; el 7, en las Reparadoras; el 8, en el Oratorio particular; el 9, en las MM. Irlandesas; el 10, en los PP. Carmelitas (Ayala, 27); el 11, en el Temple Nacional de Santa Teresa; el 12 y 13, en el Oratorio particular; el 14, en Santa Cruz; el 15, en las Descalzas Reales; el 16, en la Catedral; el 17, en el Oratorio particular; el 18, en el Oratorio de Caballero de Gracia; el 19, en el Buen Consejo; el 20, en el Carmen; el 21, comida a los pobres en el Patronato de Enfermos; el 22, en San Manuel y San Benito; el 23 y 24, en el Oratorio particular; el 25, en el Santísimo Cristo de la Salud y en la congregación de Nuestra Señora de los Desamparados en Santa Cruz; el 26, comida en el Patronato de Enfermos; el 28, en las Misioneras Escarlatas.
 Mes de mayo: el día 1.º, en la Concepción; el 2, en el Carmen, capilla de la V. O. T., y el 2, 3 y 4, en el Oratorio particular; el 5, en Getafe, en los PP. Escolapios. La Vigilia de la Adoración Nocturna de Madrid, el 6 de marzo, abril y julio, y el 5 de los meses restantes de 1930.
 SUFRAGIOS EN PROVINCIAS.—Mes de marzo. En Alicante: el 14, en Balones; el 15, en Pego. En Avila: el 17, en los PP. Carmelitas; el 18, en las Reparadoras. En Burgos: el 12, en Melgar de Fernamental; el 12, en Arenillas del Río Pisuerga; el 21, en Villavieja; el 22, en Villavieja; del 23 al 28, en Santa Clara de Lerma. En Cádiz (Sanlúcar de Barrameda): el 12, en el Carmen; el 13, en Santo Domingo; el 14, en los PP. Capuchinos, de Navarra (Estrella); el 22 y 23, en San Juan; el cuarto domingo de cada mes, en San Roque; el 12 de cada mes, en el Servicio Doméstico. Fuente la Reina: el 7 y 9 (de abril), en los PP. Alemanes; el 14 y 21, en las Agustinas; el 15 en los Agustinos Recoletos; el 17, en las MM. del S. Corazón. En Palencia: el 11 de cada mes, en Salcedillo; el 12, en Villavieja; el 13, en Población de Campos; el 14, en Revenga de Campos; el 15, en Brañosera. En Salamanca: el 12, en los PP. Capuchinos; el 12, en la Dehesa de Otero del Trebol; el 13, en Calvarrasa de Arriba. En Albas de Tormes: el 22, en las MM. Carmelitas. En San Sebastián: el 12, en los PP. Capuchinos; el 13, en las Reparadoras; el 14, en los PP. Carmelitas; el 24, en el Asilo de San José de la Montaña. En Santander: el 12 de cada mes, en Olea; el 13 de cada mes, en Reinosa; el 14, en Limpías; el 15, en Paracuellos. En Segovia: el 27 de cada mes, en Etreros; el 28 de cada mes, en San Roque; el 29, en el Asilo de San José de la Montaña. En Sevilla: el 29, en Montuenga. En Toledo: el 31, en Escalona. En Valencia: funeral el 20, en San José de la Montaña; el 12, en Nuestra Señora de los Desamparados; el 15, en San Bartolomé; el 14, en el Corpus Christi; el 17, 18 y 19, en las Reparadoras. En Valladolid: el 12, en los Jesuitas; el 13, en el Salvador; el 14, en Santiago; el 15, los cultos a San José de la Montaña en las Laurus; el 16, en San Roque; el 17, en las Reparadoras; el 18, en San Sebastián; el 12, en Nuestra Señora de la Reina; el 13, en Villabragima; el 14, en San Salvador; el 15, en Tordehumos; el 17, en Barruelo del Valle; el 18, en Valverde de Campos; el 20, en Torrelabán; el 21, en San Pelayo. En Zamora: el 22, en Coreses; el 24, en Algodre. En Zaragoza: el 14, en las Esclavas. En Calatayud; el 14, en la Real Colegiata del Santo Sepulcro.
 Todos los señores Cardenales, Arzobispos y Obispos, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas
Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE, Colegiata, 7; quisco de EL DEBATE, calle de Alcalá, frente a las Calatravas; quisco de gloria de Bilbao, esquina a Fuencarral; quisco de Puerta de Atocha, quisco de la gloria de San Bernardo. Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD.

ALMONEDAS

COMPRA venta muebles, lavabos, 18 pesetas; mesillas, 17 pesetas; armarios desde 80 pesetas. Tudescos, 7.
CASA Gamu, la más surtida en comedores, alcobas, dormitorios, baños, etc. en un edificio de muebles. Precios sin competencia. San Mateo, 3.
ALMACEN de camas doradas y muebles más baratos que nadie. Desengaño, 20; esquina Barlesta.

COMPRO

COMPRO despacho Renacimiento. Hortaleza, 84. Señor Atalaya.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez, consulta vísas gratuitas, venenosis, sífilis, herpetología, impotencia, estrecheces, Preclados, 9; diez-una, siete-nueve.
VIAS urinarias, venéreo, sífilis; consulta particular. Hortaleza, 44, primero; siete-nueve.
MÁTRIZ, embarazo, esterilidad. Médico especialista: Jardines, 13.
CALLISTA, José A. Ayalas, Puerta Sol, 14. Teléfono 21155. Mañanas, domicilio; gabinete, tardes.

DENTISTAS

DENTISTA. Trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, 4; de tres a siete.
SIN cauchal ni paladar dentaduras artificiales. Último procedimiento Berlín. Médico dentista, Príncipe, 22. Clínica Dental.
DENTISTA A. Extracciones sin dolor, 5 pesetas; empastes, 10; dentaduras completas, 125; coronas, 20. Duplicado, 30; trabajos de día. Barradas, Montero, 41.

ENSEÑANZAS

OPORTUNIDADES a escuelas secretarías y Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Tabaco, Mecanografía (seis pesetas mensuales). Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus", Preclados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos.
MECANOGRAFIA, 5 pesetas; taquígrafos, contabilidad, mecánicas, idiomas. Alvarez Castro, 16.
CONTABILIDAD, Taquígrafos, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés. Atocha, 41.

REMINGTON

REMINGTON (Academia). Clases diarias de taquígrafos y mecanografía en último modelo de máquina "Remington". Caballero de Gracia, 34 (esquina Pellosos).

BACHILLERATO

BACHILLERATO, primaria, secundaria, secundaria superior, internatos permanentes. Estrella, 3. Colegio.
DESCONOCIENDO Taquígrafos García Bota (Congreso). Ignoraréis las bellezas del arte.

ACADEMIA

ACADEMIA Corte, confección; enseñanza económica, rápida. Gravina, 19.
RADIOELEGRAFIA exclusivamente. Carretero, radiotelegrafista en ejercicio. Fuente Berro, 8; esquina Goya y últimas oposiciones aprobadas todos.

EN 70.000 pesetas

EN 70.000 pesetas adquiere casa renta 12.000, hipoteca. Benta 40.000, esta mil contribuciones. Figueras, Montero, 51; cinco a siete.
FINCA urbana en Extrarradio, con renta de 26.000 pesetas, cobradas por trimestres adelantados, se vende capitalizada a 7. Gran solar de 20.000 pies en el centro de la calle Velázquez. Mesón de Paredes, 9. H. Rueda, 21.

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fincas rústicas, urbanas, con garantía 2%. Escribid: José Rueda, Barrileiro, 14.
SE desean dos huéspedes en familia, trato esmerado, económico; habitaciones exteriores y amplias. Familia, 17, tercero derecha.

MAQUINAS

MAQUINAS para coser, de ocasión, Singer, desde 60 pesetas, reparaciones 5 años. Talleres y reparaciones. Casa Sagarruy, Velazquez, 3.
MAQUINAS escribir, ocasión, todas marcas, la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leganitos, 1 y Clavel, 13. Veguillas.

MODISTAS

MODISTA domicilio, económica, hechura sastré y fantástica. Pizarro, 14.
MODISTA económica, corte elegante, confección esmerada, arreglos, patronos. Mimas, 21.

MOTOCICLETAS

HABLEY Davidson" desde 5 hasta 9 caballos. Núñez Bilbao, 18.
NOVIAS: Al lado de El Impagial, Duque de Alba, 6, muebles baratísimos, luminarias, espejos, en camas doradas, maderas, hierro.

MUEBLES

OFRECESE criado informado, mozo comedor, cuidador de casa, anfitrión. San Marcos, 8, frutería. Pinazo.
COMERCIALES retirados administradores fincas, cobradores, cargo confianza, poca retribución; garantías y referencias a satisfacción. Lista Correas, cédula 3750.
CABALLERO 30 años, casado, ofrécese cargo de confianza, administrador, cajero, jefe de almacén; referencias y garantías. Razón: Anuncios "Ecos". Fuencarral, 119.
MÉDICO 30 años, casado, ofrécese para balneario, clínica, administrador, secretario particular. Colón, 14.
JOVEN 30 años, soltero, excelentes informes, ofrécese mecanógrafo, cualquier empleo oficina. Colón, 14.
SEÑORES sacerdotes, facilitamos amas gobierno informes y garantías. Preclados, 33.
OFRECESE criado casa particular, buena presencia, informado. Razón: Preclados, 33. Teléfono 13603.

OPTICA

"LAZAR" óptico. Proveedor de las Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20.
GRATIS, graduación vista, procedimiento moderno, técnico especializado. Calle Trado, 16.
EL Lente de Oro, Arenal, 14. Gafas moda, cristales Zeiss. Impresiones Luis XVI, games campo y paisaje.
FOTOGRAFOS
BODAS: Retratos, siempre Casa Roca. Tetuán, 20. El mejor fotógrafo!

HUESPEDES

RECOMENDAMOS Hotel Restaurant Cantábrico, económico. Hermosas habitaciones. Cubiertos, abonos. Cocina vasca. Cruz, 3, toda la casa; buena calefacción.
FINCA rústica provincia Málaga, dos kilómetros de la capital. Casa propietario, dependencias, 150 fanegas, varias regadío, mucho arbolado. Precio: 38.000 duros; F. R. Apartado 9.050, Madrid.

PRETAMOS

DISPONGO pretamos 20.000 pesetas para primera, segunda hipoteca. Detalles: Apartado 9.
TOMARIA cien mil pesetas con garantía finca en Madrid, directamente tratar con capitalista. Señor Povedano. Alcalá, 2 óntinentel.

TRANSPORTES

MUDANZAS y portes económicos. Descuentos al comercio. Transportes España, Costanilla de Capuchinos, 3. Teléfono 14834.

INTERIOR, cinco piezas, 11 cuartos; exterior, 16; bajo, espacioso, industria, vivienda, 13 dueros. María Molina, 50; esquina Velázquez.
INTERIOR, buenas vistas, cinco habitaciones, ascensor, 18 dueros. Velázquez, 105.
ALQUILASE, vendede hotel jardín, amueblado, Galapagar. Conde Xiquena, 19.
SALAVERDE, 3, cuarto hermoso, tres balcones, 50 pesetas.
HERMOSILLA, 51, interior, teléfono, ascensor, patio independiente.
OCASION: 23 dueros exterior, siete piezas, sol, ascensor, lavadero, teléfono; tranvia 51. Ramón Cruz, 60.
GONZALO de Córdoba, 4 (frente a la Universidad), tienda vivienda y sótano, 70 dueros; pisos gran confort, ascensor, calefacción individual, 37, 35 dueros.
LOCAL 40 dueros, amplio, propio taller, almacén, otros usos. Campomanes, 3.
ALQUILASE hotel, once habitaciones, baño, gas. Montesa, 7. Doce-duos.
HOTEL, linda Club Puerta Hierro, verdadero sanatorio. Jardín, Parque avícola. Cadarso, 12.

AUTOMOVILES

MAGNETOS, dinamos, motores (arreglos garantizados), piezas repuesto. Carmen, 41, taller.
AUTOMOVILISTAS! Neumáticos, luminarias, 1 a 5 marcas, 1 a 100 pesos. ¡Nadie más barato que nosotros! Hernán Cortés, 16.
CAMIONETAS Unic, de una y dos toneladas, a precios fábrica; entrega inmediata. S. A. Zenker, Alcalá, 33, Madrid.
A U T O P A R I S, enseñanza completa, económica, conducción mecánica, reglamento. Montero, 15.
ESCUELA choferes. La Hispania. Prácticas conducción mecánica Hispano, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Talleres: Santa Engracia, 4.
PARA aprender conducción y mecánica automóviles, la mejor casa Real Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.
ACADEMIA Americana automovilística. Conducción mecánica, garantizada, 140 pesetas con carnet. General Pardiñas, 93.
ABONO automóviles Gran, lujo, conducción, il. muslin. Garage, Hermosilla, 42. Teléfono 53084.
CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparación, vulcanizaciones. "Resistencia" Llanos, Claudio Coello, 78. Teléfono 54338.
AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayalá, 9.
ALQUILANSE jaulas independientes. Guzmán el Bueno, 27. Garaje Madrid.
CUATRO plazas, Studebaker, procedente cambio, 5.000 pesetas. Gloriaeta San Bernardo, 3. Tienda Río.
CHEVROLET, conducción, buen estado. Torrijos, 1. Hildaigo.

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica. Inyecciones. Santa Isabel, 1.
COMPRAS
SI quiere mucho dinero por sus mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo.
SE R N A. Compra alhajas, relojes, telas, encajes, abanicos, marfiles, miniaturas, máquinas escribir, coeser, fotografías, prismáticos, escopetas, pañuelos Manila, muebles, objetos valor. Hortaleza, 9 (rinconada).
COMPRO alhajas oro, platino, plata, perlas, brillantes, piedras de color finas y falsas, dentaduras artificiales, abanicos antiguos. Plaza Mayor, 23; esquina Ciudad Rodrigo.
AVISO: Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, tercolopos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17457.
ALHAJAS, ropas, escopetas, aparatos, fotografías, mantas, gramofonos, discos Casa Magro, la que más paga. Fuencarral, 107, esquina Velarde. Teléfono 19633.
ALQUILASE tienda, vivienda, cuarto tres balcones, 90 pesetas. Locales para talleres, cerrajerías, almacenes, cocheras, industrias e establecimientos. Toledo, 145.
CASA nueva. Amplios interiores, 75 pesetas; exteriores, 100. Los Bajadores, 98.
ALVAREZ Castro, 17. Proclados, cuarto baño, gas, teléfono, ascensor, terraza independiente, baratísimo.
EXTERIOR espacioso, teléfono, 25 dueros. Alvarez Castro, 11.
PRECIOSO exterior, ocho balcones, ocho habitaciones, todas comodidades, sol, vistas a la Sierra; alquiler baratísimo. Avenida Reina Victoria, 43.

COMPRO

COMPRO despacho Renacimiento. Hortaleza, 84. Señor Atalaya.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez, consulta vísas gratuitas, venenosis, sífilis, herpetología, impotencia, estrecheces, Preclados, 9; diez-una, siete-nueve.
VIAS urinarias, venéreo, sífilis; consulta particular. Hortaleza, 44, primero; siete-nueve.
MÁTRIZ, embarazo, esterilidad. Médico especialista: Jardines, 13.
CALLISTA, José A. Ayalas, Puerta Sol, 14. Teléfono 21155. Mañanas, domicilio; gabinete, tardes.

DENTISTAS

DENTISTA. Trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, 4; de tres a siete.
SIN cauchal ni paladar dentaduras artificiales. Último procedimiento Berlín. Médico dentista, Príncipe, 22. Clínica Dental.
DENTISTA A. Extracciones sin dolor, 5 pesetas; empastes, 10; dentaduras completas, 125; coronas, 20. Duplicado, 30; trabajos de día. Barradas, Montero, 41.

ENSEÑANZAS

OPORTUNIDADES a escuelas secretarías y Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Tabaco, Mecanografía (seis pesetas mensuales). Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus", Preclados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos.
MECANOGRAFIA, 5 pesetas; taquígrafos, contabilidad, mecánicas, idiomas. Alvarez Castro, 16.
CONTABILIDAD, Taquígrafos, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés. Atocha, 41.

REMINGTON

REMINGTON (Academia). Clases diarias de taquígrafos y mecanografía en último modelo de máquina "Remington". Caballero de Gracia, 34 (esquina Pellosos).

BACHILLERATO

BACHILLERATO, primaria, secundaria, secundaria superior, internatos permanentes. Estrella, 3. Colegio.
DESCONOCIENDO Taquígrafos García Bota (Congreso). Ignoraréis las bellezas del arte.

ACADEMIA

ACADEMIA Corte, confección; enseñanza económica, rápida. Gravina, 19.
RADIOELEGRAFIA exclusivamente. Carretero, radiotelegrafista en ejercicio. Fuente Berro, 8; esquina Goya y últimas oposiciones aprobadas todos.

EN 70.000 pesetas

EN 70.000 pesetas adquiere casa renta 12.000, hipoteca. Benta 40.000, esta mil contribuciones. Figueras, Montero, 51; cinco a siete.
FINCA urbana en Extrarradio, con renta de 26.000 pesetas, cobradas por trimestres adelantados, se vende capitalizada a 7. Gran solar de 20.000 pies en el centro de la calle Velázquez. Mesón de Paredes, 9. H. Rueda, 21.

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fincas rústicas, urbanas, con garantía 2%. Escribid: José Rueda, Barrileiro, 14.
SE desean dos huéspedes en familia, trato esmerado, económico; habitaciones exteriores y amplias. Familia, 17, tercero derecha.

MAQUINAS

MAQUINAS para coser, de ocasión, Singer, desde 60 pesetas, reparaciones 5 años. Talleres y reparaciones. Casa Sagarruy, Velazquez, 3.
MAQUINAS escribir, ocasión, todas marcas, la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leganitos, 1 y Clavel, 13. Veguillas.

MODISTAS

MODISTA domicilio, económica, hechura sastré y fantástica. Pizarro, 14.
MODISTA económica, corte elegante, confección esmerada, arreglos, patronos. Mimas, 21.

MOTOCICLETAS

HABLEY Davidson" desde 5 hasta 9 caballos. Núñez Bilbao, 18.
NOVIAS: Al lado de El Impagial, Duque de Alba, 6, muebles baratísimos, luminarias, espejos, en camas doradas, maderas, hierro.

MUEBLES

OFRECESE criado informado, mozo comedor, cuidador de casa, anfitrión. San Marcos, 8, frutería. Pinazo.
COMERCIALES retirados administradores fincas, cobradores, cargo confianza, poca retribución; garantías y referencias a satisfacción. Lista Correas, cédula 3750.
CABALLERO 30 años, casado, ofrécese cargo de confianza, administrador, cajero, jefe de almacén; referencias y garantías. Razón: Anuncios "Ecos". Fuencarral, 119.
MÉDICO 30 años, casado, ofrécese para balneario, clínica, administrador, secretario particular. Colón, 14.
JOVEN 30 años, soltero, excelentes informes, ofrécese mecanógrafo, cualquier empleo oficina. Colón, 14.
SEÑORES sacerdotes, facilitamos amas gobierno informes y garantías. Preclados, 33.
OFRECESE criado casa particular, buena presencia, informado. Razón: Preclados, 33. Teléfono 13603.

OPTICA

"LAZAR" óptico. Proveedor de las Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20.
GRATIS, graduación vista, procedimiento moderno, técnico especializado. Calle Trado, 16.
EL Lente de Oro, Arenal, 14. Gafas moda, cristales Zeiss. Impresiones Luis XVI, games campo y paisaje.
FOTOGRAFOS
BODAS: Retratos, siempre Casa Roca. Tetuán, 20. El mejor fotógrafo!

HUESPEDES

RECOMENDAMOS Hotel Restaurant Cantábrico, económico. Hermosas habitaciones. Cubiertos, abonos. Cocina vasca. Cruz, 3, toda la casa; buena calefacción.
FINCA rústica provincia Málaga, dos kilómetros de la capital. Casa propietario, dependencias, 150 fanegas, varias regadío, mucho arbolado. Precio: 38.000 duros; F. R. Apartado 9.050, Madrid.

PRETAMOS

DISPONGO pretamos 20.000 pesetas para primera, segunda hipoteca. Detalles: Apartado 9.
TOMARIA cien mil pesetas con garantía finca en Madrid, directamente tratar con capitalista. Señor Povedano. Alcalá, 2 óntinentel.

TRANSPORTES

MUDANZAS y portes económicos. Descuentos al comercio. Transportes España, Costanilla de Capuchinos, 3. Teléfono 14834.

INTERIOR, cinco piezas, 11 cuartos; exterior, 16; bajo, espacioso, industria, vivienda, 13 dueros. María Molina, 50; esquina Velázquez.
INTERIOR, buenas vistas, cinco habitaciones, ascensor, 18 dueros. Velázquez, 105.
ALQUILASE, vendede hotel jardín, amueblado, Galapagar. Conde Xiquena, 19.
SALAVERDE, 3, cuarto hermoso, tres balcones, 50 pesetas.
HERMOSILLA, 51, interior, teléfono, ascensor, patio independiente.
OCASION: 23 dueros exterior, siete piezas, sol, ascensor, lavadero, teléfono; tranvia 51. Ramón Cruz, 60.
GONZALO de Córdoba, 4 (frente a la Universidad), tienda vivienda y sótano, 70 dueros; pisos gran confort, ascensor, calefacción individual, 37, 35 dueros.
LOCAL 40 dueros, amplio, propio taller, almacén, otros usos. Campomanes, 3.
ALQUILASE hotel, once habitaciones, baño, gas. Montesa, 7. Doce-duos.
HOTEL, linda Club Puerta Hierro, verdadero sanatorio. Jardín, Parque avícola. Cadarso, 12.

AUTOMOVILES

MAGNETOS, dinamos, motores (arreglos garantizados), piezas repuesto. Carmen, 41, taller.
AUTOMOVILISTAS! Neumáticos, luminarias, 1 a 5 marcas, 1 a 100 pesos. ¡Nadie más barato que nosotros! Hernán Cortés, 16.
CAMIONETAS Unic, de una y dos toneladas, a precios fábrica; entrega inmediata. S. A. Zenker, Alcalá, 33, Madrid.
A U T O P A R I S, enseñanza completa, económica, conducción mecánica, reglamento. Montero, 15.
ESCUELA choferes. La Hispania. Prácticas conducción mecánica Hispano, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Talleres: Santa Engracia, 4.
PARA aprender conducción y mecánica automóviles, la mejor casa Real Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.
ACADEMIA Americana automovilística. Conducción mecánica, garantizada, 140 pesetas con carnet. General Pardiñas, 93.
ABONO automóviles Gran, lujo, conducción, il. muslin. Garage, Hermosilla, 42. Teléfono 53084.
CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparación, vulcanizaciones. "Resistencia" Llanos, Claudio Coello, 78. Teléfono 54338.
AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayalá, 9.
ALQUILANSE jaulas independientes. Guzmán el Bueno, 27. Garaje Madrid.
CUATRO plazas, Studebaker, procedente cambio, 5.000 pesetas. Gloriaeta San Bernardo, 3. Tienda Río.
CHEVROLET, conducción, buen estado. Torrijos, 1. Hildaigo.

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica. Inyecciones. Santa Isabel, 1.
COMPRAS
SI quiere mucho dinero por sus mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo.
SE R N A. Compra alhajas, relojes, telas, encajes, abanicos, marfiles, miniaturas, máquinas escribir, coeser, fotografías, prismáticos, escopetas, pañuelos Manila, muebles, objetos valor. Hortaleza, 9 (rinconada).
COMPRO alhajas oro, platino, plata, perlas, brillantes, piedras de color finas y falsas, dentaduras artificiales, abanicos antiguos. Plaza Mayor, 23; esquina Ciudad Rodrigo.
AVISO: Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, tercolopos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17457.
ALHAJAS, ropas, escopetas, aparatos, fotografías, mantas, gramofonos, discos Casa Magro, la que más paga. Fuencarral, 107, esquina Velarde. Teléfono 19633.
ALQUILASE tienda, vivienda, cuarto tres balcones, 90 pesetas. Locales para talleres, cerrajerías, almacenes, cocheras, industrias e establecimientos. Toledo, 145.
CASA nueva. Amplios interiores, 75 pesetas; exteriores, 100. Los Bajadores, 98.
ALVAREZ Castro, 17. Proclados, cuarto baño, gas, teléfono, ascensor, terraza independiente, baratísimo.
EXTERIOR espacioso, teléfono, 25 dueros. Alvarez Castro, 11.
PRECIOSO exterior, ocho balcones, ocho habitaciones, todas comodidades, sol, vistas a la Sierra; alquiler baratísimo. Avenida Reina Victoria, 43.

COMPRO

COMPRO despacho Renacimiento. Hortaleza, 84. Señor Atalaya.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez, consulta vísas gratuitas, venenosis, sífilis, herpetología, impotencia, estrecheces, Preclados, 9; diez-una, siete-nueve.
VIAS urinarias, venéreo, sífilis; consulta particular. Hortaleza, 44, primero; siete-nueve.
MÁTRIZ, embarazo, esterilidad. Médico especialista: Jardines, 13.
CALLISTA, José A. Ayalas, Puerta Sol, 14. Teléfono 21155. Mañanas, domicilio; gabinete, tardes.

DENTISTAS

DENTISTA. Trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, 4; de tres a siete.
SIN cauchal ni paladar dentaduras artificiales. Último procedimiento Berlín. Médico dentista, Príncipe, 22. Clínica Dental.
DENTISTA A. Extracciones sin dolor, 5 pesetas; empastes, 10; dentaduras completas, 125; coronas, 20. Duplicado, 30; trabajos de día. Barradas, Montero, 41.

ENSEÑANZAS

OPORTUNIDADES a escuelas secretarías y Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Tabaco, Mecanografía (seis pesetas mensuales). Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus", Preclados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos.
MECANOGRAFIA, 5 pesetas; taquígrafos, contabilidad, mecánicas, idiomas. Alvarez Castro, 16.
CONTABILIDAD, Taquígrafos, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés. Atocha, 41.

REMINGTON

REMINGTON (Academia). Clases diarias de taquígrafos y mecanografía en último modelo de máquina "Remington". Caballero de Gracia, 34 (esquina Pellosos).

BACHILLERATO

BACHILLERATO, primaria, secundaria, secundaria superior, internatos permanentes. Estrella, 3. Colegio.
DESCONOCIENDO Taquígrafos García Bota (Congreso). Ignoraréis las bellezas del arte.

ACADEMIA

ACADEMIA Corte, confección; enseñanza económica, rápida. Gravina, 19.
RADIOELEGRAFIA exclusivamente. Carretero, radiotelegrafista en ejercicio. Fuente Berro, 8; esquina Goya y últimas oposiciones aprobadas todos.

EN 70.000 pesetas

EN 70.000 pesetas adquiere casa renta 12.000, hipoteca. Benta 40.000, esta mil contribuciones. Figueras, Montero, 51; cinco a siete.
FINCA urbana en Extrarradio, con renta de 26.000 pesetas, cobradas por trimestres adelantados, se vende capitalizada a 7. Gran solar de 20.000 pies en el centro de la calle Velázquez. Mesón de Paredes, 9. H. Rueda, 21.

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fincas rústicas, urbanas, con garantía 2%. Escribid: José Rueda, Barrileiro, 14.
SE desean dos huéspedes en familia, trato esmerado, económico; habitaciones exteriores y amplias. Familia, 17, tercero derecha.

MAQUINAS

MAQUINAS para coser, de ocasión, Singer, desde 60 pesetas, reparaciones 5 años. Talleres y reparaciones. Casa Sagarruy, Velazquez, 3.
MAQUINAS escribir, ocasión, todas marcas, la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leganitos, 1 y Clavel, 13. Veguillas.

MODISTAS

MODISTA domicilio, económica, hechura sastré y fantástica. Pizarro, 14.
MODISTA económica, corte elegante, confección esmerada, arreglos, patronos. Mimas, 21.

MOTOCICLETAS

HABLEY Davidson" desde 5 hasta 9 caballos. Núñez Bilbao, 18.
NOVIAS: Al lado de El Impagial, Duque de Alba, 6, muebles baratísimos, luminarias, espejos, en camas doradas, maderas, hierro.

MUEBLES

OFRECESE criado informado, mozo comedor, cuidador de casa, anfitrión. San Marcos, 8, frutería. Pinazo.
COMERCIALES retirados administradores fincas, cobradores, cargo confianza, poca retribución; garantías y referencias a satisfacción. Lista Correas, cédula 3750.
CABALLERO 30 años, casado, ofrécese cargo de confianza, administrador, cajero, jefe de almacén; referencias y garantías. Razón: Anuncios "Ecos". Fuencarral, 119.
MÉDICO 30 años, casado, ofrécese para balneario, clínica, administrador, secretario particular. Colón, 14.
JOVEN 30 años, soltero, excelentes informes, ofrécese mecanógrafo, cualquier empleo oficina. Colón, 14.
SEÑORES sacerdotes, facilitamos amas gobierno informes y garantías. Preclados, 33.
OFRECESE criado casa particular, buena presencia, informado. Razón: Preclados, 33. Teléfono 13603.

OPTICA

"LAZAR" óptico. Proveedor de las Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20.
GRATIS, graduación vista, procedimiento moderno, técnico especializado. Calle Trado, 16.
EL Lente de Oro, Arenal, 14. Gafas moda, cristales Zeiss. Impresiones Luis XVI, games campo y paisaje.
FOTOGRAFOS
BODAS: Retratos, siempre Casa Roca. Tetuán, 20. El mejor fotógrafo!

HUESPEDES

RECOMENDAMOS Hotel Restaurant Cantábrico, económico. Hermosas habitaciones. Cubiertos, abonos. Cocina vasca. Cruz, 3, toda la casa; buena calefacción.
FINCA rústica provincia Málaga, dos kilómetros de la capital. Casa propietario, dependencias, 150 fanegas, varias regadío, mucho arbolado. Precio: 38.000 duros; F. R. Apartado 9.050, Madrid.

PRETAMOS

DISPONGO pretamos 20.000 pesetas para primera, segunda hipoteca. Detalles: Apartado 9.
TOMARIA cien mil pesetas con garantía finca en Madrid, directamente tratar con capitalista. Señor Povedano. Alcalá, 2 óntinentel.

TRANSPORTES

MUDANZAS y portes económicos. Descuentos al comercio. Transportes España, Costanilla de Capuchinos, 3. Teléfono 14834.

INTERIOR, cinco piezas, 11 cuartos; exterior, 16; bajo, espacioso, industria, vivienda, 13 dueros. María Molina, 50; esquina Velázquez.
INTERIOR, buenas vistas, cinco habitaciones, ascensor, 18 dueros. Velázquez, 105.
ALQUILASE, vendede hotel jardín, amueblado, Galapagar. Conde Xiquena, 19.
SALAVERDE, 3, cuarto hermoso, tres balcones, 50 pesetas.
HERMOSILLA, 51, interior, teléfono, ascensor, patio independiente.
OCASION: 23 dueros exterior, siete piezas, sol, ascensor, lavadero, teléfono; tranvia 51. Ramón Cruz, 60.
GONZALO de Córdoba, 4 (frente a la Universidad), tienda vivienda y sótano, 70 dueros; pisos gran confort, ascensor, calefacción individual, 37, 35 dueros.
LOCAL 40 dueros, amplio, propio taller, almacén, otros usos. Campomanes, 3.
ALQUILASE hotel, once habitaciones, baño, gas. Montesa, 7. Doce-duos.
HOTEL, linda Club Puerta Hierro, verdadero sanatorio. Jardín, Parque avícola. Cadarso, 12.

AUTOMOVILES

MOVIMIENTO LITURGISTAS I L U E T A

EL PASTORCITO

Muchas veces me he maravillado de los atractivos misteriosos que ejerce la liturgia...

voluntad universal de vida verdadera y plenamente católica. Un hecho nuevo ha aparecido...

No deje de ir al "Chorro". Es uno de los lugares más bellos de la montaña...

Seguí el consejo, y al "Chorro" me dirigí una de esas hermosas tardes de septiembre...

Me senté en una roca pulida y gris, que parecía el cráneo pelado de un monstruo fabuloso...

El fin primordial de la liturgia es llevar las almas a Dios; aunque también aquí es verdadero el precepto del Evangelio...

El pastor me vió de lejos y me saludó con la mano. Después gritó a los masticos "Lucero... Paloma!"...

J. Pérez DE URBEL, O. S. B. Gibraltar.

Sanciones a los escolares en Manila

Los huelguistas perderán la carrera. MANILA, 10.—El director de Educación pública, señor Luther B. Bewley...

Nueva moneda en Persia

Será el "pahlevi" y equivaldrá a una libra esterlina. TEHERAN, 10.—El Gobierno ha acordado presentar a la aprobación del Parlamento...

Oficial griego agredido en la frontera búlgara

CAVALLA, 10.—La guardia de un puesto búlgaro de la frontera ha hecho varios disparos, sin resultado, contra un oficial del Ejército griego.

Folleto de EL DEBATE 73)

JULIA KAVANAGH LA REINA MAB (NOVELA)

(Versión española expresamente escrita para EL DEBATE por Carmen Ruiz del Arbol)

vez, nunca de Roberto, ni de los que había pasado o le concernía. Por la noche del tercer día...

de ahora en adelante, será aquí... que eres la futura duquesa de la Ciudad de O'Lally?

RADIOGRAFIA NCTABLE, por K-HITO



—Pues acaban de ponerle los Rayos X al chico, porque ayer se tragó un duro. —¿Y qué? ¿Se lo van a extraer? —No, señora, no. Han visto que es sevillano.

DEL COLOR DE MI CRISTAL PROBLEMAS DEL DIA

Considero verdaderamente triste la situación de que se quejan las señoritas empleadas en el "Metro"...

Una mujer que no sólo acepte serenamente la necesidad de ganarse la vida, sino que tenga el valor espiritual de no renunciar al deber de transmitir y ser...

No; ellas conservaron su deliciosa femineidad y no se dejaron en casa el corazón. La prueba es que quieren casarse...

Desgraciadamente, cada día hay más espinas en estos zarzales por donde andamos. Y la mujer que sale a ganarse la vida, con perfectísimo derecho...

Creo que vale la pena de proclamar muy alto, entre los derechos de la mujer, el derecho a la ilusión matrimonial...

Yo me explico la actitud de ambas partes: las muchachas tienen sus ilusiones, muy justas; a la Empresa le parecen perturbadores los chicos y no anda lejos de la realidad...

de imprenta. Rezar, rezo siempre por padre, cuando oigo, allá, muy lejos, el toque de oraciones.

En fin, que me encuentro la solución. Afortunadamente nadie me ha encargado de buscarla. Pero, sin duda, hay alguna que pueda satisfacer a todos...

—Entonces, ¿te sientes a gusto en estas soledades; te sientes feliz? —¿Feliz? ¿Qué es ser feliz? Me contenté el moceste, abriendo de par en par los ojos ingenuos.

TOKIO, 10.—Telegrafían de Seul (Corea) que en un incendio que se declaró ayer en un cinematógrafo de Shenki hubo 104 muertos y más de un centenar de heridos.

—Los lobos son muy grandes, y yo soy muy pequeño, al lado de ellos... —Eso es verdad—respondí—. Vamos a ver: ¿y qué comes en estas soledades? —Un hermanito me trae comida del pueblo cada tres días...

INCENDIO EN UN PERIODICO. RUMOS, 10.—Un violento incendio que se declaró esta noche en el local que ocupa un diario, en Vitry le Francois...

—¿No estás segura de obtenerlo? —Segurísima, pero la pobre tía nunca ha estado segura de nada en su vida. Sólo la agitaría.

FINCA de regadío, inmejorablemente situada región Levante, casa propietario. Vendo 35.000 duros, facilidades pago. Para tratar directamente con el propietario dirigirse: Apartado 7.059.—Madrid.

—¿Pobre Mab!... ¡Pobrecilla Mab!—dijo con dulzura cuando cesaron sus lágrimas y sus sollozos.

—¡Nunca!—protestó de nuevo Mab—. ¿Por qué, tía, me juzgas tan mal? Nunca amé a Roberto y amé a O'Lally desde el primer momento que le vi.

—¿Pobre Mab!... ¡Pobrecilla Mab!—dijo con dulzura cuando cesaron sus lágrimas y sus sollozos.

—¡Nunca!—exclamó Mab, alzándose en defensa propia.— Me he portado mal con Roberto... lo sé; pero mi amor por O'Lally es grande y verdadero. Tía, le amaré hasta cuando me esté muriendo...

—Mab—dijo cuando estuvo a su lado—. Sólo que-

Cartas a EL DEBATE ACTUALIDAD EXTRANJERA

"Mortalidad y natalidad"

Señor director de EL DEBATE, Madrid. Muy señor mío: He leído con especialísimo interés uno de los recientes editoriales de su prestigioso diario...

La persecución en Rusia

ES IMPOSIBLE LA EXISTENCIA DE LAS IGLESIAS. Se prohíbe toda organización central y toda enseñanza de la religión.

Este año, pues, si el daño es de consideración, propiamente anticoncepcional. De usted s. s.

El Gobierno inglés publica, como documento informativo para los parlamentarios, el decreto sobre las religiones promulgado por el Gobierno sovieta el 8 de abril del pasado año.

Esta propaganda neomalthusiana presentada por la Dirección de Sanidad de Prusia al 45 Congreso Médico Alemán celebrado en Eisenach...

No se reconoce la existencia de ninguna iglesia. Legalmente sólo pueden existir Asociaciones religiosas compuestas, por lo menos, de veinte personas que tienen "el mismo culto, creencia, convicción y doctrina"...

Desgraciadamente, cada día hay más espinas en estos zarzales por donde andamos. Y la mujer que sale a ganarse la vida, con perfectísimo derecho...

La enseñanza religiosa solamente está permitida "en cursos especiales de Teología organizados por ciudadanos de la Unión Soviética, con permiso especial de las autoridades competentes"...

De usted s. s. Domingo S. HERNADEZ Salamanca, 7 marzo 1930.

La enseñanza religiosa solamente está permitida "en cursos especiales de Teología organizados por ciudadanos de la Unión Soviética, con permiso especial de las autoridades competentes"...

Las oposiciones al Magisterio

Señor director de EL DEBATE, Madrid. Muy señor mío: Con motivo del resultado obtenido en las últimas oposiciones a ingreso en el Magisterio...

Resulta en el decreto la minuciosidad con que se ha atendido a impedir que los fieles se ayuden tanto individualmente—queremos decir dentro de su Asociación respectiva—como de Asociación a Asociación...

Yo me explico la actitud de ambas partes: las muchachas tienen sus ilusiones, muy justas; a la Empresa le parecen perturbadores los chicos...

Resulta en el decreto la minuciosidad con que se ha atendido a impedir que los fieles se ayuden tanto individualmente—queremos decir dentro de su Asociación respectiva—como de Asociación a Asociación...

Yo me explico la actitud de ambas partes: las muchachas tienen sus ilusiones, muy justas; a la Empresa le parecen perturbadores los chicos...

Resulta en el decreto la minuciosidad con que se ha atendido a impedir que los fieles se ayuden tanto individualmente—queremos decir dentro de su Asociación respectiva—como de Asociación a Asociación...

Yo me explico la actitud de ambas partes: las muchachas tienen sus ilusiones, muy justas; a la Empresa le parecen perturbadores los chicos...

Resulta en el decreto la minuciosidad con que se ha atendido a impedir que los fieles se ayuden tanto individualmente—queremos decir dentro de su Asociación respectiva—como de Asociación a Asociación...

Yo me explico la actitud de ambas partes: las muchachas tienen sus ilusiones, muy justas; a la Empresa le parecen perturbadores los chicos...

Resulta en el decreto la minuciosidad con que se ha atendido a impedir que los fieles se ayuden tanto individualmente—queremos decir dentro de su Asociación respectiva—como de Asociación a Asociación...

Yo me explico la actitud de ambas partes: las muchachas tienen sus ilusiones, muy justas; a la Empresa le parecen perturbadores los chicos...

Resulta en el decreto la minuciosidad con que se ha atendido a impedir que los fieles se ayuden tanto individualmente—queremos decir dentro de su Asociación respectiva—como de Asociación a Asociación...

Yo me explico la actitud de ambas partes: las muchachas tienen sus ilusiones, muy justas; a la Empresa le parecen perturbadores los chicos...

Resulta en el decreto la minuciosidad con que se ha atendido a impedir que los fieles se ayuden tanto individualmente—queremos decir dentro de su Asociación respectiva—como de Asociación a Asociación...

Yo me explico la actitud de ambas partes: las muchachas tienen sus ilusiones, muy justas; a la Empresa le parecen perturbadores los chicos...

Resulta en el decreto la minuciosidad con que se ha atendido a impedir que los fieles se ayuden tanto individualmente—queremos decir dentro de su Asociación respectiva—como de Asociación a Asociación...

Yo me explico la actitud de ambas partes: las muchachas tienen sus ilusiones, muy justas; a la Empresa le parecen perturbadores los chicos...

Resulta en el decreto la minuciosidad con que se ha atendido a impedir que los fieles se ayuden tanto individualmente—queremos decir dentro de su Asociación respectiva—como de Asociación a Asociación...